LA NACION

Año XV—Núm. 4202 — Buenos Aires, Martes 19 de Agosto de 1884 — Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Créditos contra el Estado

Se ha discutido incidentalmente y resuelto en el Senado Nacional una cuestion que establece precedentes importantes en materia de administracion, con relacion al contencioso-administrativo y á los créditos contra el Estado, que merece una atencion especial.

El Gobierno Nacional, con motivo de los sucesos de 1880 se encontró con varios reclamos, y dió un acuerdo general en 8 de Noviembre de ese año, declarando en principio los que reconocia, y estableciendo los trámites para su reconocimiento, mandando que despues de liquidarlos se remitiesen al Congreso, á quien dió cuenta de este acuerdo extraordinario con arreglo á la ley de Contabilidad.

El año anterior, es decir, á los tres años, la liquidacion fué presentada al Congreso, que habia guardado silencio con motivo de ese acuerdo. La Comision de Hacienda del Senado á quien pasó, no se expidió, haciéndolo recien este año.

¿Cuál era la mision de esta Comision? En primer lugar dictaminar sobre la legitimidad y vigencia del acuerdo, que ni puso en duda siquiera, admitiéndolo como justo y legítimo, estando en armonía con nuestras leyes, tratados públicos y precedentes legislativos é internacionales. Si algo podia observarse era que favorecía al Estado en daño de los particulares damnificados.

En segundo lugar, la Comision debia informar si los créditos habian sido reconocidos con sujecion al mencionado acuerdo. Solo encontró veinte que á su juicio no lo estaban. A estos debió contraer su atencion. Naturalmente, encontrándose en desacuerdo con el Poder Ejecutivo, debió llamar al Ministro de la Guerra y discutir estos asuntos. Si lo hubiera hecho no habria presentado su dictámen, que quedaba sin base ante las sensatas explicaciones que dió éste, cuando fué llamado á darlas. Ante la opinion uniforme de todas las oficinas administrativas y del Gobierno mismo, la opinion contraria de la Comision no tenia valor ninguno. Un crédito reconocido por éste no podia ser desconocido por la Comision, á ménos de comprobar un error manifiesto ó una injusticia notoria, que bien podia dar orígen á una responsabilidad pecuniaria ó á una acusacion, pero no á un desconocimiento de créditos en daño de los particulares damnificados.

Apénas se discutieron dos de los rechazados, y esto bastó para mostrar la equivocacion de la Comision que acabó por acatar la razon, al ménos en parte de sus miembros.

El Poder Ejecutivo, en uso de sus derechos y atribuciones, reconocia unos créditos. El Congreso legítimamente no puede negarle autorizacion de pagarlos, sino mediando alguno de los motivos indicados. El Gobierno habia reconocido esos créditos, siguiendo el consejo de la Comandancia General, de la Contaduría General, del Procurador del Tesoro, despues de examinar el asunto en acuerdo de Ministros. Están mal reconocidos decia la Comision. Seria un caso de malversacion de fondos públicos, de que el Presidente y el Ministro que refrendó el decreto de pago serian personalmente responsables, si el hecho fuese cierto; pero vióse luego que no era así.

La accion del Congreso en estos casos no es lícita sinó para examinar si hay defecto notorio ó injusticia manifiesta, pero no para apreciar la prueba, que es funcion ejecutiva, sino cuando se presenta la cuenta general de inversion, puesto que lo que acuerda es un crédito, que controlará en su oportunidad.

No están probados se decia; es preciso que vuelvan al Poder Ejecutivo para que se adelante la prueba. Si hubieran propuesto que se les autorizase á adelantar ésta la prueba, podia esplicarse; pero no iban á tanto, porque comprendian que no era de su competencia. Finalmente las buenas ideas prevalecieron, y se tomó la única resolucion legal y constitucional. Se acordó la autorizacion que pedia el Poder Ejecutivo para pagar todos los créditos reconocidos.

Si la Comision de Hacienda, en los créditos observados, hubiera llamado al Ministro, si no arribaban á un acuerdo, hubiera llamado á los interesados para pedir informes, y en seguida de esto hubiera desconocido los créditos, todavía podia explicarse su proceder. Pero lo que proponia no tenia base, y con razon se rechazó.

No están probados los créditos, hay que probarlos. ¿Pero ante quién no estaban probados? Ante la Comision, no ante el Gobierno que los habia reconocido, y con razon decia un Senador, que este estaba convicto, y que demandado ante la Córte, obtenida autorizacion del Congreso, seria condenado en costas.

Ha quedado pues consignado un precedente importante. Los reconocimientos de créditos, hechos por el Poder Ejecutivo, no pueden desconocerse por las Cámaras, desde que están dentro del presupuesto ó acuerdos generales legítimos, tanto más si están aprobados por el Congreso; y si son abusivos ó fraudulentos pueden dar lugar á hacer responsables personalmente á los que los autoricen indebidamente.

Ha sido tan considerable la mayoría de Senado en favor de estas doctrinas, que pueden considerarse como establecidas para en adelante.

La actitud de la Comision era insostenible y su proyecto tenia que rechazarse, porque contrariaba principios constitucionales, reglas legales, sin las cuales no es posible la buena administracion pública.

Los pagos que hace el Poder Ejecutivo dentro del presupuesto ó leyes especiales no se reven por el Congreso, sino por medio del juicio político ó de la aprobacion ó reprobacion de cuentas. Y si hay pagos mal hechos, vienen las acciones correspondientes. Los pagos decretados, y que para hacerse efectivos requieren fondos, no se reven por el Congreso sino en esos casos. Basta el reconocimiento del Poder Ejecutivo, para ser obligatorios. Si el Congreso los negase, el Gobierno faltaría á la fé pública, y si se diese la autorizacion para ser demandado, seria judicialmente condenado con costas como se dijo en la discusion.

No se trataba de un voto de indemnidad en que el Congreso es soberano, y puede ó no darlo. Se trataba de pagar obligaciones que no podian eludirse, desde que el Poder Ejecutivo las reconocia como autoridad competente para hacerlo, salvo sus responsabilidades en la rendicion de cuentas y en el juicio político, si esto importaba malversacion de bienes.

Sin entrar á averiguar cuál era el mérito legal de cada crédito rechazado, puede juzgarse de su naturaleza por la única muestra del que mereció los honores de una discusion especial.

Se trataba de una reclamacion que hacia una persona de existencia real y no simulada, por ganados tomados de su estancia por fuerzas militares al servicio de la Nacion. La Comision no negaba esto y solo decia lo que no era cierto, que la Contaduría no encontraba justo el reclamo, lo que en sí mismo no era una razon con arreglo á la ley de Contabilidad aun dada la exactitud del hecho.

La Comision tampoco rechazaba el reclamo; queria simplemente más pruebas. ¿Sobre qué? ¿De qué existia una persona de cuya estancia sacaron ganados? No lo dijo.

¿Del número de ganados sacados? El Ministro, haciendo leer el dictámen del Estado Mayor sobre las pruebas producidas, puso esa cuestion en su terreno legal. Era el caso de un juicio prudencial, regido por leyes conocidas, que el interesado habia invocado, y para el cual se presentaban datos irrecusables.

Pero la cuestion no era de sí estaba ó no bien probado el reclamo, sino otra muy diversa, que era á quien competia decidirlo. No habia duda que al Poder Ejecutivo. ¿Podia el Senado revocar ó modificar la resolucion pronunciada en el juicio contencioso-administrativo por autoridad competente? La Comision pretendia que sí y al efecto no pedia el desconocimiento del reclamo, sinó ampliacion de prueba, lo que era una verdadera aberracion inadmisible.

Abria un nuevo juicio contencioso-administrativo, de su invencion, en que todo tenia que ser arbitrario.

Se revocaba la sentencia del Poder Ejecutivo legítimamente expedida. Se mandaba ampliar la prueba, sin decir sobre qué, y se ordenaba que esa nueva prueba, fuese no á satisfaccion suya, sino del Gobierno que habia declarado bastante la producida.

Además, devolvia los reclamos al Gobierno para esta ampliacion de prueba, al mismo tiempo que decia—"El Ministro no revisa todos los expedientes, supone que todos están bien tramitados, y tambien sucede, muchas veces, que los miembros del P. E. se encuentran asediados por empeños, y como al fin y al cabo es más fácil que el Congreso rechace esos reclamos, se mandan para que el Congreso los rechace".

La Comision, al establecerse en este terreno falso, no podia sostener con firmeza su proyecto, que en verdad era contrario á las reglas de la buena administracion de la justicia y de la inversion de los dineros públicos.

El Senado, comprendiéndolo así, rechazó el proyecto, y hasta miembros de la Comision lo hicieron, apercibidos del error en que estaban. Es un precedente importante, y por eso nos hemos ocupado de consignarlo, para conocimiento de los que no siguen las discusiones del Congreso.

RECUERDOS DE LA SEMANA

San Simeon y Santa Clara—Civilizacion económica

Recipe:
Una caja de fósforos todas las mañanas.
Uso interno.

Con que contento me froto las manos cuando hago saltar en su asiento á aquel á quien he dirigido el tiro! Como me divierto, cual chicuelo travieso, gritando: fuera Medor, fuera Jazmin, aquí Diana, aquí Mosqueta, al séquito de un gran hombre, que atrevido se prende de los largos faldones de mi levita!

Los tuve tambien á mi servicio cuando fuí grande sin ser gran hombre. Cómo despedazaban los faldones de los otros por serme agradables! —y que fieles fueron!...jamás reclamaron una corteza de pan seco.

En mis últimos artículos he sido certero como nunca, y el fino y agudo dardo de la sátira, que no es la olla podrida de la literatura, ha penetrado el duro cuero y hecho estremecer al poderoso elefante.

Montado en una mulita de su marca, renga y de escaso andar, llamada por burla con un nombre que desdice de toda dependencia, rota á combate el de Hacienda al financista pirotécnico y dos estrellas, compañeros inseparables de mesa y cama, y, envuelto en nubes de cifras destinadas á hacer dormir congresales, se inicia en el género humorístico propiedad exclusiva de la raza arya.

¿Es posible que mis "Vistas financieras" le haya sacado de quicio como las potencias europeas á la Sublime Puerta?

¿Será porque he dicho que tiene veinte y cinco millones de deuda flotante, sin ley que lo autorice?

No puede ser. Es de regla que el ojo del amo, aunque no engorde la hacienda propia, enflaquece la ajena. Un ministro que quiera inmortalizarse, está obligado á deber mucho y pagar poco; todos hablarán de él.

Voy á explicarles lo que es deuda flotante, porque yo en mi tiempo tambien la hice—Cierto es que la pagué ántes de que me obligaran á tomar el sombrero. Era mio.

La deuda flotante es el camalote de las finanzas. Un árbol arrancado por la marea se detiene en las orillas de la administracion y vá acumulando á su alrededor multitud de pequeñas yerbas, formándose una masa consistente de exuberante vegetacion, guarida de la sabandija de acreedores, presidida de un ministro ó tigre real. Una tormenta estalla, el camalote es arrastrado por la corriente, y se hunde por su propio peso siempre que el tigre no sea reemplazado por la liviana carga del papel moneda. Eso es deuda flotante.

El sostenerse un Ministro en su puesto, suele ser cuestion de extremada destreza. Para desempeñarse bien, tiene que someterse al masage diario, á fin de que el cuerpo adquiera la flexibilidad necesaria para asistir á los acuerdos del gabinete.

Yo sóy rebelde al masage por naturaleza. Muchacho, quise aprender el baile. Habia oido decir que el hombre que no bailaba no era completo, y yo queria ser hombre completo. Inútil; —mi maestro gritaba: flojas las piernas, blando el espinazo! Inútil;—yo tieso que tieso..., y así pasaban los años, incapaz de bailar, ni siquiera en los encerados pisos palaciegos. Más tarde me convencí que nada me faltaba.

¿Habráse enojado por haberle dicho que, infringiendo la ley, sus Memorias salen intencionalmente despues de cerrado el Congreso?

No lo creo. Bien sabe que los congresales no las leen.

Esos señores tienen horror á los guarismos. Estan convencidos que esos documentos, preparados para la exportacion, como las peras conservadas tienen hermosa vista pero gusto á paja. Tuve un amigo, diputado, que envolvia con ellas los cabos de vela que le sobraban en el hotel. No lo hacia por economía.

VV. habrán notado que las cifras que componen las columnas de las memorias, como los adoquines de nuestras calles, jamás están puestas en órden. Eso tiene por objeto que el lector, al querer verificar una adicion, se ponga vizco, y exclame: vaya, seré yo el equivocado!

No es la deuda que por cuenta nuestra ha hecho;—no es la memoria que ex-profeso retarda; no es el empréstito que no está realizado; ¿qué es, pues, lo que lo ha irritado como á la víbora á la que se pisa la cola?

Ya caigo.

Es la inocente broma que le dí, al decirle que para leer su mensaje sobre el Banco Hipotecario, edificio de arquitectura increible, pieza maciza cual la Pirámide de Mayo, se precisaba más paciencia que la de San Simeon, el que se mantuvo cuarenta años parado sobre una columna.

La noche que lo leí, la habia destinado á resolver problemas difíciles. Tenia el siguiente por delante:

"De como, de las tres piedras encontradas en la vejiga de Santa Clara (histórico), una pesaba tanto como las tres juntas, dos no pesaban más que una, y la más pequeña no pesaba tanto como las tres". ¿Creerán VV. que el mensaje me inutilizó?

Aquilatemos ahora el capital espiritual de su excelencia! capital que la naturaleza acuerda abundantemente á algunas de sus criaturas, para enseñarles á otras, que no solo el poder, el oro, la fuerza, establecen gerarquías en la tierra.

¿Cómo probar que no tiene enormes deudas atrasadas?

Nada más facil. "Dos estrellas", tiene "larga barba, ojos apagados, y lleva asombrosos faldones"! Así la deuda queda borrada, y el camalote no se vá á pique.

¿Cómo demostrar que la memoria ha salido sin haber salido, que los cambios suben cuando bajan, y que el empréstito de 30 millones está realizado, cuando es notorio que no lo está?

Nada tan sencillo. "El pirotécnico financista B... tiene nariz larga, anda acompasadamente... y es bilioso"!

Señor! un hombre que muestra tal ingenio, debe ser de aquellos que se afeitan solos, preparan su desayuno y zurcen sus medias. Si Cané, Lopez, ó Mayer calzasen esos puntos intelectuales, seria cosa de rellenarlos de paja.

Si sabré yo, y si sabrán los que me conocen, que tengo nariz larga, piernas largas y canillas flacas! Felizmente tengo la cabeza sobre los hombros, y no son las piernas ni el estómago los que la gobiernan.

Chiste tonto seria, si yo le dijese, que tal retrato sirvió para la acuñacion de las medallas que se repartieron en la China, cuando Tsin subió al mando, 258 años ántes de Cristo. Las efigies mongólicas se parecen á muchas caras de circulacion contemporánea.

Pero no;—déjense esas vulgaridades, para las imaginaciones resfriadas cuyo vuelo no alcanza al del pato casero, que yo galantemente admiro á todos los que se admiran á sí mismos.

Beau, bien fait et joli, entre tous ses compagnons.

Sajones y germanos me han seducido siempre como maestros humorísticos, pero su cocina doméstica me ha hecho cobrar una repugnancia invencible á los puddings de cruda ó indigesta masa.

No tenia tema para la semana; un ministro me lo ha dado. En recompensa hágole remision de los veinte y cinco millones y de los doscientos tambien, sin perdonarle la caja de fósforos que ántes de zurcir las medias deberá tomar todas las mañanas.

—

"No es infeliz el que no tiene amigos sinó aquel que no tiene enemigos, pues este prueba que no tiene honra que le murmuren, valor que le teman, riqueza que le codicien, ni nada bueno que le envidien."

Todas las naciones han pasado por épocas similares.

Cuando la Regencia de Luis XV, criadero de los asignados, más de uno que quiso precaverse de la depreciacion del papel, no lo pudo de ser apuñaleado por real órden.

Pocos se atrevieron á escribir sobre finanzas; lo que no impidió que, á poco andar, el Presidente del Senado dijese á sus colegas:

"Messieurs! Messieurs! Bonne nouvelle! Le carosse de Law est réduit en canelle"!

Durante la Convencion, la exportacion de oro estaba prohibida, y los que lo compraban eran declarados traidores á la patria, con gran contento de Barrere que los mandaba á la guillotina.

Para evitar la depreciacion del papel moneda, Rosas prohibió la compra de onzas. Los corredores Félix Picó y Domingo Pita murieron en la cárcel por infraccion al estúpido decreto.

Los tiempos han cambiado, las sociedades se han civilizado. Hoy se comercia con el oro, como con cualquier otra mercancía, y las cuestiones económicas se estudian á la luz del dia, por los interesados en conocer la verdad que seguramente no son los gobernantes.

Las instituciones de crédito son tratadas por el mismo sistema. Los estudios que conocemos sobre las crisis, como sobre los establecimientos de Banca: Bancos de Francia, Inglaterra, Austria, etc., están basados en el análisis mas completo de las finanzas y del movimiento bancario.

En esos paises no se señala como mal patriota, al que levantando el velo muestra las llagas corrosivas que corroen el cuerpo social. Los bancos de estado ponen de manifiesto sus libros; los gobiernos abren de par en par sus oficinas, y premian esos trabajos.

Cuando Say subió al Ministerio, hizo una exposicion franca de la situacion de la Hacienda. Su partido político se lo reprochó:—la nacion entera lo aplaudió.

Nosotros, si bien no tenemos ni Regente, ni Convencion, ni un Rosas, todavía estamos léjos de la completa civilizacion económica y los hombres públicos que nos mantienen en esas condiciones, no conocen el mal que se hacen á sí mismos y á su país.

No hay duda que todos los gobiernos tienen á su servicio insignificantes entidades asimiladas, máquinas inconcientes que someten al duro régimen de vomitivo y purgante diario; pero es para utilizarlas en las luchas de partido, oponiendo unos á otros de la misma ralea, y no en las cuestiones sociales que entregan al estudio de espíritus más elevados.

Aquí puede decirse sin temor, que en Corrientes se degüella oficialmente, lo mismo que en Entre-Rios, se despedaza con potros, y que en tal provincia se despoja al ciudadano.

En la Europa, fuera de la Turquía y la Rusia, los pueblos se levantarian en masa, indignados. La historia nos enseña que cuando se han cansado de sufrir, probablemente por horror á la sangre, han colgado bien alto á los que los oprimian, para que aristocráticamente pudiesen contemplarlos de toda la altura de su desprecio. Los pueblos, aun cuando hacen justicia, son humanos.

Pero, si aquí es permitido denunciar las persecuciones y las matanzas á cuchillo, no lo es ocuparse con independencia de las finanzas y de los bancos del Estado.

No se apuñalea, no se guillotina, no se lleva á la cárcel por ello, pero se tiene buen cuidado de indicar al atrevido, por medios indirectos, que incurrirá en la persecucion oculta, señalándolo como traidor á su patria.

Mis "vistas financieras", por haberlas escrito con independencia, pero moderadamente, me han valido las siguientes advertencias adornadas con guirnaldas de literatura de baja estofa.

"El gozo que tuvo el otro dia cuando se atentó contra el Banco Nacional, se le ha ido al pozo." "Ha dicho que ese Banco ha tomado letras á 47, para negociarlas á 47½. Esa Direccion debe tomarle cuenta de esas graves acusaciones, á él que anda chapaleando el barro despechado".

Me siento orgulloso con la última declaracion. Pues que habiendo manejado rentas, no vivo de ellas, sinó de mi trabajo diario. Esos barros honran á los embarrados.

Otro es el objetivo. El es, indicar á los poderosos que deben negar el pan y el agua al que vive de sus obras, aplicando su inteligencia al bien, como mejor lo entiende, sin consultar la voluntad de nadie.

Dice un poeta, que "los grandes acaban por sentirse mal al contacto de los sopiones, los que pican con sanguijuelas, chupan todo el veneno del corazon y le infiltran á quien lo toca". Cada cual en su oficio.

En cuanto á que estoy "despechado", desgraciadamente es cierto. Van corridos treinta y ocho años que me abandonó mi nodriza ocasional, la buena y fiel negra María! Solo un defecto tenia... fumaba en pito.

Cuántos recuerdos, de inefable dulzura y de dolor amargo, como dulce inglés, se agolpan á mi mente!

Ella me decia: chupa, hijo mio, no olvides que te han de "despecharte";—el hombre de bien no solo debe chupar en su primera edad;—ya romperás con [illegible] dientes el duro pan de la necesidad;—ten presente que unos vienen al mundo ensillados y otros con las espuelas en los piés. "Si te toca ser yunque, aguanta bien; si martillo, pega bien".

Despues, he visto á otros chupar hasta hincharse como sanguijuelas, miéntras que yo solo chupo caramelos.

He sufrido mucho con resignacion, sobre todo cuando me obligaron á aprender el aleman; y, cuando me ha tocado pegar, he pegado con toda la fuerza de mis pulmones.

Que Dios conserve á la negra María, estátua de la libertad pintada de negro.

Decididamente, tenemos que civilizarnos... económicamente.

**

ASAMBLEA CATOLICA

2ª SESION ORDINARIA

DECLARACIONES SANCIONADAS

La sesion de noche de la Asamblea Católica, se abrió á las 8½, con asistencia del Arzobispo, y de 103 de sus miembros. Presidia el Sr. José M. Estrada.

Despues de rezar el Gloria Patri, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. El Presidente anunció que no habia asuntos entrados.

El R. P. José Luciano Chappo, delegado por la Asociacion Católica de Corrientes, subió en seguida á la tribuna para desarrollar la proposicion 10ª del programa de la Asamblea, sobre propaganda por la palabra y el ejemplo, del cumplimiento de los preceptos divinos y eclesiásticos, y particularmente de la santificacion de los dias de fiesta.

El P. Chappo empezó su discurso, ocupando la atencion del auditorio durante una hora.

Empezó diciendo que habian pasado los tiempos en que la gracia de N. S. Jesu-Cristo mantenia la paz. Combatió en seguida á los enemigos de la fé católica, que habian declarado una guerra impía á los representantes del cristianismo.

Los enemigos de la fé bajaban á la arena para arrebatarlo todo, hasta el principio de libertad é independencia que habia sido siempre manifestacion del catolicismo.

Era entónces una tarea séria la que pesaba sobre la Asamblea, deliberando para resolver cuestiones de vital importancia. Ante todo debia trabajarse por que el dominio de N. S. Jesu-Cristo fuese eterno; lo contrario seria volver á los tiempos del paganismo.

Si nuestros enemigos vieran que lo que hacen va contra la patria, [illegible] siempre en su camino. No comprendian la salud pública sin religion. La justicia es una ilusion quimérica si no la ilumina la luz sobrenatural de la fé.

Deteniéndose el orador ante los hechos producidos últimamente y enunciados por la prensa, dijo que ellos eran contrarios á la justicia—Pero que extraño, que eso así agregó, cuando está en armonía con los demas procederes de los que [illegible] llamado de paz y administracion! (Aplausos).

¿A quién ha de servir ahora? No hay término medio, á Cristo ó á Júpiter; pero no al Júpiter antiguo, sinó á otro Júpiter de carne y huesos con quien hay que hacer lo que él quiera que se haga. (Aplausos). No es justicia esta que se hace por la fuerza de las bayonetas de los cañones (Aplausos).

Las leyes de ahora no tienen eficacia porque les falta la fé. Ahora se abren las puertas al perjurio, y los mandatarios, en vez de ser lo que la Constitucion quiere que sean, son tiranos de sus conciudadanos. La falta de fé llega hasta el grado de sostener que las definiciones de Dios y del honor no han sido dadas todavía por la ciencia. Las leyes políticas escritas, son vanas palabras cuando no son naturales; la salud pública está en peligro cuando no tiene por base la fé patriótica.

Se extendió el orador en largas consideraciones sobre los males que encarna la masoneria, engendradora del comunismo y el socialismo, cuerpo multiforme que todo lo envenena. Sostuvo que sin religion no existe la moral, poniendo los principios religiosos arriba de todo otro principio. Rebatió lo que llamó las máximas exageradas é impías del liberalismo, y contrayéndose en seguida á los actos del Gobierno al destituir á varios profesores católicos y al Vicario Clara de Córdoba, dijo que si el Gobierno buscaba por esos medios matar la fé, tendria que ir muy léjos, encarcelando á media República, porque Cristo reinaba en el corazon de la gran mayoría, de la casi totalidad de los habitantes de la República. (*Aplausos*). El orador terminó pidiendo á la Asamblea que votase las proposiciones que habia presentado.

El Presidente invitó á la Asamblea á pasar á cuarto intermedio, despues del cual se votaron en general las proposiciones del P. Chappo, siendo aprobadas. En la discusion en particular, fueron aprobadas algunas de ellas, sancionándose al fin, en la forma que más abajo expresaremos.

Respecto á la primera proposicion, el Sr. Repetto observó que no la creia conveniente en los términos en que estaba concebida, por cuanto los católicos, sin hacer declaraciones al respecto, estaban obligados á cumplir los preceptos sobre santificacion de los dias festivos.

P. Chappo—Todo puede allanarse con una modificacion que obligue á los católicos, no al cumplimiento de esa prescripcion, sinó á dar ejemplo de ella á los demás.

Se vota la primera resolucion con la modificacion propuesta y es aprobada.

La segunda y tercera resolucion dieron lugar á diversas observaciones por parte de los señores Hernandez, Lopez Morelle y otros, defendiéndolas su autor y el canónigo Yaniz.

El Sr. Funes se opuso abiertamente á la aceptacion de la tercera resolucion, por cuanto no creia que hubiera derecho á impedir que se comprasen artículos á los comerciantes ó industriales que no hubieran cumplido el precepto de la santificacion de las fiestas. Los católicos, dijo, estamos obligados á ser más liberales; no debemos preguntar si el comerciante ó el industrial es ó no católico.

Votadas las dos resoluciones expresadas, despues de una detenida discusion, fueron aceptadas sin ninguna enmienda.

El Dr. Casabal pidió que se agregase una nueva resolucion á las ya votadas, en el sentido de no prestar proteccion alguna á las empresas de diarios que quebranten el precepto divino que manda santificar las fiestas.

Se opusieron á esta proposicion los Dres. Cullen y Castellanos, defendiéndola los Dres. Rios, Yaniz y Pizarro.

Votada, fué aprobada.

La quinta y última proposicion del proyecto del P. Chappo fué tambien aceptada, quedando definitivamente aprobado su proyecto de resoluciones en la forma siguiente:

LA ASAMBLEA DECLARA:

Todos los católicos representados actualmente en la Asamblea general y los que en adelante se adhirieren á ella, deberán comprometerse:

1° A dar ejemplo á los demas, con el cumplimiento exacto de la ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, muy especialmente en lo relativo á los preceptos de la comunion pascual y santificacion de los dias de fiesta.

2° A no comprar, ni vender, ni ejercer acto alguno de comercio, en términos contrarios á la ley, á no ser los de absoluta necesidad, ó por cualquier otro título permitidos.

3° A no comprar tampoco, aun en los dias de trabajo, en las casas de negocio, ni encargar trabajo alguno en los talleres que con mengua del doble precepto, trabajaren públicamente ó tuvieren abiertas sus casas al servicio público.

4° A no prestar proteccion alguna á las empresas de diarios que quebranten el precepto divino que manda santificar las fiestas.

5°—A emplear todos los medios á su alcance á fin de que su familia, dependientes, domésticos y demas personas sobre quienes pudieran ejercer legítima influencia, llenen por su parte esta misma obligacion, propendiendo así á que el servicio de Dios, en la práctica de su Santa Ley, se extienda en la sociedad.

El Presidente dió por terminada la sesion á las 11, anunciando como órden del dia para la de esta noche, una disertacion del Dr. Tristan Achával Rodriguez sobre la proposicion 5ª del programa, que es la siguiente:

"El estado actual de la cuestion religiosa y política exije que los católicos argentinos intervengan en la vida política de la República, unidos y uniformados en accion, y teniendo por propósito mantener el predominio de los principios verdaderamente cristianos en la vida pública y en el gobierno del país".

VIAS FÉRREAS

Inutilidad del ramal de Recreo á Chumbicha

Conveniencia de la línea de Dean Funes á Chilecito

Chilecito, Julio 28 de 1884.

Señor Director de La Nacion.

Es bien sabido que las líneas férreas, doquiera extiendan sus paralelas, desarrollan poblaciones comercio ó industrias imprevistas; el progreso, en fin, bajo sus múltiples formas, vivificando hasta los mismos desiertos; pero aun sobrándonos el dinero, pienso que debiéramos aplicarlo juiciosamente, y mucho más, cuando nuestros recursos económicos no son sobrados, tomando en prudente consideracion aquellas localidades y trayectos que por su poblacion actual y riqueza relativa, ya sea desarrollada ó en potencia, las exigen perentoriamente, y permiten la acumulacion de brazos y capitales, con seguros rendimientos; asegurando en definitiva, no solamente el acrecentamiento de la renta y riqueza públicas, sino la liberacion, más ó ménos cercana, del capital invertido en su construccion.

Es fuera de duda tambien, y tal vez el objetivo único de nuestros actuales poderes públicos, que absorbe todas sus ciencia y experiencia, el propósito dominante de dotar al país de buenas vías, rápidas y baratas; pero no obstante, tan loables intenciones no son siempre seguidas del acierto deseado en tan importante materia; no todas las líneas decretadas ó en proyecto, han sido precedidas del maduro y detenido estudio que requerian, siquiera para explicar la aplicacion de ingentes sumas; pruébalo el ferro-carril decretado de Recreo á Chumbicha.

Parece haberlo comprendido así el Poder Ejecutivo, desde que presentó á las Cámaras un proyecto de ferro-carril de Dean Funes á Chilecito, con cuya realizacion se corregiría el grave error en que incurrió el Congreso con el de Chumbicha, dejándolo tambien completamente inútil.

Tengo á la vista un plano que abarca, aunque en pequeñísima escala, las zonas de territorios pertinentes,—y él me confirma en cuanto dejo dicho. Este pequeño plano ha sido hecho por persona competente, el ingeniero Emilio Huniken, y hemos tomado, para su mayor exactitud, en cuanto á la verdad de las distancias y posicion geográfica de los lugares, todos los datos que ofrecen los mejores mapas del país, los caminos carreteros nacionales, las líneas telegráficas y las vías de comunicacion provinciales, de departamento á departamento y hasta de las aldeas entre sí.

Tenemos, segun el plano, doscientos kilómetros de Recreo á Chumbicha, por lugares completamente despoblados, casi desiertos, sin agua ni lluvias periódicas, sino muy raras, cubiertos de bosques, útiles solamente para combustible; lugares que, probablemente, nunca mejorarán, porque carecen completamente de atractivo, ni ofrecen aliciente alguno al capital y trabajo del hombre. Llégase por fin á Chumbicha, pobrísima aldea sobre terrenos áridos, de agrego; allí viven miserablemente unas pocas familias, cuidando sus majaditas de cabras y cultivando pequeñísimos huertos, que una escasa vertiente apenas fecunda, y que se retira hasta una legua de distancia, durante los calores abrasadores del verano.

¿Qué objeto determinó al Congreso á decretar esta línea? No puede haber sido otro que buscar en Chumbicha, punto equidistante entre las ciudades de Rioja y Catamarca, la bifurcacion de los ramales que deben unir estas dos capitales con el Central Norte, y, por este, con Córdoba y el Litoral, á la vez que, de la misma aldea la continuacion de la vía hácia Tinogasta, Belen, el Fuerte de Andalgalá, Santa María y Valles Calchaquíes, regiones todas de gran porvenir para la minería y agricultura; pero, como veremos más adelante, esta línea, aparte de las consideraciones arriba expuestas, es además incompleta, y sólo la de Dean Funes, uniendo tambien al Litoral y Córdoba, con la Rioja y Catamarca por Chumbicha, reune muchísimas ventajas, que paso á demostrar.

Por mucho que se resienta nuestra vanidad nacional, no podemos poner en duda, que las ciudades de Catamarca y Rioja, no pueden actualmente, ni podrán durante algunos años, sostener por sí solas, siquiera el viaje semanal de un tren, si la vía ha de recorrer el terreno estéril y desierto de Recreo á Chumbicha; y solo es explicable racionalmente,—del punto de vista económico, se entiende,—una línea férrea que cruce el territorio riojano,—á condicion de recorrer los puntos más poblados, fértiles y productores, donde la falta de este medio de comunicacion se ha ya sentida, y de terminar en el Valle de Chilecito, gran centro agrícola y minero, cuyos elementos de riqueza sostendrian por sí solos el movimiento de un ferro-carril.

Partiendo la línea de la estacion Dean Funes, recorreria toda esa costa á sierra de la provincia de Córdoba, que termina en el Balde de Nabor, sembrada de numerosas é importantes poblaciones agrícolas y pastoriles y, en alguna parte, mineras, con dos villas que mantienen un comercio activo: Soto y Cruz del Eje, principalmente esta última, cuya actividad sostiene actualmente una empresa de diligencias que viajan dos veces por semana, y necesita ya un ramal férreo.

En seguida penetraria á la Rioja por sus Departamentos de los Llanos, cuya primera Aldea es El Chañar, justamente tenidos por el *granero* de esta Provincia, á causa de su abundancia de toda clase de ganados y de sus grandes cosechas de maíz; tienen tambien ricos veneros de oro, de plomos argentíferos y cobres auríferos, en la Sierra de las Minas y en la que corre de Ghepes al N. O. hasta Malanzan y Olta, que hoy se encuentran en lastimoso y completo abandono, principalmente por la falta de un ferro-carril próximo, de capitales y tambien de competencia minera. Sin embargo, hay allí un pequeño Establecimiento, cuyas fundiciones en hornos trabajados por la más supina ignorancia,—pues no son adecuados á la clase de los minerales,—han producido, asimismo, ejes muy ricos, especialmente en oro.

Pasando de El Chañar, toparia (ó por lo ménos se aproximaria) las importantes poblaciones de toda la costa baja, desde Copes hasta la Chertaderas, señalándose entre todas ellas Olta, la Flor de los Llanos. Rodeada de la sierra de Malanzan y Costa Alta, refréscase esta hermosa poblacion, con el caudal de un abundante arroyo de agua cristalina y siempre fresca, que corre murmurando bajo frondosos bosques de naranjos, limoneros, higueras, nogales gigantescos y grandes viñedos cargados de dorados racimos, formando todo un conjunto pintoresco y encantador. Catuna, San Cárlos y el Chamical, son tambien importantes villorrios, y los Llanos, en general, garanten el porvenir de una gran poblacion industrial en la ganadería, agricultura y minería.

La línea seguiria hasta Padguia, ó hasta el punto intermedio entre esta importante aldea y Tudcun, de donde deberá partir el ramal á la Rioja, Chumbicha y Catamarca, miéntras la línea matriz penetraría al gran valle de Chilecito, por los Colorados.

En el mismo punto, esto es, entre Padguia y Tudcun, se bifurcaría un ferro-carril á San Juan, que no juzgo necesario y no hesito en afirmar su realizacion no lejana, por las grandes conveniencias que ofrece.

En efecto, las relaciones de comercio entre las provincias del Norte de la República con las de Catamarca, Rioja y especialmente San Juan, de suyo importantes desde muchos años, crecen diariamente; pero se sostienen con los grandes quebrantos que imponen las distancias y los fletes.—Las últimas remiten al Norte fuertes caudales para la compra de ganados; vinos, harinas, frutas secas y otros artículos, sin otro límite que el de lo difíciles y caros medios de trasporte; y del Norte retornan ganados, con grandísimas dificultades en su arreo desde Tucuman, Salta y Santiago del Estero hasta San Juan y Chile. Tucuman remite tambien sus azúcares, maderas, tabaco, aguardiente de caña, suelas, monturas y calzados de cargazon.—San Juan tiene por principal riqueza, fuera de sus vinos y minas, sus pastos artificiales, y para aprovecharlos, compra vacas que los consumen, vendiéndolos despues de invernados, en Chile, ganando el precio de sus pastos y sobre el ganado mismo. Ahora bien, casi todos los ganados son comprados en las provincias del Norte, porque, por muchas razones que no es del caso enumerar aquí, son los preferidos en San Juan y en Chile.

Todo el intercambio de las referidas provincias, tendrá que soportar siempre fuertes recargos por los fletes y pérdidas de tiempo en el larguísimo viaje á Cuyo por el Central Norte, Central Argentino y Trasandino, ó bien, para la Rioja y Catamarca, volviendo hácia atrás desde el Recreo á Chumbicha; miéntras que un ferro-carril directo desde San Juan, por los Papagallos, que empalme con el de Dean Funes sobre Padguia, y que recorriendo el Norte de Catamarca por el valle de Paclin, penetre en la parte más rica de la Provincia de Tucuman, tocando la Cocha, Suncho, Invernada, Naranjo, Esquina, Naschi, Concepcion, Monteros, Tamayo y Lules,—obviaria todas aquellas dificultades, acrecentando la poblacion y desenvolviendo el comercio en vasta escala y en tan rica y dilatada zona de la República.

Como pudiera argüirse contra el ferro-carril Dean Funes, su mayor longitud y mayores costos y por otra parte,—á fin de evidenciar el incalificable error cometido al decretarse la inútil línea á Chumbicha, dejo innumerables observaciones de importancia, que robustecerian más mis opiniones y paso á concretarlas en números, segun los datos que nos ofrece el plano de que he hecho mencion.

FERRO-CARRIL Á CHUMBICHA

Del Recreo á Chumbicha, por campos distintos y estériles	km. 200
De Chumbicha á la ciudad de Catamarca	" 80
De Chumbicha á la ciudad de la Rioja	" 90
	km. 370

FERRO-CARRIL Á DEAN FUNES

De la estacion Dean Funes á Chilecito	km. 350
Del punto de bifurcacion entre Padguia y Tudcun á la ciudad de la Rioja	" 75
De esta ciudad á Chumbicha	" 90
De Chumbicha á Catamarca	" 80
	km. 595

De estas distancias resulta:

1° Que el ferro-carril Dean Funes pone en comunicacion el litoral y ciudad de la Rioja con la Villa Argentina, gran centro minero, que, como he dicho ántes, es lo que principalmente debió buscarse, si se queria construir una línea benéfica y productiva.

2° Que la diferencia de 225 km. entre una y otra línea, resulta de dicha comunicacion de los grandes valles Chilecito y Famatina con la Capital y el litoral.

3° Que suprimida esta comunicacion, pudo decretarse siempre la línea de Dean Funes con preferencia á la de Chumbicha, tomando en cuenta las conveniencias apuntadas, pues la longitud de ambas resulta igual.

4° Que el ferro-carril Dean Funes, no solamente hace posible y de fácil construccion la línea férrea á San Juan (que he llamado necesaria), por su aproximacion á esa provincia, línea que debe comunicarla directamente con Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Jujuy, sinó que tambien facilita, por igual motivo, el empalme de un ferro-carril, que partiendo de San Luis, recorra la region Norte de esa provincia, rica especialmente en minas y ganados, y penetre á la Rioja por la cabecera de los Llanos.

5° Que la línea de Chumbicha de suyo estéril, resultará completamente inútil, si, como es de esperarse del buen sentido, se decreta la de Dean Funes; y

6° Que la supresion de la línea de Chumbicha evitaría 200 kilómetros de vía, cuya construccion, tren rodante, personal empleado, etc., etc., costaría por lo pronto á la Nacion, cuando ménos, tres millones de nacionales, que podrian aplicarse á la construccion del ramal á San Juan hasta los Papagallos, esto es, casi las dos terceras partes de esa vía.

No puede, ni debe insistirse, pues, en la línea de Chumbicha, desde que no llena ni responde á los altos y patrióticos fines que movieron al Congreso á decretarla, á no ser que obedezca deliberadamente á un deseo inmoderado de arrojar los dineros públicos á la calle.

¿Es aun posible corregir tan lamentable error? Vale la pena meditar sobre la economía de tres millones de duros.

Tesbal-Kain.

CARTAS DE LUGONES

Periodismo parisien

UNA CATARATA OPERADA

San Juan de Luz, Julio 10 de 1884.

Que los franceses son dados á ciertas extravagancias públicas y afectaciones pueriles, no necesito probarlo.

Entre las que son del dominio general y me parecen ser de las más ridículas, figura la manía de desfigurarse el nombre de pila, que es casi moda entre los hombres de nota.

Así París tiene un pintor famoso que se llama buenamente Cárlos y firma Carolus, un Juan que se da del John inglés para adscribirse luego el apellido más vulgar y más fundamentalmente francés que pueda haber: Lemoine. Hay un Mario, que ha desdeñado el legítimo Marius, hay varios Tony que son lisos y llanos Antonios, uno ó dos Léo que son simples Leones, diversos Jéhan y no pocos Francis. Este Francis da segun parece un saborete inglés al nombre. ¿Sabor á qué habrá querido darle á su nombre otro François que se denomina Francisque?

Francisque:—el que siga un poco el movimiento parisien sabe ya que quiero referirme á M. Francisque Sarcey, crítico de teatros y de bellas letras, en general.

¿Por qué ha preferido Francisque á Francis, Frank ó á un simple é intrigante Fr. que hubiera podido usar?

No lo sé.

El hecho es que Francisque firma y Francisque le llaman y le llamarán hasta su muerte, en que el implacable estado civil reponga las cosas á su estado juicioso con el sacramental: *Le jour tel de l'an tel est décédé le sieur François (dit Francisque) Sarcey.*

¡Dios aleje por muchos años ese dia fatal y pueda el Sr. Sarcey gozarlos de vida feliz, hoy sobre todo que ha puede decirse, rehecho su persona!

Y su persona no es un cualquiera. M. Sarcey es un hombre sério, es una personalidad, un personaje. Es el primero y el único crítico literario de Francia, dado que M. Taine *n'est pas dans le mouvement.*

Por el contrario, Sarcey está de lleno en el movimiento del dia, lo sigue, lo azuza, lo estudia y lo comenta. Sarcey es una parte integrante de Tout-Paris, y sin su nombre ó sin su persona, no hay cosa completa—excepto la high-life de los salones que tiene á Renan, á Caro, á Feuillet y á Dumas.

Porque M. Francisque Sarcey es ante todo y sobre todo, un burgués, quiero decir, un *bourgeois*. Redacta un diario de especieros y pertenece en propio, casi podria decir por derecho propio, pero es más justo que diga por derecho consuetudinario y por completo, á la *bourgeoisie*. Es su hijo, su representante y su ídolo.

Físicamente es bajo, gordo, muy gordo, con piernas muy flacas; lleva la barba entera recortada y encanecida, es calvo de toda la parte superior de la cabeza, gasta muy corto lo que le queda de pelo, cuida poco—demasiado poco—su tocado en general, y creo que no usa baston, porque no se lo he visto nunca llevar.

Moralmente es un tipo bastante extraño. Así, por ejemplo, entre la gente que piensa no hay en París un solo individuo que, tomado separadamente, deje de convenir en que Sarcey es una mediocridad bastante pobre. Entre tanto, París entero espera la palabra de Sarcey sobre los dramas nuevos, y no hay un solo autor que no le tema en su estreno.

Yo creo que este anacronismo es debido á que Sarcey suele con frecuencia reflejar en sus escritos la opinion de la mayoría; está dotado de una especie de sexto sentido que le hace sondar muy exactamente la opinion pública y dar como suyo el fallo de ésta. De aquí que la gente, lo que se llama *la gente*, haya formado á Sarcey una atmósfera que se impone á los literatos cuando estos no se hallan en las cumbres.

Porque tambien es cierto que Dumas, Pailleron, Labiche, Feuillet ó Sardou hacen de Sarcey el mismo caso que de mí, que no escribo críticas en París. Reputándose á sí mismos, muy justamente, superiores á Sarcey en el más alto grado, lo miran con suprema indiferencia, aun aquellos mismos que le acuerdan su amistad.

Otro tanto sucede con los novelistas, que no encuentran en Sarcey el talento, la vastitud de ideas necesarias en un crítico eminente.

En suma, no ha podido imponerse como autoridad y ha quedado reducido al papel de Mentor del vulgo ilustrado que aspira á darse un barniz de crítica, para hablar en las reuniones sociales con aire de saber algo.

Y como el vulgo es la mayoría, la cabeza de M. Sarcey puede hoy aparecer rodeada de un nimbo, solo que el nimbo es de fideos—*Bourgeois jusqu'à la moelle des os, M. Sarcey!*

Pero M. Sarcey no es solamente escritor. Es tambien lector y conferencista, muy seguido en sus conferencias por un público atento, asíduo y cariñoso.

Da sus conferencias en una sala pequeña del Boulevard des Capucines, á una cuadra próximamente de la Magdalena.

Es mal lector, en primer lugar porque no sabe leer, y luego porque, siendo demasiado gordo, el aliento no le alcanza casi nunca y corta los períodos cuando no las frases.

En cambio, habla de una manera atrayente y seductora. Propiamente, no habla sinó que conversa, como si sus auditores fueran amigos íntimos reunidos espontáneamente á visitarlo en su casa particular.

Yo lo he estudiado mucho para ver de encontrar el secreto de su arte, y he acabado al fin por saber que su arte está precisamente en no tener ninguna. Prepara muy concienzudamente su estudio de un autor, sin preocuparse de la forma en que lo enunciará; escribe su memorandum de apuntes que lleva en un papelito angosto, marca con papeles los trozos de libros que ha de leer para ilustrar su conferencia, y se fia, para el éxito bueno ó malo, en el aplomo sin igual con que sabe mirar de frente al público y hablar una hora y media como si lo estuvieran aplaudiendo, siendo así que nadie piensa en aplaudirlo.

Yo he ido á escucharlo sin estar prevenido en su contra y me he sentido atraido é interesado por su manera de expresarse, en la cual encontraba un no sé qué agradable. No era el estilo, que no lo tiene hermoso; no era el metal de voz, no eran las ideas, era algo que positivamente yo sentia y no sabia explicarme ni definir.

Expresaba una vez á M. Emile Zola este extraño caso, haciendo al mismo tiempo resaltar la pobreza de ideas del crítico, y el eminente escritor naturalista me dió, con una sola palabra, la clave de lo que para mí era un misterio, diciéndome:

—*C'est qu'il parle avec bonhomie.*

Por eso he dicho ántes que su arte consiste en no tener ninguna, y dejar que su conversacion corra tranquilamente; para su objeto le basta con cuidarse mucho de no dar aire de discurso á la conferencia. Por eso tambien está siempre protestando su sinceridad de juicio, sus sanas intenciones, su horror de aspirar al papel de magister.

Magister lo es, por fas ó por nefas; es magister á su manera, y la verdad es que la vida le debe ser muy dulce, erigido como está en tirano tranquilo de los pobres de espíritu. Domina las almas de poca monta, les impone, sin que lo sospechen, sus ideas y el nimbo resplandece cada vez más, miéntras llega el dia de entrar en la Academia—si lo dejan. Puede decirse, sin embargo, que ya tiene un pié dentro, pues fué electo su amigo y compañero Ed. About, del cual decia Girardin que era más feliz que él, porque habiendo sido los dos igualmente inhábiles para llegar á ministros, About tenia, sin embargo, ménos talento.

En cuanto á la sinceridad de Sarcey como crítico, nunca me pareció de buena ley; yo presumía que algo ponia de su parte para cargar la mano al contrario y favorecer al amigo ó halagar el gusto de su público. Despues he sabido un *truc* que usa con frecuencia y del cual no escapa ninguno de los escritores que no están en las buenas gracias del crítico.

Garanto la autenticidad del caso que voy á narrar, y al mismo tiempo lo señalo como una curiosidad de las pequeñas miserias de la vida literaria de París.

M. Emile Zola que, como se sabe, no vive en París sinó una parte del invierno, se encontraba un dia en que habia perdido el tren, con M. Alphonse Daudet, en el patio de la casa editorial de Charpentier. Era la oracion. Daudet invitó á Zola á comer y se van al Café Inglés. Concluida la comida, buscan un teatro á donde ir y Daudet, que lee en un diario la lista de las diversiones públicas, grita de pronto:

—*Tiens! Sarcey fait une conférence sur moi ce soir. Vous irez voir ça et puis vous me raconterez ce qu'il a dit.*

Dicho y hecho. Los amigos se separaron para reunirse despues de la conferencia, y M. Zola escuchó desde un rincon oscuro lo que el crítico decia de su cofrade.

Muy ageno Sarcey de que era escuchado por el insigne jefe de la escuela naturalista, se dejó ir como siempre contra esa escuela, pero sin que nada nuevo ni nada que mereciera especial recuerdo. Lo que hubo de cómico fué que M. Zola le descubrió que cuando elogiaba un pasage y lo leía para hacerlo conocer, lo leía siempre mal á fin de que el auditorio no lo apreciara en todo su mérito....

La persona muy respetable que me contó este hecho me decia que M. Zola estaba indignado de semejante proceder, miéntras que Daudet, cuando lo supo, se reia de la manera más bonachona y calmaba la ira de su amigo, diciéndole:

—*Laissez-le donc, c'est son affaire...*

Tremendo equívoco que solo Daudet es capaz de hacer; la reputacion de Sarcey rueda con esa última palabra, aunque yo mismo le he oido decir en la sala de conferencias que no hablaba contra los naturalistas por llevar gente, agregando que el número de sus auditores no le importaba, y concluyendo por decir:

—*Je suis payé ferme.*

Y véase, sin embargo, como trata á veces á los naturalistas este gato que araña y esconde las uñas:

"Desearia—dice,—que Daudet, que *es tan fino y tan precioso analista* y que tambien es un miope reconocido, quisiese darnos una monografía de las sensaciones nacidas de la miopía extrema".

Traduzco este párrafo de su artículo de anteayer en el *XIXe Siècle*, su artículo de *rentrée*, artículo anunciado con ocho dias de anticipacion, artículo esperado, leido y comentado. En todos los diarios de ayer viene extractado y parece que ese artículo es el primero de una série.—Para variar, M. Sarcey se ocupará en todos ellos de sí mismo. Será su *rentrée*, ¡despues de la cual ya entrará en otros asuntos, relacionándolos, sin embargo, para variar, con la persona de M. Sarcey.

Esta *rentrée* es un suceso, un acontecimiento parisiense. Ha preocupado, preocupa y preocupará la atencion pública. Desgraciadamente, el cólera es el leon del momento y le hace una competencia terrible á M. Sarcey y á su extirpada catarata.

Porque ha habido catarata de por medio, y ésta es la clave de la *rentrée*, del artículo citado y de los demás que le seguirán y tendré el buen gusto de no leer.

Un buen dia del último Mayo, París fué matinalmente sorprendido por sus diarios en que se anunciaba que M. Sarcey tomaria muy pronto una licencia temporal para hacerse extirpar una catarata que le cegaba el ojo derecho.

¡Cómo! ¡M. Sarcey era tuerto y París lo habia ignorado? ¡M. Sarcey tuerto? *Allons donc, pas possible!*

Nada era más cierto, sin embargo. Los periódicos siguieron hablando del asunto, hasta que la operacion se efectuó con la mayor felicidad durante el mes de Junio, y veinte dias más tarde el operado volvia á sus tareas, presentándose al público en el artículo que ántes he citado, y en el que el autor, para variar, habla de sí mismo por espacio de dos columnas.

C'est moi, merveillé! Je rentre avec un œil parfaitement rélamé et une gaîté remise á neuf.

Así comienza el artículo, y cuando uno cree que el operado va á contar sus padecimientos ó á enseñar á sufrir á sus lectores, resulta que M. Sarcey se ocupa en contar que es miope, cómo descubrió su miopía y algunas de las desazones que le ha ocasionado.

Así como quien no quiere la cosa, suelta una frasecita diciendo que escribe sobre su enfermedad porque tantas personas se lo han pedido, tantas otras le han escrito, que no ha podido resistir.

Un americano, que por cierto tiene mucho talento, me decia un dia que, leyendo los artículos de Sarcey, el lector sale "en su plata." Es lo que pasa con el artículo de *rentrée*, en que el lector ni gana ni pierde. El autor no enseña, ni divierte y ni siquiera entretiene.

Para mí ese artículo es un síntoma—es un síntoma de la enfermedad que aqueja al periodismo francés.

Y aquí era donde yo queria llegar: he hecho á grandes rasgos el retrato del personaje, lo he mostrado imparcialmente en su insignificancia y cada uno puede á cada paso encontrar escritores mejores que él, periodistas más brillantes, polemistas más ardientes, eruditos como él no lo es, analizadores como no lo será nunca.

Entónces, si M. Sarcey es una mediocridad reconocida, ¿por qué se le permite que escriba sobre sí mismo impunemente? ¿Por qué se espera su artículo para comentario, y por qué se le discute en los cafés? ¿Por qué él mismo se extiende á lo largo de dos columnas diciendo de su propia persona cosas que solo interesan á su familia y en el sagrado de la familia debieran quedar?

Nadie tomará á mal en París esa conducta, ningun periódico la criticará, ningun periodista se alzará á castigar al atrevido que levanta las cortinas de su dormitorio para que el público le vea, como hubo uno que hizo llorar ¡lágrimas de sangre á Janin cuando éste narró en los *Debates* su propio casamiento y habló á los lectores de su desposada como un hermano podria haberlo hecho con su hermano en el secreto de una carta.

¿Quién puede imaginarse á Jorge Augusto Sala volviendo á sus tareas, despues de una enfermedad, por medio de un artículo sobre sí mismo extendido en dos columnas del *Daily Telegraph*?

Hermosísimo, hermosísimo artículo seria, pero ni Sala, ni ningun otro escritor inglés, en ninguno otro diario, intentarian siquiera su insercion.

Es que el periodismo inglés, que saca su fuerza del anónimo, sobrepone la persona moral del diario á las personalidades de sus redactores, miéntras que en Francia se saca á plaza, se transparentan, se le abulta y se destaca ante todo y sobre todo la persona de cada uno de los redactores, en apellido, su individuo, sus sentimientos y hasta su vida privada: "Tengo hace largos años (dice Sarcey en su artículo), la costumbre de cortar mi vida en tajadas y servirla á dia á mis lectores".

Y bien, nada contrista tanto el ánimo del lector sério, nada rebaja tanto el nivel de un diario como la persona de sus redactores servida en artículos de autobiografía que no pueden ser otra cosa que autopanegíricos.

M. Sarcey podria morir mañana, hoy mismo; su desaparicion no marcaria un vacío irreparable, su ciencia no se echaria de ménos, su brillo de escritor no seria lamentado, su palabra de maestro seria sin demora reemplazada.

¿Para qué entónces hablarnos de sí mismo, confiarnos sus querellas, hacernos confidentes de sus niñerías?

No leais, se dirá. Bien, no leo á Sarcey. Pero si me vuelvo hácia Pontmartin, hácia Weiss, encuentro siempre el mismo personalismo; donde quiera que mire, en cualquier rama del diarismo francés, siempre se presenta el autor ante todo, y fije en forma primero que nada, y tras cada frase, cada palabra el interés personal revelándose, los mismos individuales, los favores de la amistad, las protecciones de camarilla, todas las miserias de la vida detrás del artículo de periódico, como las ropas usadas del baño detrás del biombo que lo oculta.

Yo no llevo mira en este caso contra M. Sarcey solamente. He querido presentar en él al tipo del periodista insignificante y leido, que se atreve con el mismo derecho de hablar de sí mismo con el propio igual aplomo con que el *Times* de esa fecha se ocupaba de los destinos futuros del Egipto y de los capitales de los que se fiaron á la buena fé de su gobierno.

M. Sarcey, ocupándose de su miopía, en una série de editoriales, á propósito de una catarata que le han felizmente extirpado, no es más que un recuerdo de editoriales. Ya he dicho que Julio Janin describió su boda en los *Débats*, y en las columnas del mismo diario M. John Lemoine ha contado poco á poco, en sus cincuenta años de redaccion, cómo y de qué manera fué el único diario. Cada dia, en todos los periódicos, los redactores hablan de sí mismos, y solo *Le Temps* escapa á esa horca caudina, porque su cronista de los lúnes se encarga de hablar de su persona en largas y pesadas crónicas, en una sola columna, á lo que hace poco, el autor habia tenido la habilidad, haciendo un reportaje del laboratorio de Pasteur, de hablar más de sí mismo que del venerable sábio y sus trabajos.

Es así como los reporters franceses han sabido transformar los reportages americanos, de simples entrevistas en verdaderas disecciones. El reporter empieza preguntando, pero luego objeta, luego vuelve á objetar y el personage entrevistado se retrae y se calla.

¿Qué decir, por ejemplo, de esos cortos editoriales políticos firmados por los redactores en jefe ó por cualquier otro bajo rúbrica personal lo que debiera ser la expresion anónima del diario?

Hasta las noticias van en ciertos periódicos con su nombre propio y llevan al pié, en casi todos, un seudónimo infiel y falso, porque ninguna seccion de informaciones es hecha—en París al ménos—por un solo individuo.

Pero ¿qué queda por decir cuando se ven las crónicas parlamentarias firmadas ya con nombres propios, ya con seudónimos?

El arma poderosa que pone en manos de cada redactor este sistema, no deja nunca de ser esgrimida para provecho propio y tambien se puede decir que ningun periodista del mundo iguala en desenfado y en habilidad al periodista parisien, en el arte difícil de darse bombo *sans en avoir l'air*...

Hace pocos dias leía un número del *Intransigeant*, en el que tres de sus redactores, en tres distintos artículos sobre tres distintas materias, se daban bombo á sí mismos. Eran Rochefort, Victor Meunier y otro que trataba de las sociedades cooperativas para demostrar que el ahorro es un robo del capitalista al obrero.

Digamos, pues, que en justicia M. Sarcey es ménos culpable de lo que á primera vista parece. En ocasion de la operacion que ha sufrido, habla de sí mismo siguiendo la moda dominante y la costumbre de todos sus colegas.

Por otra parte, esto no es una novedad en Sarcey que, como él mismo lo dice, ha servido su vida por tajadas al público de sus lectores. Es así como ha logrado interesar á su público en sus cosas propias y privadas, y merced á ese sistema sabemos de Sarcey, como de Ch. Monselet, cuales son los platos que más agradan al crítico, y que entre los quesos ninguno le proporciona tanto placer como el Camembert.

Así tambien yo he podido (y aquí llegamos ya á la autobiografía hablada) yo he podido, digo, escuchar á M. Sarcey cosas muy curiosas.

Daba una vez una conferencia sobre Barbey D'Aurevilly y decia que ese literato es un insigne conversador que posee los mayores atractivos para cautivar á su interlocutor.—Yo, agregaba, no tengo ese talento. About sí lo tiene; oh, About es un conversador benemérito. Yo no he podido nunca lograr ese talento. *Je n'ai jamais pu me faire ce talent-là*.

Desde luego el hombre diciendo que no tenia "ese" talento, sentaba ipso facto que tenia los demás.

En otra ocasion le he oido explicar que no fué *gamin*, es decir, que no tuvo una niñez chacotona, libre, juguetona y aturdida.

Tambien le he oido explicar que no ha podido aclimatarse nunca del todo en París, que no le ha podido penetrar de la travesura parisiense y embeberse en el espíritu brillante de esa poblacion.

De esta manera, un autor llega á ser cosa del dominio público. se le discute en todos sus detalles, se le conoce en toda su vida íntima, y el lector, muy enterado de menudencias domésticas, sabe, por ejemplo, de boca del mismo Arsenio Houssaye, que comió ayer con Blowitz y Mr. Pulitzer, de New York, en casa de Laurent.

Y Houssaye no se anda por las ramas, cuenta toda la comida, presenta á Mr. Pulitzer á sus lectores. Es el fundador de un diario neoyorkino del género del *Figaro* parisiense. ¡El tema se prestaba á hacer la descripcion del nuevo diario yankee y á explicar las diferencias que tiene con su modelo, impuestas por los gustos, la ilustracion y la exterioridad moral del público neoyorkino. Pues bien, M. Houssaye no lo hace, pasa sobre ascuas sobre todas esas cuestiones, apénas las toca como una mariposa á las flores, pero queda satisfecho porque, de una columna gastada ha perdido la mitad en futilezas, para llenar la otra á la absurda afirmacion de que el *Figaro* neoyorkino va á hacer una "revolucion radical en el periodismo americano."

Benigno B. Lugones.

Las islas Malvinas

FANTASÍA GEOGRÁFICO-DIPLOMÁTICA

San Juan de Luz, Julio 17 de 1884.

Francia é Inglaterra tienen pendiente una cuestion insignificante, relativa á la colonia penitenciaria de Nueva Caledonia. Parece que los penados se fugan del presidio y van á refugiarse en Australia.

Los australianos se quejan de esa inmigracion poco moral y han representado al gobierno metropolitano la necesidad de poner fin á un estado de cosas que no puede continuar. Con ese motivo tambien—de paso cañazo—se han apoderado de unas islas cercanas cuyo nombre no recuerdo, y andan en dimes y diretes para que Inglaterra agregue á su corona imperial esa nueva joya.

Entre tanto, el reclamo inglés sobre Nueva Caledonia está pendiente ante la cancillería francesa, y parece que se le exige nada ménos que la supresion del presidio.

La prensa no habia dado hasta ahora ningun indicio sobre el género de solucion que se daria al asunto y algunos diarios dejaban pensar que el reclamo colocaba á Francia en un callejon sin salida, cuando he aquí la estupenda noticia que leo en *Le Gaulois* de ayer 16:

Lóndres, Julio 15, 2 h. 28.

La opinion pública en Francia está mal informada sobre el estado de cosas del Pacífico, y se muestra celosa de todo lo que pueda parecer una concesion hecha á Inglaterra. Será, pues, imprudente esperar que la dificultad pendiente pueda ser solucionada por el cambio de Nueva Caledonia por las islas Falkland.

Este cambio haria cesar sin embargo toda probabilidad de conflicto entre la política francesa en el Pacífico y la expansion de las colonias inglesas. Colocados en las islas Falkland, los penados reincidistas no podrian hacer mal á nadie.

Las costas de la Patagonia y la Tierra del Fuego están al abrigo de toda incursion, puesto que son deshabitadas. Pero si la Nueva Caledonia sigue siendo la cloaca colectora de la criminalidad francesa, es seguro que los australianos abordarán muy pronto á su vez la cuestion de los recidivistas.

La redaccion del telegrama traducido parece autorizarnos á creer que se trata de un cambio que ha sido ya propuesto; nada, sin embargo, se habia visto hasta ahora en los periódicos al respecto, y el asunto, en esta faz que toma, es completamente nuevo para el público.

¿Cuál es el fundamento del telegrama del *Gaulois*? Lo ignoro en absoluto, y me parece que más podrá averiguar La Nacion allá, que yo aquí.

Sin embargo, inmediatamente de leer la extraña noticia del *Gaulois*, me dirigí por telégrafo al Ministro argentino en Lóndres y al Secretario de la Legacion argentina en París, pidiéndoles á ambos los datos que me pudieran suministrar sobre el asunto.

Miéntras esperaba las respuestas, he recorrido nueve periódicos de París, de ayer, y *La Gironde* de hoy. En ninguno he leido nada, absolutamente nada, relativo á la noticia del *Gaulois*.

En cuanto á las respuestas mismas, que fueron inmediatas, hé aquí cuales han sido:

El señor Ministro argentino en Lóndres, dice: "Nada ha aparecido aquí. Averiguaré y avisaré al Gobierno el resultado."

El señor Secretario de la Legacion argentina en París, dice:

"No tenemos conocimiento del proyecto sobre las Malvinas telegrafiado al *Gaulois*".

Como estas respuestas no invalidaban de ningun modo la afirmacion del *Gaulois*, que quedaba subsistente, resolví, por motivos que no es del caso exponer, telegrafiar á Berlin, y lo hice despues de las siete y cuarto de la noche.

Julio 18.

La respuesta de Berlin ha llegado hoy, quince horas despues del envío de mi pregunta.

El Dr. Bosch, Secretario de la Legacion en Berlin, dice textualmente:

"Nada sé. Si recibo alguna noticia, le avisaré."

Los periódicos franceses recibidos hoy no hablan del asunto, y dos diarios ingleses que me facilita galantemente un coronel inglés, tampoco contienen nada al respecto.

Pienso que cuando el Secretario en Berlin no sabe nada, es porque nada hay; pero como la negociacion—si la ha habido—se habrá entablado con prescindencia absoluta de nuestros representantes diplomáticos, solo una averiguacion diplomática aclarará el punto.

Ahora bien, como el señor Ministro argentino en Lóndres ha prometido hacer esa averiguacion, á él le corresponde decir la última palabra en el asunto. Conviene, sin embargo, darle tiempo, y no interrogarlo hasta mañana, dado que esta carta puede alcanzar el paquete de Burdeos saliendo de acá mañana por la noche.

Julio 19

Esta mañana telegrafié nuevamente al Ministro argentino en Lóndres y su respuesta, aunque de forma negativa, deja las cosas en el mismo estado que ántes.

"Nada he podido averiguar todavía sobre las Malvinas", dice el Sr. Garcia en su telegrama. Esta afirmacion de impotencia no implica, á mi juicio, un desmentido de la noticia del *Gaulois*.

Mis medios de informacion no me permiten hacer otras averiguaciones, de modo que la resolucion del asunto queda para mí reservada al tiempo.

La Legacion argentina en Lóndres, así como las de Berlin y París, se ocuparán sin duda del asunto, y en lo que resta del mes se ha de aclarar.

Benigno B. Lugones.

INDUSTRIA MINERA

Informe del Presidente de La Industrial

Hemos recibido la Memoria semestral que el Dr. Miguel Puiggari, Presidente de la sociedad minera La Industrial, presentó á los accionistas de la misma en la asamblea celebrada el 13 del actual.

La lectura de este informe engendró en el ánimo el convencimiento del notable desarrollo que la explotacion de los ricos y abundantes minerales que contienen nuestras tierras, puede alcanzar por medio de la asociacion.

En efecto, La Industrial, fundada hace dos años con un modesto capital por algunos socios del Centro Industrial Argentino, por vía de ensayo para impulsar la industria minera, es una prueba tangible de lo que decimos, pues, como lo hace notar el Sr. Puiggari, "los esfuerzos de sus fundadores no han sido infructuosos, porque los desembolsos hechos con tanto desprendimiento tendrán la doble compensacion del reembolso con beneficio propio, y la satisfaccion de haber demostrado con hechos que la riqueza mineral de la República puede y debe constituir un importante ramo de la produccion nacional, desde que su explotacion está sujeta á los procedimientos modernos, y á una prudente y económica administracion, que es la única base para obtener resultados en toda empresa industrial."

Los trabajos preparatorios que se han efectuado durante dos años, con inteligencia y economía, han dado por resultado poner de manifiesto la potencia de varios criaderos metalíferos, cuya existencia era desconocida.

En algunos pilones, estos laboreos han alcanzado ya una profundidad de treinta metros, reconociéndose ademas las vetas por galerías subterráneas en una extension de Norte á Sud de veinticinco metros.

La pureza y abundancia del mineral, el espesor y extension de las vetas, presentándose en condiciones extraordinarias, demuestran una riqueza poco comun.

Como dice el Sr. Puiggari: "La Industrial se fundó con un capital que no era suficiente ni aun para costear los gastos de una modesta instalacion: solo con una estricta economía, llevada hasta la exageracion, se han podido realizar los trabajos de que se acaba de dar cuenta."

Así se explica que el Directorio de La Industrial, disponiendo de un pequeño capital, haya podido llevar adelante investigaciones que no dejan la más pequeña duda acerca de la existencia de los ricos y abundantes minerales que encierra la region del departamento de Calamuchita.

Entre las revelaciones importantes que hace el informe citado, cuéntase la de que La Industrial es ya propietaria de un importante establecimiento destinado á la molienda del cuarzo aurífero, y algunos veneros del mismo mineral en las tierras de Candelaria, y de doce criaderos de plomo argentífero en las de Calamuchita,—de los cuales se han extraido las grandes colpas que han estado exhibidas en la Bolsa de Comercio,—todo lo que representa suficientes elementos para alimentar una muy vasta empresa, con promesa de pingües lucros.

Los resultados obtenidos por esta sociedad, son satisfactorios, y hay motivo para felicitarse de ellos, como lo dice el informe, pues "los trabajos efectuados ofrecen positivos é inmediatos beneficios á los capitales que se empleen en la explotacion de los criaderos metalíferos que actualmente pertenecen á La Industrial".

La parte del informe que se refiere á la administracion, demuestra las condiciones favorables en que se presentan estas minas para su explotacion industrial.

"La abundante y barata manutencion que se puede proporcionar al obrero, el precio de los salarios, la fertilidad del suelo, lo benéfico del clima, las numerosas corrientes de agua aplicables á cualquiera operacion mecánica, las condiciones favorables de las poblaciones circunvecinas, bajo el punto de vista económico, y finalmente la facilidad de trasportes y cercanía á puntos de embarque, son otros tantos elementos que, abaratando los costos y gastos de explotacion, prometen un producto neto muy halagüeño.

El capital actual de la sociedad, que actualmente asciende á 67,000 $ m/n, vá á ser aumentado con el fin de continuar los trabajos para formar nuevas minas en otros criaderos metalíferos reconocidos, levantando al mismo tiempo planos de las minas ya formadas, y poner el ingenio de Candelaria en condiciones de moler diariamente y á máquina veinticinco toneladas del cuarzo aurífero que se encuentra en tanta abundancia en esa region.

Segun el informe, lo primero facilitará la formacion de una vasta empresa, y lo segundo, ademas de producir á la sociedad un beneficio diario de seis onzas de oro en polvo, cuando ménos, facilitará la extraccion del cuarzo aurífero, que es el trabajo mas productivo de aquel vecindario, apesar de no disponer de otros elementos para beneficiarlo que de pequeños morteros y otros útiles análogos, en los cuales se pierde una gran parte del oro que se debia recoger.

Refiriéndose á la formacion de una gran empresa, dice el Sr. Puiggari que se debe enviar á Lóndres ú otros puntos, una comision con dicho objeto, y que con criaderos metalíferos en condiciones tan favorables en todo sentido, como los de Calamuchita, con los planos de las minas, muestras de los minerales en suficiente cantidad, y ofreciendo sobre todo que la sociedad costearia los gastos del ingeniero que venga á confirmar, prévia vista, lo que se ofrece, no podria dudarse ni un momento de la verdad de las riquezas que atesora esa region de la provincia de Córdoba.

MÓNACO

¡CUIDADO CON LOS LADRONES!

La primera vez que leí este aviso en el vestíbulo del Casino de Montecarlo, quedé grandemente sorprendido, pareciéndome ver en él como un sangriento sarcasmo dirigido á los imprudentes que penetran, con los bolsillos llenos ó las carteras repletas, en los salones de juego.

¡Qué administracion más integérrima! dicen los inocentes; ella os avisa que en medio de esa brillante sociedad que afluye alrededor de sus mesas y en su sala de espectáculos, hay rateros de ojo avizor y mano rápida; y ¡tiene la fineza de advertiros que apreteis el sobretodo, y vigileis las faltriqueras.

¡Pobres papanatas!

Es una simple cuestion de concurrencia; la administracion del juego se toma mucho cuidado de vuestro dinero porque es suyo, desde el momento que empezais á subir por los floridos senderos de la famosa colina, con el malhadado propósito de ir á probar si es cierto que es posible obtener por un instante los halagos de la volubile fortuna.

Lo repito, son simples celos de oficio.

El robo y el fraude se ejercen sobre una escala tan vasta en el territorio de Mónaco, que han pasado á formar parte integrante de la administracion y del gobierno.

El Casino, no satisfecho con desplumar á los jugadores, roba á los habitantes de Mónaco, roba á los propietarios del territorio francés, lindante con el Principado, y roba hasta al príncipe de Mónaco; siendo á su vez explotado por el príncipe y por sus partidarios. Casino y gobierno se entienden entónces como ladrones en féria, para presentar á Francia ó á la Europa una formidable letra á la vista el dia en que se quiera poner término á la industria de que viven.

Ya que un senador francés ha tenido el valor de clamar por milésima vez contra la existencia de ese foco de infeccion situado en la parte más pintoresca de Francia, y se ha nombrado una comision que estudie el asunto, seria bueno que ésta se tomase la molestia de fijar su atencion sobre este punto.

Un proceso recientemente fallado en primera instancia, da una palpable prueba de la administracion del juego, que violando lo pactado con algunos propietarios del valle de Tenao, se habia posesionado de aguas que no le pertenecian, para alimentar sus depósitos, perjudicando de tal manera á los olivares y limoneros de los terrenos que regaban, que el tribunal se ha creido en la obligacion de condenarla á pagar un millon de francos por los perjuicios ocasionados por este ilícito proceder. En algunas propiedades se habian practicado trabajos subterráneos para cortar el curso de las aguas, que el Casino no se hubiera atrevido á canalizar á cielo abierto.

Cualquiera puede figurarse que si el Casino es tan poco escrupuloso para con los ciudadanos franceses, que pueden llevarle á los tribunales, mucho ménos lo será con los pobres habitantes de Mónaco, que solo pueden reclamar á la justicia de su príncipe.

Este, necesitando del Casino, que le proporciona una buena lista civil y paga todos los servicios públicos del Principado, contestaria probablemente á las quejas de sus súbditos que deben mostrarse agradecidos al Casino, cuyas larguezas los exime de toda contribucion directa.

Luego el príncipe, que es el primer favorecido como alto protector del garito, es tal vez una de sus primeras víctimas,—ó para valerme de una palabra más gráfica,—uno de los primeros incautos.

En cambio del privilegio de explotacion del juego, el Casino se ha comprometido, hace algunos años, á ejecutar por su cuenta, en un término fijado, obras públicas por valor de *quince millones* de francos. Esto, se entiende, además de las obras que pueda ejecutar por su cuenta. Quince millones es una buena suma, y con ella se pueden construir carreteras, paseos y hasta monumentos de cierta importancia.

Pero veamos como se las ha compuesto el Casino para robar al príncipe y á todos aquellos que podrian efectuar un cambio político en el pequeño Estado, y sustituir otro gobierno al gobierno de la dinastía de Grimaldi.

En el capítulo de obras públicas y carreteras del Principado, para engrosar las cifras de los gastos, se han hecho figurar por diversos conceptos, jornales de obreros, terraplenes, materiales, etc., etc., gastos ficticios, memorias escandalosamente exageradas, trabajos ejecutados en provecho del Casino.

Así muchos obreros empleados en las obras públicas y carreteras, dedicaban á éstas solo la mitad del dia, empleando la otra mitad en las obras de los directores de la sociedad del garito. En vez de adjudicar por concurso la construccion de cualquier obra, la administracion del Casino siempre ha preferido escoger los arquitectos y los empresarios, para obtener de ellos memorias fantásticas.

Dos hechos entre muchos.

El boulevard Cárlos III, que segun opinion de hombres competentes solo vale de 60 á 70 mil francos, figura en los libros de gasto por 230,000.

Un ingeniero inteligente se comprometia á construir las carreteras del Principado por 600,000 francos. Como era necesario que costasen algunos millones, M. Blanc rehusó, bajo pretexto de que los trabajos que se le dieran serian causa de litigios y procedimientos.

Debe esperarse que esta vez la comision del Senado francés, que entiende en el asunto, y el gobierno, cuando le llegue su turno, no se dejarán imponer, como otras veces, por las influencias que como de costumbre se pondrán en juego para el sostenimiento del *statu-quo*.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 46 diputados.

Asuntos entrados

El empresario del Teatro Colon Sr. Angel Ferrari solicita una subvencion de la Nacion para traer anualmente una compañía en que figuren artistas de renombre. (A la Comision de Peticiones).

—Las Sras. Eloisa A. de Suffern y Elena Gazcon solicitan pension graciable. (A la Comision de Peticiones).

—El Sr. Fernando Caballero solicita pension para estudiar música en Europa. (A la Comision de Peticiones).

—La educacionista Sra. Feliciana M. de Burcon solicita jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

—El P. E. envía una nota de la Sociedad de Beneficencia pidiendo se jubile á la Sra. Ciriaca Pimentel que tiene mas de treinta años de servicios en el colegio de Huérfanas de la Merced. (A la Comision de Peticiones).

El Sr. Juan Cruvellier propone construir pozos artesianos en los puntos de la República que se le designen. (A la C. de Obras Públicas).

—La Sra. Carolina White solicita pension graciable. (A la C. de Peticiones).

—Varios vecinos de Córdoba piden se subvencione la Escuela Práctica de Sirvientas que hay establecida en aquella localidad. (A la C. de Instruccion Pública).

Despachos de Comision

La de Instruccion Pública se expide favorablemente en el proyecto del Dr. Leguizamon (O.) sobre establecimiento de dos Escuelas de Reforma en la Capital.

La de Peticiones se expide de igual modo en el proyecto jubilando al Sargento de Policía Santiago Villamonte y en las solicitudes de pension de las Sras. Gertrudis F. de Rojo y Flora S. de Fisher.

La de Guerra se expide de igual modo en las solicitudes de pension de las Sras. Antonia M. de Jáuregui y Aurora Orelles.

La de Obras Públicas se expide de igual modo en la propuesta de los Sres. D'Abreu y Cª. para la construccion del ferro-carril de Bahia Blanca á Villa Mercedes (San Luis). (A la órden del dia).

Orden del dia

Asuntos varios

Sin discusion se sancionaron los proyectos siguientes: Acordando pension graciable á las Sras. Máxima G. de Hayes y Encarnacion S. de Saenz.

Acordando 1500 $ m/n para ayudar á la impresion del libro titulado "Servicio de Estado Mayor", traducido del francés por el teniente coronel Saturnino F. Beron.

Acordando 1000 $ m/n para el estudio del camino carretero entre San Juan y Villa Argentina, pasando por Jáchal.

Fábrica de tejidos de lana

Se puso en discusion el proyecto de la Comision de Peticiones, exonerando por diez años de los impuestos de Patente y Contribucion Directa á la fábrica de tejidos de lana establecida en esta ciudad y perteneciente al Sr. Adrian Prat.

Informó el Sr. Perez, brevemente. Se trataba de dar la proteccion única que puede prestar el Congreso á las industrias nacientes en nuestro país. La fábrica de tejidos de lana del Sr. Prat merecia esa proteccion, por cuanto era un establecimiento industrial completo y montado como cualquiera de los similares de Europa.

El Sr. Ortiz dijo que votaria en contra de este proyecto, por cuanto en Salta habia una fábrica similar que no recibia ayuda ninguna.

Sr. Perez—La exoneracion que como Legislatura de la Capital acordamos á una fábrica, puede acordarla la Legislatura de Salta con las fábricas establecidas en su jurisdiccion: entónces quedarán todas en las mismas condiciones.

Votado el proyecto, fué aprobado.

La ley de distribucion de Tierras Públicas

Se puso en discusion el proyecto del P. E. ya publicado, sobre acuerdo de tierra pública á las familias pobres del país que quisieran poblarla y cultivarla.

A nombre de la Comision de Tierras Públicas, informó el Sr. Figueroa (F. C.)

Esta ley era no solamente conveniente, sino que envolvia un acto de justicia, pues venia á favorecer á los *gauchos*, que tanto han contribuido á la formacion de la Nacion y que tanto se han sacrificado en nuestros campos de batalla. Esta ley no es nueva en el mundo: hace muchos años que los Estados Unidos con el nombre de "Ley del Hogar" la tienen en vigencia, habiendo obtenido resultados inmejorables bajo el punto de vista de facilitar la poblacion de sus territorios. Estas razones han inducido á la Comision á acoger favorablemente este proyecto y prestarle toda su cooperacion.

Votado el proyecto en general fué aprobado.

Durante la discusion en particular se introdujeron algunas modificaciones de forma, quedando el proyecto sancionado así hasta el art. 11:

Art. 1° De las tierras nacionales que deben ser medidas con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, el P. E. dispondrá se destinen á los efectos de la presente y en terrenos que no sean indicados para la Agricultura, veinte fracciones compuestas de 50 leguas de 2,500 hectáreas.

Art. 2° Estas secciones serán ubicadas en terrenos propios para pastoreo, provistos de aguadas permanentes, ó en los que sea fácil la estraccion de agua, por jagüeles ó medios comunes.

Art. 3° Cada seccion será dividida en 200 lotes de 625 hectáreas, debiendo darse á ellos, en cuanto lo permitan los accidentes del terreno, 2,500 metros de frente por 2,500 de fondo.

Art. 4° En las ubicaciones sobre rios ó arroyos, el frente de los lotes podrá disminuirse, á fin de favorecer el mayor número posible. En este caso, se extenderá el fondo para que todos encierren el área determinada.

En el local más conveniente de las secciones se reservarán ocho lotes para las necesidades futuras de la colonizacion agrícola, y para pueblos.

Art. 5° Los agrimensores observarán, al practicar las mensuras, lo establecido en el título 1° de la ley de 3 de Noviembre de 1882, en todo lo que no esté en oposicion con las disposiciones de la presente.

Art. 6° El P. E. concederá la posesion de un lote á todo ciudadano ó extranjero que tenga carta de ciudadanía y lo solicite, bajo las siguientes condiciones:

1ª El solicitante debe ser mayor de 22 años, y no poseerá bienes raíces en la República.

2ª Debe pedir la tierra para su uso exclusivo y beneficio, y no para favorecer á terceras personas.

3ª Aceptará la obligacion de ocupar directamente el terreno por sí ó sus herederos durante cinco años contínuos, residiendo en él, levantando una habitacion é introduciendo haciendas que representen por lo ménos un capital de doscientos cincuenta pesos moneda nacional.

4ª Se obligará igualmente á labrar por lo ménos en los cinco años 10 hectáreas, y á plantar y cultivar 200 árboles en el lugar más conveniente.

Art. 7° El P.E., al reglamentar la presente ley, fijará para los efectos del inciso anterior el valor de los ganados, segun la seccion en que deban introducirse.

Art. 8° Los ganados deberán introducirse, en el término de un año de otorgada la concesion, acreditándose la propiedad de ellos, y si vencido este plazo no se hubiera justificado el cumplimiento de esta obligacion, se considerará decaido el derecho, pudiendo concederse el terreno á otro solicitante.

Art. 9° Las tierras acordadas con arreglo á esta ley, no están sujetas á ejecuciones ni á embargos provenientes de deudas contraidas por el poseedor, ántes ni durante los cinco años de la posesion.

Art. 10. Será tambien nula, durante ese plazo, toda cesion de derechos, promesa de venta, hipoteca y demas actos tendentes á enagenar ó gravar los terrenos á que se refiere esta ley, así como los documentos en que se declare haber poseido por cuenta de un tercero.

Siendo la hora avanzada, 6 p. m., se resolvió levantar la sesion.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2.20 p. m. abrióse la sesion.

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de varias notas de trámite (Al Archivo).

El Presidente del Senado comunica que la Cámara que preside, ha sancionado los proyectos autorizando á las Comisiones Municipales de los partidos del Saladillo y Ranchos á hacer uso del crédito.

El Centro Industrial Argentino pide el pronto despacho del proyecto del Sr. Moreno, acordando premios á los plantadores de viñas.

Orden del dia

Ley de Patentes para 1885

Previo informe del miembro informante de la Comision de Presupuesto, Sr. Lanusse, se sancionó en general el proyecto de ley de Patentes para el año entrante.

En la discusion en particular y á mocion del Sr. [illegible] se suprimió el artículo 4°, que disponia que toda sociedad formada por personas que ejerzan alguna profesion gravada con una patente fija, deberian pagar en adelante tantas patentes, cuantas fueran las personas que constituyeran la asociacion.

En la parte referente, á la patente que deben pagar los comerciantes ambulantes, el Sr. Zuviria propuso fueran incluidos tambien los vendedores de billetes de lotería, á lo que se opuso el Sr. Lanusse en razon de que esto importaria autorizar en la Provincia, un juego terminantemente prohibido por la Constitucion.

La mayoría de la Cámara se declaró por las ideas del Sr. Lanusse, quedando por consiguiente rechazada la indicacion que hemos mencionado.

Los demas artículos del proyecto hasta el 50, fueron sancionados sin discusion.

A las 3¾ p. m. se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

Francia y China

Declaracion de guerra—Desembarco de fuerzas—Preparativos navales—Mediacion rechazada

FUTCHEU, Agosto 18—China ha rehusado pagar la indemnizacion exigida por Francia y ha declarado la guerra.

Seis mil chinos han desembarcado en Hoichaw.

La escuadra francesa y la China se alistan para la accion.

Francia ha rechazado la mediacion ofrecida por las potencias.

(De la Agencia Havas)

Clausura de las Cámaras francesas

PARIS, Agosto 17—Clausuráronse ayer las sesiones ordinarias del Parlamento francés.

Antes de separarse, las dos Cámaras votaron por gran mayoria los nuevos créditos pedidos por el Gobierno para hacer frente á las eventualidades de la guerra en el Tonkin y en Madagascar.

El cólera en Italia

ROMA, Agosto 17—Continúan produciéndose en Spezia y en otros puntos de la península, casos aislados de cólera mórbus.

Aquí en la capital no ha habido ninguna novedad despues de los casos ocurridos en la semana anterior y que causaron tanta impresion en la poblacion.

Los frutos del país en el Havre

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, Agosto 18, 8.20 p. m.—En la última quincena hemos tenido buenos negocios corrientes á precios fáciles en lanas del Rio de la Plata; cotizándose las de Buenos Aires, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento (*ensemble prima*), á fr. 1.67½ el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 43 á 44 los 50 kilos. Existencia de sebos vacuno y de carnero, 700 á 800 toneladas.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, fr. 139 á 142 los 50 kilos.

Cueros salados de potro, de Buenos Aires, fr. 55 á 58 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 73 á 74 los 50 kilos despachados.

En cueros vacunos salados del Plata se han hecho pequeños negocios corrientes á precios fáciles durante los últimos quince dias.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 96 á 9.8000 cueros

Elecciones senatoriales en Rio de Janeiro—Triunfo de los conservadores

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, Agosto 17—En las elecciones de Senadores que han tenido lugar en Rio de Janeiro, han triunfado los conservadores.

Sucesos del Perú—Sublevaciones, arreglos, cambios ministeriales, destierros, complots, operaciones de guerra, augurios—El primer matrimonio civil en Chile

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 18—Parte de la guarnicion de Lima, secundada por el populacho, debia sublevarse á favor de Piérola. Esta tentativa revolucionaria dió por resultado la union de Piérola y de los iglesistas, consiguiéndose arribar á una transaccion para evitar trastornos. Créese que la situacion política está más concreta con esta alianza.

—

Operóse un cambio parcial en el Ministerio de Iglesias, entrando á reintegrarlo tres pierolistas.

—

Iglesias desterró á Quimper, el cual fijó su residencia en Tacna. Habíase descubierto en Lima algunos papeles pertenecientes á Quimper, que revelan que el plan de los civilistas liberales era ganar tiempo para que los tenientes de Cáceres se aproximasen á Lima. Las avanzadas de este caudillo merodean cerca de Lima, y habian tomado un convoy con armas y víveres.

La opinion general en Lima es que Cáceres sufrirá un fracaso si las tropas del Gobierno de Iglesias no defeccionan.

Lynch activa la desocupacion de Arequipa por los chilenos.

—

Anteayer efectuóse aquí el primer matrimonio civil.

Destitucion del Ministro fiscal de Santiago del Estero—Fallecimiento

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 18—El Gobernador Silva destituyó al Ministro Fiscal Dr. Rafael Barbosa, fundándose en que no es letrado, siendo por esto amovible, segun la ley. El Dr. Barbosa ocurrió hoy á la Córte, pidiendo que resuelva si el vice-Gobernador tiene facultad para destituirlo. Se me dice que la Córte ha desconocido esa facultad al P. E.

—

Ha fallecido hoy la Sra. Jesús Paz de Berdia, esposa del diputado nacional Sr. Felipe Berdia.

Enjuiciamiento del Gobernador Unzaga

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 17—El Presidente de la Legislatura contestó al Tribunal de Juicio que la nota en que pedia los antecedentes de la suspension del Gobernador Unzaga, habia sido sometida á la consideracion de una comision especial.

El Gobernador Unzaga ha solicitado del Tribunal de Juicio que fije el término de veinticuatro horas para que la Legislatura remita los antecedentes solicitados.

El Tribunal no ha resuelto aun nada sobre esta peticion.

El escribano José Antonio Herrera ha sido nombrado por el Gobernador Silva Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Las minas de magnesio de San Francisco

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Agosto 18—El Ingeniero Lallemant inspeccionó los minerales de magnesio de San Francisco y regresa hoy á esa capital elevando propuestas para la explotacion al concesionario Napp, á quien la Legislatura acordó ántes privilegio. Fúndanse muchas esperanzas en el éxito de esta empresa.

Fallecimiento—La viruela en San Luis

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Agosto 18—Falleció el Sr. Gregorio Venegas, vecino antiguo y muy estimado.

—

La viruela aumenta notablemente. Cuéntanse más de doscientos variolosos. Los establecimientos de educacion, probablemente, se cerrarán. Algunos niños han sido atacados ya. La poblacion alarmada, pide enérgicas medidas. La Comision de higiene se reune hoy para deliberar.

La libertad de imprenta en Entre-Rios

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Agosto 18—Empiezan á llegar los periodistas que organizan una convencion para acordar medidas en defensa de la libertad de imprenta.

Diversas noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Agosto 18—Entró el Lissabon de Liverpool.

—

Reunióse la asamblea de comerciantes para proceder á la formacion de un centro comercial, sancionándose los estatutos. Postergóse para una segunda reunion el nombramiento de la comision directiva definitiva.

Se ha presentado otra propuesta á la Municipalidad, para el establecimiento de carros atmosféricos.

—

Pasó para Santa-Fé el senador Cello. Dícese que su venida relaciónase con fines políticos. *El Mensagero* de esta tarde asegura la próxima caida del Ministro Galvez y de Vila, este último jefe político de este departamento.

—

Tiempo nublado.

NOTICIAS

El lazareto en Martin Garcia—A las 7½ a. m. del dia domingo se embarcaron en el vapor de la Prefectura, los miembros de la Junta Central de Lazaretos que iban á Martin García á designar el punto donde se ha de ubicar el lazareto. Formaban la comitiva el Presidente de la Junta Sr. Mansilla, el Secretario de la misma Sr. Samuel Gache, los vocales Dres. Crespo, Gramajo y Coronel Ramirez; el Secretario del Prefecto Marítimo Sr. Sallano, el Perito Naval de la Prefectura D. Bartolomé Viale, el Administrador del Lazareto D. Manuel Ojeda, algunos empleados nombrados para el Lazareto y un reporter de La Nacion.

Se almorzó á bordo llegando á la isla á las 11 a. m.

Inmediatamente, acompañada por el Jefe de la isla, la Comision visitó el antiguo lazareto que se ha resuelto sea refaccionado para alojar provisoriamente á los inmigrantes, pasando los indios que hoy ocupan esas barracas á habitar en carpas.

Despues de recorrer la isla, se designó como paraje para ubicacion del Lazareto el sitio conocido por el alfalfal, y una meseta contigua, que son los puntos más elevados de la isla.

En el bajo, cerca del puerto viejo existe un magnífico edificio de sólida construccion, destechado, que fué construido hace ocho años con objeto de destinarlo á escuela y que nunca fué techado.

La Junta ordenó que se proceda á techarlo inmediatamente para destinarlo á Administracion y depósitos de los Lazaretos.

Despues de tomar otras disposiciones de carácter urgente, la Junta se reembarcó, quedando en la isla los empleados del Lazareto y á bordo del Maipú, el Coronel Ramirez jefe de este buque.

El Rosetti estaba procediendo con toda actividad al desembarco de los artículos que conducia.

A las 7½ p. m. fondeaba frente al muelle de pasajeros el vapor, de regreso, desembarcando los viajeros.

El Sr. Mansilla, Presidente de la Junta, partirá nuevamente el miércoles ó juéves á inspeccionar y activar los trabajos, permaneciendo en la isla algunos dias.

Atribuciones de las autoridades sanitarias—Se decia ayer en las antesalas del Ministerio de Marina que de un momento á otro se dictará un decreto, deslindando las atribuciones del Departamento Nacional de Higiene y la Junta Central de Lazaretos y que esta última tendrá exclusivamente autoridad para entender en los asuntos de sanidad y cuarentenas en el puerto de la Capital y la administracion general de los lazaretos.

En este caso los médicos de Sanidad del puerto pasarán á depender de la Junta Central.

Pliegos cerrados—El P. E. de la Provincia envió ayer á la Cámara de Senadores cuatro pliegos cerrados que deberán ser abiertos hoy en sesion secreta.

En uno de esos pliegos se pide acuerdo para nombrar Ministro de Hacienda al Dr. Santiago Luro, segun se asegura, y en los restantes para nombrar un camarista y dos jueces.

El Dr. Rueda—Equivocadamente [illegible] cho que el Dr. Manuel Rueda [illegible] se ha dirigido al Departamento de Policía [illegible], detenido en el traslado á la [illegible] de La Plata, habia sido con sus com[illegible] Penitenciaria, conjuntamente [illegible] compañeros de prision.

El Dr. Rueda no ha sido pasado aun á la Penitenciaria á causa de que el dia en que la traslacion debió hacerse, se hallaba este señor algo indispuesto. De hoy á mañana será trasladado á su nuevo encierro.

La Receptoría de Yavi—De la Secretaria de Relaciones Exteriores se nos remite lo siguiente:

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—Sr. Director de La Nacion.

En el editorial "Comercio con Bolivia", publicado en ese diario con fecha 15 del corriente, se lee el siguiente párrafo dirigido, segun dice el artículo, "por un acreditado comerciante de Tarija al Cónsul boliviano de Salta":

........"El Gobierno Nacional remediaria este inconveniente por el que los arrieros rehusan alzar carga para Tarija, habilitando en el pueblo de Yaví un resguardo independiente del de la Quiaca....."

Refiriéndose á lo que antecede, me permito llamar la atencion del señor Redactor al decreto de 20 de Junio último, por el que se declara á la precitada Receptoría de Yaví comprendida entre las autorizadas para el paso de mercaderías extranjeras destinadas á Bolivia.

Tanto el decreto como la comunicacion que lo motivó del Cónsul Argentino en Tarija, pueden verse en la página 216 del *Boletin Mensual* del Ministerio, correspondiente á Julio próximo pasado, que me permito trascribir pidiéndole su publicacion, en el interés de que sea conocida cuanto ántes del comercio de Tarija.

Saludo á V. atentamente.—*M. A. Pelliza*, Sub-Secretario.

El decreto á que se refiere la anterior comunicacion dice así:

"Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—Art. 1° Declárase comprendida entre las Receptorías autorizadas para permitir el paso de las referidas mercaderías, á la de Yaví.

Art. 2° Las operaciones que se practicaren por aquel punto, estarán sometidas á las mismas reglas y condiciones que se expresan en el decreto precitado del 11 de Marzo último."

El diputado Gilbert—Hoy parte para el Uruguay el diputado nacional Sr. Torcuato Gilbert que ha sido en la Cámara el *leader* del proyecto sobre proteccion de la Nacion al ferro-carril al Paraná.

Con ese motivo el pueblo del Uruguay, como ya lo hemos anunciado, le prepara manifestaciones de aprecio á su llegada.

La permanencia del Dr. Gilbert en el Uruguay será de quince dias, tiempo por el cual la Cámara le ha concedido permiso para ausentarse de la Capital.

Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico—En un telegrama publicado en nuestro número del sábado, dióse noticia de un viaje de prueba llevado á cabo en la línea del ferro-carril al Pacífico, entre la ciudad de Mercedes y la Villa de Junin. Ya están de vuelta algunos de los viajeros, los cuales se muestran altamente satisfechos de la excelencia del tren rodante, la estabilidad de los terraplenes, la nivelacion de la vía, y como consecuencia de todo esto, la suavidad y regularidad de la marcha. Esta se efectuó á la ida con una velocidad de 80 kilómetros por hora, ejerciéndose la traccion por medio de la máquina Tadea Torres, que habia estado confiada por la empresa del Pacífico al ferro-carril del Oeste, habiendo sido recobrada solo dos dias ántes. A la vuelta, se empleó la locomotora Isaac Chavarria, y se marchó con una velocidad media de 40 kilómetros.

Tanto á la ida como á la vuelta, llamó la atencion de los viajeros la suavidad de la marcha, que se efectuaba sin ruido ni sacudidas, lo que, dada la velocidad, es la mejor prueba de la estabilidad de los terraplenes y de la seguridad con que puede ya entregarse al tráfico esta seccion.

Hay 145 kilómetros de vía entre Mercedes y Junin, disponiéndose actualmente para habilitarla, de siete locomotoras, dos de pasajeros, cuatro de carga y una que se ocupa en la construccion; 195 vagones, de los cuales 37 son dobles, 10 coches de pasajeros, y una línea telegráfica paralela á la vía, que funciona con toda regularidad, y de la cual se sirvió nuestro corresponsal para hacer el despacho publicado en La Nacion del sábado.

Ha llamado la atencion de la comitiva la escrupulosidad empleada en todos los trabajos. Las obras de albañilería están construidas con mezcla de la que en el tecnicismo de las construcciones se llama llena; de modo que este renglon, en el que los contratistas comunes sisan sin reparo, prodigando la arena y mezquinando la cal, en esta honrada empresa no solo satisface las legítimas exigencias, sinó que es obra de lujo.

¡Viva el trabajo! decia el empresario Sr. Clark cuando se le felicitaba por la obra realizada, seguro indicio de la excelencia de lo que aun queda por realizar.

¡Viva la honradez! habria motivo para agregar ante las condiciones morales que parecen servir de lema y consigna á esta simpática empresa de interés sud-americano.

El ferro-carril del Oeste—Las irregularidades que se notan en la administracion de esta importante arteria de nuestro comercio con la campaña, van tomando proporciones tales, que la Sala de Comercio del Once de Setiembre se ha visto obligada á reunir á sus socios y promover una manifestacion á la autoridad competente, á fin de buscar un remedio á los numerosos inconvenientes que entorpecen hoy la marcha regular del comercio de frutos del país y cereales.

El desórden que se advierte en la línea que nos ocupa, demuestra claramente que hasta ahora han sido infructuosos todos los pasos dados y los reclamos interpuestos por los comerciantes, y mucha mala voluntad se evidenciaria si esta vez fueran tambien desatendidas.

Batida á los indios—El coronel Obligado ha telegrafiado al Ministro de la Guerra que el alférez Villega ha batido con una partida de siete hombres del Regimiento 6° de caballería, á cuarenta indios, acabando á cuatro, hiriendo á varios y quitándoles ocho caballos y tres lanzas.

En el encuentro murió el soldado Brandau.

Casa de Gobierno—El Departamento de Ingenieros ha remitido al Ministerio del Interior los planos y presupuestos de las obras que van á emprenderse en la Casa de Gobierno, y que costarán la bonita suma de $ 938,606,79 m/n.

Tierras nacionales—En virtud de los informes producidos por las respectivas oficinas, se han mandado escriturar las siguientes tierras:

A favor de F. P. Marsan, la legua ángulo S. O. del lote 16, fraccion A, de la 19ª Seccion; á favor del Sr. Juan M. Argerich, los lotes 15, 16 y 25, de la fraccion D, y las mitades Oeste de los lotes 11 y 21, fraccion C, todos de la seccion 8ª; á favor del Sr. Luis Paz los lotes fraccionarios 21, fraccion B y 25 fraccion A, de la Seccion 5ª; á favor de los Sres. Pedro Portale Hnos., los lotes núm. 3, 4, 5, 6, 7 y 8, fraccion C de la seccion 10, y los lotes 1, 8, 9 y 10, fraccion D; á favor de los Sres. Bernardo, Pedro, Juan y Agustin Graciarena, los lotes 8 y 10, seccion 4ª, de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires.

Practicante Mayor del Hospital de Mujeres—La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia ha pedido al Ministerio del Interior la confirmacion oficial del nombramiento de practicante mayor del Hospital de Mujeres, hecho por ella en la persona del Sr. Angel P. Villa.

Igual cosa solicita respecto á la Sra. Maria Gotelli que la Sociedad ha nombrado ayudanta de parteras.

Obras del Riachuelo—La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha pedido al Gobierno la suma de $ 100.000 m/n para atender á los gastos que aquellas demandan.

Ferro-carril de Campana al Rosario—El P. E. envió ayer al Congreso el mensage y proyecto que publicamos á continuacion, declarando de utilidad pública los terrenos necesarios para la construccion de la línea de Campana al Rosario.

El mensaje dice como sigue:

Al proyectar la ley de 15 de Octubre del año pasado autorizando la prolongacion del ferro-carril de Campana al Rosario, se omitió consignar las disposiciones necesarias para la expropiacion de los terrenos de propiedad particular que debia ocupar la empresa con la vía y estaciones.

Con arreglo á lo ordenado en esa ley, el P. E. ha celebrado el contrato correspondiente y ha aprobado los planos y estudios presentados por la empresa, que demuestran la extension y direccion de la línea, sus alineaciones pendientes, colocacion y tipo de las obras de arte, y número de estaciones y su ubicacion.

Los trabajos de construccion han comenzado con actividad y la empresa manifiesta el temor de que sean demorados por falta de disposiciones referentes á la expropiacion mencionada.

En esta virtud, el P. E. ha preparado el proyecto de ley adjunto y al someterlo á la consideracion de V. H. se permite encarecer su urgencia por tratarse de obras ya autorizadas por el Honorable Congreso.

El proyecto dice:

Art. 1° Declárase de utilidad pública la ocupacion de los terrenos de propiedad particular necesarios para la vía, estaciones y talleres del ferro-carril de Campana al Rosario, segun los estudios y planos aprobados por el P. E.

Art. 2° Autorízase á la empresa del ferro-carril mencionado para expropiar por su cuenta los terrenos á que se refiere el artículo anterior, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Setiembre de 1866.

Cónsul Argentino en Portland—El Ministerio de R. E. ha extendido el exequatur correspondiente al Sr. Stephen R. Smail, nombrado últimamente cónsul de la República en Portland.

Colonia Santa Cruz—En virtud de los correspondientes decretos, expedidos en Octubre de 1880 y Marzo de 1881 ha sido autorizada la Oficina de Tierras y Colonias, para invertir hasta la suma de 3000 $ m/n en artículos necesarios para el establecimiento y manutencion durante seis meses, de quince familias en la colonia Santa Cruz.

La misma oficina queda tambien autorizada para publicar avisos en tres diarios de la Capital, especificando el área de tierra que corresponde á cada persona que desee establecerse en la mencionada colonia.

Comision de inmigracion de Santa-Fé—El Sr. Bustos, gerente del Hotel de Inmigrantes de Santa-Fé, ha sido nombrado secretario de la Comision de Inmigracion establecida en aquella ciudad, en reemplazo del Sr. E. Wildeltorne, que renunció.

Impuestos municipales—Ha terminado el plazo señalado para el pago del impuesto de patentes municipales. La revisacion de las mismas empezó anteayer.

Alumbrado eléctrico—El Sr. C. Travers se ha presentado á la Municipalidad manifestando que por el vapor Pampa, entrado ayer al puerto, ha recibido aparatos eléctricos sistema A. Gérard, de París, por medio de los cuales se propone hacer gratuitamente ensayos públicos.

Solicita, en consecuencia, se le permita efectuarlos en la calle Florida, desde Rivadavia hasta Cangallo, ó en defecto de ese trayecto, en la de Rivadavia desde Florida hasta Esmeralda.

El ensayo se verificará empleando lámparas incandescentes del sistema, indicado, de 50 bugías de intensidad luminosa, colocándolas en los mismos faroles del gas que existen en cada cuadra, y los cuales, durante el tiempo que dure el ensayo—ocho ó quince noches,—deberán quedar apagados.

Conferencias municipales—El Intendente municipal ha pasado una invitacion á los miembros del Concejo Deliberante, invitándolos á asistir hoy á su despacho, á la 1 p. m.

En esta reunion el Intendente solicitará de los concejales su aprobacion al proyecto de empréstito de 20.000,000 de $ m/n, ántes de enviarlo al Congreso por intermedio del Ministro del Interior.

El monumento á la Independencia—Se ha recibido en la Intendencia municipal una comunicacion del Sr. A. Falquière, residente en París, solicitando que se le cuente en el número de los escultores que han de presentarse al concurso para la construccion del proyectado monumento á la Independencia argentina, que debe ser colocado en la plaza de Mayo.

El artista Falquière dice en su citada comunicacion lo siguiente:

"La significacion del monumento que se proyecta, la importancia de la República Argentina, y el desenvolvimiento que toma este país en el nuevo mundo, son motivos más que suficientes para que un artista desee ver figurar su nombre en un concurso como el que se prepara, con la esperanza, hasta cierto punto fundada, de alcanzar el sufragio del pueblo argentino realizando la obra de arte que ha de consagrar en el mármol ó en el bronce el hecho más culminante de la historia de esa América.

El que firma está trabajando en estos momentos la estátua del finado General José M. Paz, que tendrá su colocacion en la ciudad de Córdoba, en el centro de esa República.

Este monumento, representando la persona de una notabilidad argentina, asocia ya de un [illegible] ventajoso el nombre del infrascripto, [illegible] modo ta, en las obras del progreso de ese [illegible] como artis- cen esperar que no será extra[illegible] país, y le ha- gran monumento de la [illegible] á la ereccion del Este monumento [illegible] Independencia. lor, por el sim[illegible], por su grandeza, por su va- que ha [illegible] simbolismo que envuelve, por el objeto desti[illegible] representar, por el local que se le [illegible] y por muchas otras razones que emanan del conjunto, ofrece á un artista campo suficiente para producir una composicion digna del asunto y del pueblo que quiere fundarlo".

Sancion de una ordenanza—El Intendente Municipal ha pasado al Concejo Deliberante una nota de la sociedad Protectora de los Animales, solicitando la sancion de una ordenanza reglamentaria de la cria de aves.

Alumbrado del municipio—El Presidente de la compañía de gas Buenos Aires se ha presentado á la Intendencia municipal solicitando el pronto despacho de su propuesta para el alumbrado del Municipio.

El representante de la empresa hace con tal motivo varias consideraciones contrarias al alumbrado eléctrico, agregando que los experimentos que de él se han hecho en esta ciudad, prueban de una manera acabada su inconveniencia.

Manifiesta ademas que si el alumbrado eléctrico llegara en el futuro á perfeccionarse, la Empresa de gas tiene en Lóndres una compañía formada ya que tendrá en ese caso propuestas ventajosas para su establecimiento en esta capital.

Agrega finalmente el representante del gas Buenos Aires, que el sistema ha sido ensayado anteriormente en Rio de Janeiro en mayor escala que en esta ciudad, no habiendo dado resultado satisfactorio.

Adoquinado de la calle Santa-Fé—La Intendencia municipal ha comisionado á los Sres. Ataliva Roca y Agustin Vidal, para que vigilen la construccion del adoquinado de la calle Santa-Fé.

Giros sobre Europa—El Banco de la Provincia girará sobre Europa por el paquete del 24, recibiendo pedidos de giros el 20 y el 21.

El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 las letras que fueren acordadas.

La renuncia del Consejo Escolar de Arrecifes—Un telegrama de Arrecifes que publicamos en números anteriores, hizo saber que el Consejo Escolar de aquel partido habia renunciado en masa.

Los párrafos que van á continuacion, tomados de una carta que se nos envia de Arrecifes, dan á conocer la causa determinante de la actitud del Consejo:

"El Consejo Escolar de este distrito se ha visto obligado á presentar su renuncia, pues, á lo que

parece, la Direccion General le tiene mala voluntad.

No hace mucho que el Sr. José Lijó, preceptor diplomado, se presentó ante el Consejo Escolar de esta localidad con una solicitud que habia presentado á la Direccion, asegurando que tenia conocimiento de que aquella Corporacion estaba autorizada plenamente por este Consejo para nombrar directamente preceptor para la Escuela Elemental núm. 1 de varones, aseveracion falsa, puesto que en realidad no habia tal autorizacion.

La solicitud llevaba al pié un decreto del Presidente del Consejo General ordenando que se pusiera inmediatamente al Sr. Lijó al frente de la Escuela mencionada.

Esto no fué del agrado del Consejo Escolar, por dos motivos; primeramente por la tramitacion informal de la solicitud, y luego por tener antecedentes poco favorables al solicitante, todo lo cual comunicó el Consejo á la Direccion.

Ya se tenia por olvidado este asunto, cuando por segunda vez la Direccion ordenó que se pusiera al frente de la Escuela al mismo Sr. Lijó, sin haber hecho levantar con éste, los cargos que el Consejo habia formulado en nota pasada anteriormente.

En vista de esta insistencia, y ántes de consentir en la pretension de la Direccion General, el Consejo renunció en los siguientes términos:

Señor Presidente del Consejo General de Educacion de la Provincia—Los infrascritos, miembros del Consejo Escolar de este Distrito, se han impuesto con sorpresa y profundo desagrado de la disposicion tomada por el señor Presidente del Consejo General, segun lo comunica en su nota de fecha 8 del corriente ordenando que sea puesto en posesion de la Escuela núm. 1, el Sr. José Lijó.

En nota anterior, este Consejo manifestaba al señor Presidente que de ninguna manera pondria al frente de la Escuela núm. 1 al Sr. Lijó, aunque así nos lo impusiera la Direccion, basándonos en los malos antecedentes que este Consejo tenia de dicho individuo; pero la Direccion ha hecho caso omiso de esta indicacion, no solamente no contestando á esa nota, como á tántas otras, pero ni siquiera dignándose informarse de la razon del rechazo.

A juicio de este Consejo, no basta, Sr. Presidente, tener diploma de maestro para poner inmediatamente á un sujeto al frente de una Escuela; se necesita saber tambien si la persona es de buenos antecedentes, y como el individuo del cual se trata los tiene malos, este Consejo no está dispuesto á ponerlo al frente de la Escuela, y para no verse en este caso, presentamos la renuncia indeclinable de nuestro cargo, salvando así nuestra responsabilidad ante este Distrito.

Si se hubiera tratado de otro preceptor cualquiera, diplomado y de buenos antecedentes, ningun inconveniente hubiera tenido este Consejo para aceptarlo por deferencia, no mediando la imposicion que ahora se quiere ejercer, como sucede nombrándolo directamente y desconociendo nuestras atribuciones. (Véase Ley de Educacion art. 49).

Así, pues, esperamos del señor Presidente se digne aceptar la renuncia que elevamos del puesto que hasta ahora hemos desempeñado.—Dios guarde al Sr. Presidente.—*Bartolomé Constanzó, Pedro Dutey, Faustino Tuñon, Manuel R. Silva, Manuel Veiga.*

Guias de carga del F. C. del Oeste—Desde el 1º de Setiembre próximo se establecerá en el ferro-carril del Oeste el nuevo sistema de guías de carga, en las que se hará constar todo el detalle de la carga que se remite, llenándose al efecto los formularios impresos que se entregarán á los remitentes.

Direccion de Escuelas de la Provincia—Ha sido nombrado preceptor de la Escuela núm. 3 de Mercedes el Sr. José Toscano.

—El Consejo Escolar de Pila ha sido autorizado para invertir la suma de 165 $ m/n en la adquisicion de útiles para el internato del asilo San Luis Gonzaga.

—Ha sido nombrada la Sra. Clara R. Alvarez preceptora de la Escuela núm. 6 del partido de Rojas.

—Se ha pedido al Consejo de Marcos Paz que saque á licitacion las reparaciones que son necesarias en el edificio de la Escuela núm. 2 de ese distrito; al mismo tiempo se le indica que debe hacer las publicaciones respectivas en un diario de La Plata y en otro, cuando ménos, de los de la Capital de la República.

—La Direccion se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, á pedido del Consejo Escolar de Bahia Blanca, pidiéndole que se ordene á la Municipalidad de este distrito la suspension de los trabajos que están practicando por cuenta de ella, en un terreno que, por fallo del Juzgado de Paz del distrito, ha sido donado para la construccion de un edificio escolar.

—La Municipalidad de Dolores comunica que ha quedado constituido el Consejo Escolar de dicha localidad, en la forma siguiente: Presidente—Dr. Torcuato B. Zubiria; Inspectores, Dr. Pedro P. Beldamano, Eduardo Acevedo y Diaz; Tesorero, Juan B. Paretto; Vocal, Dalmiro Alsina; Secretario, Gregorio M. Gonzalez.

Nuevo ciudadano—Por el Juzgado Federal se ha acordado carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Vicente Mena, con dieciseis años de residencia en el país.

El impuesto sobre las bebidas en Córdoba—El sábado último se vió en la Suprema Córte Nacional la causa seguida por varios comerciantes de Córdoba contra Samuel Palacios y Cª., sobre inconstitucionalidad del decreto reglamentario de la ley de impuestos á los alcoholes y bebidas fermentadas.

Esta causa fué iniciada por los comerciantes de Córdoba ante el Juez de Seccion de aquella Provincia, Dr. Garcia, quien falló el incidente sobre competencia en contra de las pretensiones de los Sres. Palacios y Cª., defendidos por el Dr. Echenique, el cual apeló, continuando así la defensa del rematador del impuesto, por lo cual se ha trasladado de Córdoba á esta ciudad. Los comerciantes de Córdoba han confiado su defensa al Dr. Norberto Quirno Costa.

El sábado, como lo hemos dicho, se vió la causa, informando extensamente el Dr. Echenique, sosteniendo que el Juez de Seccion era incompetente, y pidiendo la revocacion de su fallo.

El Dr. Echenique llevaba impreso su informe que es muy extenso, y lo dijo con claridad, siendo replicado por el Dr. Quirno Costa, abogado de los comerciantes, y quien, defendiendo el fallo del Juez, pidió su confirmacion y abundó en consideraciones para demostrar que no eran pertinentes las nuevas excepciones aducidas en esta instancia por el Dr. Echenique.

Despues de una réplica de éste, y hablar nuevamente el Dr. Quirno Costa, terminó la audiencia, que habia durado más de dos horas.

Exámenes de química farmacéutica—La Facultad de Ciencias Médicas ha accedido á lo solicitado por los estudiantes de primer año de medicina que pedian se les exonerara de la obligacion de rendir exámen de química farmacéutica, quedando sin embargo obligados á asistir á las clases de esa materia.

¿Salteamiento?—Anteanoche á las 11.30, los agentes de la seccion 18ª estacionados á la altura de las calles Comercio y Entre-Rios, fueron sorprendidos por una detonacion seguida de voces y llamadas de auxilio.

La detonacion habia partido de la esquina de las calles citadas, á donde en el acto concurrieron varios agentes encontrando un carruage detenido. El Sr. Clodomiro Tobal, que lo ocupaba, manifestó á los vigilantes que era él quien habia disparado el balazo á fin de intimidar á tres sujetos que momentos antes lo habian asaltado.

Los asaltantes, segun el Sr. Tobal, salieron del almacen conocido por "La Cadena" y situado allí mismo, y estacionándose en el medio de la calle intentaron detener el carruage, ante cuya actitud el Sr. Tobal hizo el disparo y los sospechosos fugaron.

El Sr. Tobal agregó que se habia detenido esperando á su familia, que venia en otro carruage á corta distancia.

El oficial Crespo, de la seccion 18ª, ante quien el Sr. Tobal hizo su exposicion, se puso en seguimiento de los asaltantes, pero sin resultado inmediato, pues éstos recien han sido aprehendidos ayer á la tarde. Son tres jornaleros llamados respectivamente Sanchez, Vazquez y Villoldo.

Niegan en todo la acusacion que se les hace y dicen que si huyeron fué causa del susto que les produjo el ruido del disparo.

Agregan que no han tenido intenciones hostiles contra el Sr. Tobal y que si se detuvieron al pasar el coche, fué para dejarle libre el paso.

En este incidente no ha habido testigos presenciales. Los acusados permanecen, sin embargo, detenidos.

Sospechas de un suicidio—Ayer tarde huyó de casa de sus padres, calle Talcahuano núm. 602, la menor de 18 años Clorinda Bciel, dejando una carta en la cual decia que iba á suicidarse en un lugar solitario, por lo cual no podrian encontrar su cadáver.

Clorinda es argentina, blanca, de pelo castaño, viste traje plomo y calza botines elásticos.

La policía se ocupa en averiguar su paradero.

Estafa—Angel Telechea, español, de 29 años, estanciero, domiciliado en la calle Artes núm. 34, fué estafado ayer á las 11 a. m. en la suma de 12.000 pesos m/c.

Los estafadores se valieron del conocido medio de las limosnas en los hospitales.

El hecho ocurrió en un café situado en la calle Rivadavia, jurisdiccion de la seccion 3ª.

Un perro hidrófobo—Anoche á las 8, en la esquina de las calles Cuyo y Montevideo, un perro hidrófobo derribó á la menor de 8 años, Adela Cuaterante, mordiéndola en el vientre, piernas y pecho.

A los gritos de la criatura, concurrieron varias personas que la libertaron del animal, dando muerte á éste.

La menor fué llevada al domicilio de sus padres, Libertad 191.

Robos—Procedente de Navarro llegó á esta ciudad el 15 del corriente Domingo Rottoni, y se hospedó en la fonda Paseo de Julio núm. 102.

El Domingo, Rottoni fué á visitar á un sobrino, cuyo domicilio se halla ubicado en la seccion 8ª.

Habia ese dia en casa del sobrino en cuestion, una fiesta con motivo de ser su cumpleaños, fiesta á la que habian concurrido varios amigos del dueño de casa, pero á quienes Rottoni no conocia.

Cuando llegó la noche, Rottoni fué instado á quedarse, con tal insistencia que se vió en la necesidad de acceder, acostándose á dormir en la pieza de su sobrino, donde tambien se alojaron tres de los convidados.

A la mañana siguiente cuando despertó, echó de ver que le faltaba su tirador en el que guardaba trescientos ochenta nacionales.

Preguntó á su sobrino, y éste, aparentando la mayor sorpresa, respondió en tono colérico que semejante pregunta le ofendia, pues ni él ni sus amigos eran ladrones.

Rottoni dió cuenta á la Policía, la que procedió al arresto de los presuntos autores del hecho, aunque sin resultado alguno, pues los trescientos ochenta nacionales no han aparecido.

—Anteanoche penetraron ladrones en el domicilio del Sr. Eustaquio M. de Estevano y sustrajeron objetos por valor de 16 nacionales. El robo se cometió en momentos que la casa estaba sola.

Se ignora quienes sean sus autores.

—A Remigio Gismondi, domiciliado Cerrito 53, le han sustraido ayer una cantidad de ropa blanca, cuyo valor aun no puede precisar el damnificado.

No se sospecha quien sea el ladron.

—Idéntica cosa le ha sucedido á Maria Gomez, domiciliada Méjico 160. Penetraron ladrones y en momentos en que la damnificada estaba ausente, le hurtaron una docena de camisas.

La Policía tiene sospechas sobre los autores de este robo.

—Anoche penetraron ladrones en casa de la Sra. Graciana Irigoyen, calle Cangallo núm. 387 y sustrajeron objetos y alhajas por valor de seiscientos nacionales.

Los ladrones valiéronse de llaves ganzúas para penetrar en la casa en momentos en que estaba sola.

—En la fonda de Margarita Gabrielli, calle Paseo de Julio núm. 184, penetraron ayer tarde dos individuos, quienes en un momento de descuido de Margarita, se introdujeron en las piezas interiores y hurtaron del cajon de una cómoda la suma de 24,000 $ m/c. No han sido capturados.

Heridos—En una de las calles de la seccion 2ª fué herido anteanoche de un hachazo en la cabeza Fortunato Rios por N. Saenz Valiente, peon de Aduana.

El hecho ocurrió en pelea. La herida de Rios es leve. El heridor fué aprehendido.

—En la casa de inquilinato, calle Méjico 599, tomáronse en pelea, ayer de mañana, Vicente Gentil y Julian Mauro.

Resultó el primero con una lesion en la frente que su contrario le infirió con una barra de hierro. Mauro fué aprehendido.

Tentativa de suicidio—Alfonso Vampoperinghe, francés, de 24 años, soltero, herrero, y domiciliado en la calle Rivadavia núm. 660, atentó contra su vida el domingo á las 3 p. m., bebiendo una disolucion de fósforos en agua.

Vampoperinghe, que, segun el facultativo que lo ha reconocido es de un temperamento nervioso de los más fuertemente pronunciados, hace poco tiempo que perdió á su padre, quien al morir le legó algunos bienes. Desde entónces Vampoperinghe perdió por completo su reposo y se entregó á una vida llena de contínuos sobresaltos. En un principio fué la pena causada por el fallecimiento del padre, la que le impulsaba á vagar sin rumbo, generalmente por el cementerio ó parajes solitarios. Poco despues, cuando su naturaleza reaccionó contra ese dolor, fué presa de otra clase de alucinaciones, entrándole el tema con los bienes de que era poseedor. Sus amigos y parientes, segun él, intentaban despojarlo, y de aquí su desesperacion y su determinacion, segun ha manifestado, de atentar contra su vida. Tomó esta resolucion hace tres dias, designando el domingo para realizarla.

Felizmente un amigo que lo fué á visitar instantes despues de beber el tósigo, notó el estado en que Vampoperinghe se encontraba y dió aviso á la Policía.

Horas despues Vampoperinghe se hallaba fuera de peligro, mediante los auxilios que se le prestaron.

Fué enviado al Hospital, pues el estado de sus facultades mentales, hacia temer cometiera un nuevo atentado.

Captura de un asesino—Cármen de Areco, Agosto 15 de 1884.—Señor Director de La Nacion.—Habiendo leido en varios diarios de la Capital la noticia del asesinato perpetrado en este partido por Juan Waldes en la persona de Juan Corridon, diciéndose que he sido yo quien capturó al criminal, y no siendo esto cierto, puesto que quien tomó preso al asesino fué el Sub-comisario Juan Barragan, á cuyas órdenes iba el que suscribe, suplico á V. tenga la bondad de admitir esta rectificacion en las columnas de su ilustrado diario, para dar al César lo que es del César y poner las cosas en su lugar.—Saluda atentamente al señor Director.—*Adolfo Isarrualde*, Sargento distinguido.

Descubrimiento casual de un crimen—De *La Razon* del Azul, tomamos los siguientes detalles, relativos al descubrimiento casual del autor de un crímen llevado á cabo en aquel partido el 4 de Diciembre de 1881.

Ese dia por la mañana, Rejino Videla habia salido de la casa de sus padres, y como al dia siguiente aun no hubiera regresado, éstos, temiendo que le hubiera sucedido alguna desgracia, dieron parte de su desaparicion á la Policía, la cual despues de largas pesquisas, logró averiguar que Rejino habia estado en la casa de Fortunato Santucho no habiéndosele despues visto en parte alguna.

Santucho fué interrogado y declaró que, en efecto, Videla habia estado con él, pero que al anochecer se habia separado.

Nada más se pudo averiguar, abandonándose la pesquisa por falta de mayores datos.

En la mañana del 7 del corriente, una vecina del pueblo, la Sra. de Patiño encontró en el fondo de su casa una bolsa conteniendo un esqueleto humano.

Inmediatamente dió cuenta de este hallazgo á la autoridad, la cual púsose á investigar la procedencia de estos restos.

Los padres de Videla, al tener noticia de este hallazgo, recordaron la misteriosa desaparicion de aquel y pidieron á la Policía que practicara nuevas indagaciones al respecto.

Los padres de Santucho fueron llamados á prestar declaracion, y, sorprendidos por las preguntas que se les dirigieron, confesaron que su hijo Fortunato dió muerte á Videla el 4 de Diciembre de 1881.

Una vez aprehendido, Fortunato confirmó la declaracion de sus padres en los siguientes términos:

Eramos muy amigos, y lo maté sin querer. Estábamos jugando de mano cuando sucedió la desgracia.

Me corria y huyendo penetré en la única pieza de mi rancho, donde tomé una carabina vieja que allí habia. Le apunté, apreté el gatillo, y con gran sorpresa mia sonó una horrible detonacion. Mi amigo cayó en tierra sin proferir una palabra. La bala le habia destrozado el cráneo. Ignoraba que aquella arma estuviese cargada. Mi desesperacion en aquel momento no es para decirse. Más tarde, algo serenado, me faltó valor para revelar mi involuntario crímen á la justicia. Cargué con el cuerpo inerte de mi pobre amigo y lo eché con pedazos de mi alma en el jagüel del puesto.

—¿Quién sacó de allí los huesos y quien los depositó en casa de Patiño? le preguntó interrumpiendo el agente sumariante.

—Los huesos están siempre en el jagüel, contesta el reo. Nadie los ha sacado de allí. Los huesos depositados en casa de Patiño no son seguramente los de Videla.

La declaracion del reo es exacta, pues los restos de Videla han sido encontrados en el punto indicado. Peró á pesar de todo, la Policía no ha hecho más que despejar, por casualidad, una incógnita, para encontrarse con otra. Todos los esfuerzos de las autoridades se dirigen ahora á descubrir la segunda.

Beneficio de la Sta. Theodorini y última funcion de la compañía—Como ya lo hemos anunciado, hoy tiene lugar en el teatro Colon el beneficio de la prima-donna Theodorini, que es al mismo tiempo é indefectiblemente la última funcion y despedida de la compañía lírica italiana.

—El programa anunciado en un principio se sostiene, lo que quiere decir que esta noche se cantará *La Traviata*, con el ítem de las canciones españolas con que la beneficiada obsequiará extraordinariamente á su público.

Que la interesante diva reciba la mayor cantidad posible de aplausos y de flores, son nuestros votos más fervientes.

Sociedad Protectora de Niños Desvalidos—Desde hoy á la 1 p. m. se podrán tomar localidades en la boletería del teatro Nacional para la funcion que debe tener lugar en dicho teatro mañana, á beneficio de la Asociacion Protectora de Niños Desvalidos.

El beneficio de las Hermanas de los Pobres—De la Secretaría de esta Sociedad se nos pide que hagamos saber á las personas que aceptaron localidades para el beneficio que tuvo lugar en el teatro de la Opera, que la Sociedad agradecería que se enviara el importe de aquellas á la calle Florida 192.

Fusion de sociedades—Una comision nombrada por el Centro Jurídico, compuesta por los Sres. Montes de Oca, Peró y Beazley, ha celebrado varias conferencias con los comisionados de la Asociacion Manuel Belgrano, á fin de proyectar las bases de union de ambas sociedades. Despues de algunos cambios de ideas, ambas comisiones han convenido presentar á las respectivas sociedades las siguientes bases para el objeto indicado: 1ª cambio de nombre de ambas asociaciones, formándose una nueva bajo la denominacion de Centro Jurídico Argentino; 2ª formacion de una nueva Comision Directiva, en la que entrarán por mitad los socios de una y otra parte.

Una vez aprobadas, se realizará la fusion, lo que redundará en beneficio de los estudiantes de derecho.

Donacion—El Sr. Drysdale, albacea de la testamentaria de la Sra. Atanasia Alzaga, ha puesto á disposicion de la Casa de Caridad que se construye actualmente en San Isidro, la suma de quinientos pesos moneda nacional.

La Comision encargada de ese Asilo de beneficencia debe dirigir hoy una comunicacion al Sr. Drysdale, agradeciendo por su intermedio, esta importante donacion.

Sociedad de San José—Esta asociacion de señoras se reunirá hoy en la iglesia de la Merced, para asistir á las prácticas que celebra mensualmente, que son las siguientes: A las 10 a. m., misa que se aplicará por el alma de la finada Irene B. de Fernandez; á las 7 p. m., se rezará la devocion de San José y predicará un padre de la compañía de Jesús.

Los inmigrantes del Polcevera—Anteriormente dimos cuenta de la resolucion adoptada respecto á los inmigrantes del vapor Polcevera, que despues de una larga peregrinacion debieron haber bajado ayer á esta ciudad.

El vapor, que se hallaba en los Pozos de San Juan, frente á Martin García, habia venido á fondear en la rada por mala inteligencia del médico de Sanidad Dr. Canessa.

Posteriormente, el Departamento Nacional de Higiene dispuso que solo bajasen los pasajeros de 1ª y 2ª clase y que los inmigrantes fueran á Martin García.

Los vaporcitos y embarcaciones enviados por la Prefectura con ese objeto, fueron rechazados por los guardas sanitarios que se hallan á bordo del Polcevera; quienes dijeron tener órden para no permitir que atracara nadie ni desembarcara á bordo, debido ello á otra mala inteligencia del Dr. Tello.

Los vaporcitos y lanchas regresaron á tierra.

Ayer, por fin, á la 1 p. m. partió el jefe de la Ayudantía de la Prefectura con órden de proceder á la traslacion de los inmigrantes, y es de esperar que á la hora que es, esos pobres infelices estarán por fin en Martin García, tranquilos, que bien lo merecen despues de haber andado de la ceca á la meca tantos dias.

Repetimos lo que ántes dijimos: las mil disposiciones contrarias que con respecto á este vapor se han dictado, no son sinó una prueba de la poca seriedad con que se procede en estos asuntos que afectan tantos intereses y que nos ponen en ridículo ante el extranjero.

Los inmigrantes del Amazone—Por mala inteligencia del Médico de Sanidad Dr. Tello, los inmigrantes del Amazone venian ayer en el vapor Corrientes á desembarcar en el muelle de Catalinas.

Al tener conocimiento de esto, el Prefecto Marítimo Sr. Mansilla salió en un vaporcito y ordenó al Comandante del vapor Corrientes hiciera rumbo á Martin García á dejar allí los inmigrantes.

Así se hizo.

Buque en peligro—A las 3½ p. m. de ayer recibió aviso la Prefectura Marítima de que el ponton de la Comision de Aguas Corrientes, que se hallaba fondeado frente á Palermo, habia cortado sus amarras y seguia con rumbo hácia San Fernando.

La Prefectura telegrafió inmediatamente á la Sub-Prefectura del Tigre, ordenándole que preparara y enviase en seguida los auxilios necesarios para proceder al salvataje.

Al mismo tiempo despachó la Prefectura Marítima el vapor Guardian para que fuera en seguimiento del ponton y tratara de salvarlo.

Al dique—El Ministerio de Marina dispuso ayer que la Comandancia General de Marina ordenara á los Comandantes de las cañoneras Bermejo y República, vayan al puerto de San Fernando á entrar al dique para limpiar sus fondos.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

—Informe in voce presentado ante la Suprema Corte de la Nacion por el Dr. José Echenique, sosteniendo la incompetencia del Juzgado de la seccion de Córdoba para juzgar la demanda promovida por los Sres. Oncese, Roncoroni, Aussat, Bonacoussa y Caeiro contra los Sres. Samuel Palacios y Cª por inconstitucionalidad del decreto del P. E. reglamentario de la ley sobre bebidas—Buenos Aires.

—Boletin del Departamento Nacional de Agricultura—Tomo VIII; año VII; núm. 15—Buenos Aires.

—El Mundo Artístico—Año IV; núm. 173—Buenos Aires.

—La Gaceta Musical—Año XI; núm. 15—Buenos Aires.

—Esclerodermia (Lesion trófica)—Tésis inaugural de Julio Mendez—Buenos Aires.

—Ejército Argentino—Volumen III; núm. 7—Buenos Aires.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 81,563.29 m/n en esta forma:

Derechos de importacion	$ m/n	75,927 94
Id de exportacion	"	4,104 51
En Letras	"	1,530 84

Desde el 1º del corriente hasta ayer, las entradas ascienden á $ 810,641.35 m/n, habiéndose liquidado ayer 135 documentos, importando pesos 50.526 m/n.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se expresan:

Bernardo Gonzalez: Liquídense los haberes adeudados al causante, como Teniente 1º desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 15 de Agosto del mismo año y como Capitan hasta la terminacion de la guerra.

Julian Matorras: Vuelva al Ministerio de Hacienda.

Bernardo Morales: Agréguese á sus antecedentes y vuelva al Archivero nacional.

Manuel de la Zerda: Liquídense dos años de haberes al causante, con el grado de Teniente Coronel.

José M. Echandía: Pase al Archivero nacional para que informe.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Agosto 18.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Tempertura — Máxima centígra	Mínima centígr.	Medio centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	765	12	5	10	9-0½=1½
12 m.	765				
3 a. m.	765				
6 a. m.	766				
9 a. m.	768				
12 m.	769				
3 p. m.	770				
6 p. m.	769½				
9 p. m.	770				

Defunciones—Durante los dias 17 y 18, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Floriano Oporto, 2 años, argentino, crup; Antonio Rosso, aneurisma; Cárlos Farias, 18 meses, id, neumonia; Ricardo Brown, 45 años, irlandés, soltero, vicio orgánico; Pedro Boschi, 49 años, italiano, soltero, bronquitis; Catalina B. de Villaclara, 28 años, italiana, casada, tísis pulmonar; Lucio Latorre, 56 años, argentino, casado, tuberculosis.

Cementerio inglés—Sara Aldenhoven, 14 años, argentina, soltera, uremia.

Dia 18—Josefina Lucero, neumonia; Ernesto Gimenez, 1 año, argentino, atrepsia; Luisa Carrara, 1 año, id, enteritis aguda; Pablo Campis, 28 años, italiano, casado, contusiones; Manuel Bidueiro, 42 años, español, casado, afeccion orgánica; Patricio Islas, 31 años, argentino, casado, pieri encefalitis; Adolfo T. Coronado, 2 años, id, tuberculosis; Raul Damianovich, 7 años, id, difteria.

Cementerio de la Chacarita—N. Gagliardi, nació muerto; Angela E. Sumarrira, 9 meses, argentina, neumonia; Daniel A. A. Croip, 26 años, francés, casado, tuberculosis; Isabel Piris, 1 mes, argentino, bronquitis; Juana S. Martin, 44 años, id, soltera, cáncer; Celestina Tanguina, 13 meses, id, neumonia; Tomás Lanfranqui, 45 años, suizo, casado, hemorragia; Salomé Sanchez, 60 años, argentino, congestion cerebral; Juan Tralenco, 15 años, id, insuficiencia mitral; Cárlos Manfredi, 3½ meses, id, inanicion; Luis Magiani, 31 años, italiano, soltero, hemorragia cerebral; Juan Ratto, 7 meses, argentino, enteritis; Pedro Caminada, 38 años, italiano, casado, fiebre tifóidea; Martin Gregori, 8 meses, argentino, neumonia; José Gavio, 26 años, italiano, soltero, pleuro neumonia.

Dia 18—Pedro Buono, 4 meses, argentino, bronquitis; Marcelina R. de Rodriguez, 67 años, id, viuda, hepatitis; Rosario Cortes, 18 meses, id, bronquitis; Maria Rubaldo, falta de desarrollo; Roque Romano, 47 años, italiano, casado, sarampion; Agustin Alvarez, 3 años, argentino, congestion cerebral; Manuel Salas, 48 años, id, soltero, cáncer; Pedro Dibri, 22 años, italiano, abceso laríngeo; José M. Chaves, 2 años, argentino, congestion cerebral; José Cherasuolo, 15 meses id, meningitis; Jerónimo Cherubini, 14 años, id, bronquitis.

Luz eléctrica

Si no hubiese aparecido en algunos diarios de la Capital una peticion firmada por algunos comerciantes vecinos de la calle Florida en ocasion de la exposicion de algunos focos de luz eléctrica, sistema Brush, celebrando la bondad de la luz y la inferioridad del costo en relacion al del Gas, sería superfluo venir á la prensa á tratar una cuestion harto debatida en toda la Europa.

En el Brasil, donde se efectuaron ensayos iguales á los que nos ofrece el Sr. Cassels, y en momentos propicios, pues estaba aun pendiente la celebracion del contrato con la Empresa del Gas, para la iluminacion de la ciudad de Rio de Janeiro, tuvo que levantar armas y bagaje en busca de mejor suerte y mayor credulidad, y en aquel Imperio no ha dejado tras de sí más rastro que unos cuantos focos de luz eléctrica en la pequeña ciudad de Campos, provincia de Minas, que siendo deudora insolvente de la Compañía de Gas, no le quedaba otro recurso, que aceptar la Luz eléctrica, ó volver al aceite.

Se hicieron ensayos en vasta escala de lámparas incandescentes de todos tamaños y tipos en la estacion del ferro-carril de D. Pedro II, á la presencia de las autoridades y de un personal competente y fueron todos acordes en declarar ser insuficiente el nuevo sistema y que no debia de manera alguna preferirlo al del Gas; fué en este propósito que el Presidente del Gabinete Brasilero, Martinho de Campos, dijo en pleno Senado, que no debia ser el Brasil el que tenia que resolver esta cuestion, pero sí la Europa, que cuando allí fuese universalmente adoptado, entónces seria el caso de tomarlo en consideracion.

En algunos puntos de Europa y de la América del Norte ha sido parcialmente adoptado este sistema por simple lujo y como una novedad, y donde se ha querido suplantar el sistema del Gas, ha encontrado séria resistencia por parte de la poblacion, por la poquísima seguridad que hay en la permanencia y continuacion de la luz.

Repetidas veces los favorecidos por este nuevo sistema, se han visto envueltos en las tinieblas; como por ejemplo, hace pocos meses, creo en junio último, en la quinta Avenida de la gran ciudad de Nueva York, los vecinos de aquella calle, de las principales, se vieron de repente á oscuras, dando lugar á que se presentase una peticion á la Municipalidad para volver de nuevo al sistema del Gas.

Talvez la peticion de los vecinos de la calle Florida no hubiese sido firmada ni hubiesen celebrado tanto la bondad de la luz, si les hubiese acontecido lo que pasó á una reunion de adeptos á este nuevo sistema, que en momentos de entusiasmo leyendo un artículo en el diario que celebraba la brillantez y continuacion de la luz, quedaron de repente todos de un color: la luz se habia apagado.

Si no fuese tan largo y fastidioso enumerar aquí todos los percances y reveses que han sufrido los que han intentado suplantar el Gas por la Luz eléctrica, los que suscriben la peticion se convencerian de una vez que esta luz está muy lejos de poderse comparar con la del Gas, bajo todo punto de vista práctico y económico.

Está ya en la conviccion de los mismos interesados que esta lucha por ahora es estéril y de todo lo perdido no les queda más que la esperanza de un porvenir más ó ménos lejano.

Aquí mismo en la Plaza de la Victoria y en La Plata, se han apagado las luces más de una vez y ni para ello puede alegarse que la extincion de las luces, ha tenido lugar por las condiciones provisorias de sus aparatos, pues si ésta fuese la causa no podríamos esplicar la extincion de las luces en el gran Palacio de Cristal en Lóndres; pues en Junio último, cuando una numerosa concurrencia habia acudido allí en ocasion de la exposicion de objetos de Cristalería y Porcelana, exhibidos por los alemanes, de repente se extinguieron las luces y si no hubiese sido por la calma proverbial de la blonda Albion, nadie podria calcular los desastres que hubiesen sobrevenido por la confusion en medio de esa completa oscuridad. Es de suponerse que en el Palacio de Cristal, la instalacion de los aparatos no debia tener un carácter provisorio ni susceptible á que pudiesen apagarse aquellos inmensos focos de luz. Es todavía muy problemático lo que dé una continuacion segura á las luces; tan es así, que por cada cinco focos se requiere la presencia inmediata de una persona habilitada para evitar este inconveniente, que muchas veces no puede prevenirse.

No hay pues que anticiparse, dejándose llevar por las novedades. La luz eléctrica ha progresado mucho desde su descubrimiento: Ella está llamada sin duda á ser la que tendrá que alumbrar á la humanidad, pero hasta ahora no se halla más que en su infancia; toda precipitacion es peligrosa y no hará más que extrangular al niño en su cuna; seguirlel refran inglés, y si las diferentes compañías que desde el 1879 se han formado, tienen suficiente valor para afrontar con estoica resignacion todos los desastres financieros, hasta ahora sufridos, prosiguiendo en esta peregrinacion en busca de la piedra filosofal, renovando sus capitales suscritos á la par que se van agotando; talvez este siglo de progreso tenga que cerrar el curso de sus glorias, dando á este descubrimiento una aplicacion práctica y comercial, que está muy lejos de tenerla hoy.—*P. de C.*

SOLICITADAS

Señor Director de La Nacion:

En el diario *La Crónica* fecha 13 del corriente, se ha publicado la acusacion que contra mí ha entablado ante la Curia, D. Arturo G. Videla.

Nada quiero publicar en mi defensa, miéntras el expediente por él iniciado no esté completamente terminado.

No temo el fallo de la Curia, pues tranquila mi conciencia, solo espero que él me sea favorable.

Para que se vea cuanto ansia la terminacion de este asunto, copio en seguida la carta particular y privada que he dirigido al Excmo. Señor Arzobispo.

Rauch, Agosto 14 de 1884.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Federico Aneiros.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo.

Desde Abril 18 del corriente año, D. Arturo G. Videla, tiene entablada ante V. S. I. una acusacion contra el infrascrito.

Miéntras ella ha permanecido sujeta al dominio y conocimiento exclusivo del alto Tribunal Eclesiástico, me he reducido á defenderme en los traslados que me han sido conferidos, destruyendo á mi entender, los cargos calumniosos que contra mí se formulan. Pero hoy la calumnia ha sido llevada á la prensa y esparcida á los vientos de la publicidad.

V. S. I. no debe dejar de convenir, que la paciente actitud que he observado hasta este momento, debe cesar.

En consecuencia, vengo á rogar y á suplicar á S. S. I., á fin de que distrayendo su atencion de las múltiples y elevadas tareas á que se ve obligado á contraer su espíritu, dicte una resolucion definitiva, en la para mí tan enojosa cuestion.

Créame S. S. I., que más me mueve á ser importuno y molesto, al dar este paso, el buen nombre del Clero á que pertenezco, que la propia satisfaccion del deber cumplido.

El fallo imparcial de S. S. I. se hace cada dia más necesario, para que se sepa definitivamente, si el Cura de Rauch es un mercader vil y explotador, ó un sacerdote humilde, pero digno ministro de la religion divina de Nuestro Señor Jesucristo.—B. E. A. de S. S. I. y R.—*José Rodriguez*, Cura Vicario.

Solo me resta para terminar, anunciar que cualquiera que sea la resolucion de la Curia, adversa ó favorable, he de darle publicidad, y á su vista el público y la feligresía de Rauch, á quien se puede pedir informes sobre D. Arturo G. Videla, colocará en su verdadero lugar al humilde sacerdote, que se dia á dia calumniado, tan solo por cumplir con su deber.—Saluda atentamente al señor Director—*José Rodriguez*, Cura Vicario.—Rauch, Agosto 17 de 1884.

8876

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 19.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron durante la rueda oficial:

E $f. 10000 al contado á 87½ %.
" " 19200 para Agosto 29 á 87½, 87½ id.
F " 6850 al contado á 81⅞, 82, 81⅞, 82 id.
" " 125000 para Agosto 31 á 81⅞, 81⅞, 81⅞ id.
" " 90000 para Setiembre 30 á 81⅞, 82 id.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Estos títulos han estado ayer de suba, vendiéndose en la hora oficial: 1126 acciones para Agosto 31 á 160⅛, 160, 160⅛ %. 200 id para Setiembre 30 á 160⅛ id.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se anotaron vendidos: 100 certificados para Agosto 31 á 74 %.

ULTIMA HORA—Despues de hora nada se hizo en série E pero habia vendedores á 87⅜ %. En cuanto á la série F el mercado estuvo más firme y en suba vendiéndose $f. 70,000 para hoy á 8.. ⅛ y $f. 40,000 para fin de mes al mismo precio. Para fin de Setiembre se arreglaron $f. 60,000 á 82⅛ %. Cierran ofrecidas á estos precios.

En acciones del Banco Nacional la plaza estuvo sostenida y firme; se colocaron 300 acciones para fin de mes á 160⅛ y 160⅛ %. Con vendedores. Para fin de Setiembre se hicieron 100 acciones á 156⅛ y 100 mas á 157 %.

En certificados se arreglaron 100 para el 31 de Agosto á $f. 73⅛.

En oro sellado se compraron 3,000 libras esterlinas al contado á 3 % de premio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Fancos particulares	Particular
Lóndres	46⅜ nom.	46⅞ d	46⅞ á 46⅞ d
Francia	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 85 á 4 fr. 87
Amberes	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 86 á 4 fr. 87
Alemania			3 m 95 á 3 m 97
Rio de Janeiro			Rs. 11$600
Montevideo			2½ % premio

MONEDAS—Libras esterlinas	3½ á 4 % premio
Monedas de 20 francos	5 %
Cóndores chilenos	1½ %
Soles peruanos	8½ á 81¼ oro
Moneda brasilera	1½ %
Argentinos oro	2½ %

CEDULAS HIPOTECARIAS—Séries			
A	$	100½ %	
Id id B	"	100½ "	
Id id C	"	100 "	
Id id D	"	90 "	
Id id E	"	87½ "	
Id id F	"	82 "	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	"	805	" nominal
Billetes de Tesorería Nacional	"	102½	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	82	"
Id id id de 1881	"	75	"
Id id id de 1863	"	83½	"
Id id id de 1876	"	88	" nominal
Bonos Municipales	"	79	"
Deuda extranjera—Oro	"	9½	"

Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	" 101	"
Acciones del Banco Nacional	" 160	"
Acciones del Lloyd Argentino	" 121	"
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 144	"
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92	"
Compañía del Gas Primitivo	" 1500	m/o
Gas Argentino	" 1100	"
Certificados del Banco Argentino	" 15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	" 76½	$f.
Acciones del Tramway á Belgrano	" 5	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%
Telégrafo Trasandino	255 por accion de 25 fts. chilenos.	

Telegramas

Montevideo, Agosto 18.

A la Bolsa—Liverpool, *Buffon*—Matanzas, *Carlota*—Valparaiso, *Galicia*—Unificada á 55⅛, despues de hora á 56⅛. Nada en frutos. Sale el *Rio de la Plata*.

Al agente—Llegó el *Buffon* de Liverpool. Sigue mañana con 1100 tons. de carga para Buenos Aires y 1600 para Rosario. Correspondencia por *Rio de la Plata*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 18 de 1884—Entraron ayer y hoy á este mercado 161 wagones con diversos frutos, y entre éstos: 2,300 @ lana, 4432 de harina, 39 bords. sebo, 1760 bolsas trigo, 4043 de maiz y 305 fardos pasto. Las ventas hoy han sido escasas. Los precios se notan sostenidos en el trigo y pieles en general. Los demás frutos muy flojos.

VENTAS—200 cs. vacunos de campo sup., por M. Chillado, á $ 158.

CERDA DE POTRO—60 @ reg., por M. Chillado, á $ 140.

SEBO—20 bords. estilo embarque sup., por A. Ojea, á $ 41.

CUEROS LANARES—100 docs. de matadero sup., por E. Belando, á 24 rs. lb; 80 id id id id, A. Ojea, 23½ id; 200 id id buenos, J. Robbio, 22 id; 300 id id campo sup. y desechos, M. Chillado, 23½, 22½, 16, 13 id; 150 id id reg. id, Ll. y Benitez, 19, 12 id.

CUEROS DE CORDERITO—150 docs. buenos, por Zavala hnos., á $ 15; 150 id id y reg., M. Chillado, 13, 13.

TRIGO—200 fgas. de costa esp., por Marconi, á $ 150; 300 id id Saladero reg., Perez y Alonso, 120, 117.

MAIZ—150 fgas m. desg. bueno, por G. y M., á $ 45; 200 id am. id id, A. y Labró, 45; 500 id id y m. id reg., los mismos, 41; 1200 id id id bueno y reg., J. Robbio, 44, 42, 41; 140 id id id id, Zotti, 42; 100 id id id id, Del Porto, (9 @), 42; 120 id id id id Tarigo é hijos, 41; 60 id id inf. y caliente, M. Chillado, 30.

HARINA—1300 @ esp. marca O granulada, (á c.), por el molino Buenos Aires, á $ 28.

PASTO—68 fdos. alfalfa flor y buena, por Sta. María, á $ 700, 500; 40 id mezcla id, el mismo, 350; 12 id alfalfa flor, Larrica, 700.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 18 de 1884—Entraron 68 wagones con una variedad de frutos y entre estos 800 @ lana. A Barracas al Sud 6500 ladrillos, 241 bsas trigo. Las operaciones realizadas hoy son de poca importancia. En los lanares, vacunos y potro se nota algun interés. Los demás frutos continúan sin variacion.

VENTAS—1800 @ lana superior y buena por H. S. $ 85, 76.

CUEROS LANARES—100 docs. campo extra y desechos por D. Casaux á 27, 18 rls. lb; 150 id id especial, desechos y corderos, M. Mendez 15, 16, 24 id; 100 id id id, Udaondo 24½, 17 id; 130 id id id y corderos, J. Cramer 24½, 16, 15 id; 100 id id superior id, J. Bellocq 24, 23, 15 id; 80 id id superior id, A. Ojea 23½, 14½ id; 100 id matadero atrasado, J. Cramer 19½.

CUEROS VACUNOS—300 campo especial, con ½ lb por J. Boerr $ 160; 200 id superior id id, Peredion 159; 100 id id id, H. J. 158; 20 id id id id, J. Cramer 157; 50 id buenos id id id A. Ojea 156; 30 id id id, G. Casaux 156.

CERDA DE POTRO—26 @ buena por M. Mendez $ 158; 100 id inferior, Necol y Aguerre 152; 20 id id id, J. Cramer 152; 20 id vaca, J. Boerr 105.

CUEROS DE POTRO—450 matadero por Chapar é hijos $ 63; 10 campo superior, G. Casaux 53; 10 id especial, J. Cramer 55; 10 id superior, A. Ojea 52.

CUEROS DE CORDERITO—250 docs. campo especial por J. Cramer $ 17; 100 id id id, G. Casaux 17; 300 id id superior, M. Mendez 16; 350 id id id, Peredion 16.

CUEROS DE NUTRIA—150 lb buena clase por J. Cramer $ 6.

SEBO—120 @ campo en suarterolas por Chapar é hijos $ 36.

CORDEROS EN PIÉ—300 en pié por G. Nolte $ 22½ y 17½ uno

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida 13 de Agosto de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. C. Boerr	D. Navarro	Pila	72
Id id	G. A. Ballo	Ranchos	88
A. Ceballos	L. Acosta	Pila	70
M. Alvarez é hijo	M. Negro	Arrecifes	35
Id id	R. Gerez	Monte	39
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	48
Duggans hnos.	F. Martinez	Santa Fé	186
Id id	M. Arrotea	Chascomús	56
S. y Mandia	J. Guzman	Balcarce	142
J. Davison	J. Avellaneda	Magdalena	120
Lavalle y Moores	J. Funes	Rojas	175
Id id	U. Coor	Maipú	30
S. A. Gomez y Ca.	P. Frias	Mercedes	100
		Total	1153

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 440, 420, 380, 350, 320, 300, 260; segundo id id, 230, 220; matanza general, 210, 200, 180, 150, 120, 100; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 100, 170; id chicos, 140; capones, 33 á 49; matanza de reses, 540 cabezas; id de terneros, 50 cabezas; novillo y vaca para invernar, 200.

MARÍTIMA

Hoy se espera en nuestro puerto *Rio de la Plata* de Montevideo. Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Ilios* para Liverpool, *Horrox* para Amberes, *General Racedo*, *Pingo* y *Diana* para el Rosario, *Rio Uruguay* para Santa Fé.

El vapor italiano *Polcevera*, cuya salida para Génova era anunciada para mañana, la ha postergado hasta el 20 del corriente. El vapor inglés *Ilios*, que debe salir hoy para Liverpool ha cargado en el puerto de San Pedro 3063 bsas. maiz.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 17 y 18

Speranza, bca. noruega de 445 tons. capitan O. Andersen de Newport el 31 de Mayo á la órden con 699 tons. carbon.

Michele B. bca. italiana de 649 tons. capitan J. Bertolotti de Cádiz el 8 de Junio á V. Picasso con 508 lastres sal.

Nadia, barca noruega de 590 tons. capitan Schelderup de Liverpool el 15 de Junio á A. Devotto con 1 F. C. del Pacífico, 984 rieles; A. Devotto, 6928 cañas, 3528 piezas accesorios para id.

Amazone, vapor francés de Burdeos. El manifiesto se publicó el mes anterior.

Pampa, vapor francés del Havre y San Vicente. El manifiesto se publicó en el número de Julio 31 ppdo.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 17 y 18

Diana, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: Brunnen, 3 rollos cuero; Brinkmann, 300 bsas harina; Flores, 2 hnos id id; Spinetto, 400 id id; Manenzo, 36 bordalesas vino; Sanchez, 1 bto. encomiendas; R. Metara, 2 c. id; Solar 1 c. id; Garcia, 1 c. id; Viña 1 c. id; Dassault, 1 c. id; Guarola, 1 c. id, 1 bto. con 200 $ fuertes; Capiro, 1 c. encomiendas; Zuberbühler, 1 bto. encomiendas.

Minerva, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: órden, 67 btos. merca.—De tránsito, 204 bultos.

Apolo, vapor francés del Salto á P. Christophersen con lastre, Goffre Fermenia, 3 c. conservas; Pini, 1463 fuertes; Christophersen, 100 id; O. Werrell, 24 id.

Silex, vapor inglés, de Montevideo á F. Risso, en lastre; á Kall, 1 c. encomiendas; Buran, 1 c. id; Lloyd, 1 c. id; P. Risso, 2 c. id; Lacoste, 1 bto. con 1000 $ oro; Inerena, 71 fdos.

Verguenza, bdra. de Santa Fé á Barrios, con 435 bs. harina.

J. Rodolfo, pbot. de Colon á Nuñez, con 1600 h. cal.

J. Matías, pbot. de Ensenada á Belando, con 400 bs. maiz.

Arturo R., pbot. de Gualeguaychú á Huergo, con 24000 astillas.

Ida, bdra. de San Fernando á Belando, con 20000 astillas.

Africana, bdra. de M. García á Barrios, con 17300 id.

Concepcion, pbot. de Uruguay á Tobald, con: 545 cs. potro, 24 fdos. cerda, 1138 k. astas, 6336 cs. lanares, 4 bolsas ca, 463 cs vacas, 15 ks. cs nonatos.

Alegría de la F., pbot. de las Islas á Tobald, con 20000 astillas.

N. Concepcion, bdra. de id á id, con 16000 id.

Gabriella, bdra. de Santa Fé á Nuñez, con: 10000 naranjas, 8500 k. papas.

Palestra, zca. de la Paz á Barrios, con 2779 2 postes, 200 idem.

Montevideo, bdra. del Rosario á Barrios, con 8000 ks papas.

A. Zuagli, bdra. del Rosario á id, con: 3000 ks. papas, 1616 docs. botellas.

Isabelita, bdra. de id á Belando, con 1450 ks. papas.

L. Francesco, pbot. de id á Barrios, con 510 fanegas cal.

SALIDAS—DIA 18

Aola, vapor francés para Montevideo.

Cormos, id inglés para id.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Agosto	20	*Buffon*	Liverpool
"	20	*Hevelius*	Liverpool
"	21	*Guildford* *	Lóndres
"	21	*Rio Negro*	Havre
"	21	*Tycho Brahe*	Lóndres
"	21	*Nord-América*	Génova
"	22	*Perseo*	Génova
"	24	*Tamar*	Southampton
"	25	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
"	25	*Portéña*	Havre
"	26	*Halley*	Lóndres
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Provence*	Génova

Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Agosto	19	*Ilios*	Amberes
"	19	*Horrox*	Amberes
"	20	*Polcevera*	Génova
"	22	*Leibnitz*	Amberes
"	24	*Amazone*	Burdeos
"	25	*Rio Negro*	Havre
"	25	*Lissabon*	Hamburgo
"	26	*Britania* (desde Montevideo)	Pacífico
"	27	*Nord América*	Génova
"	30	*Provence*	Génova
"	30	*Pampa*	Havre
"	30	*Ville de Rosario*	Havre

CENTROS SOCIALES

Club Union Dependientes

La Comision Directiva en su última sesion ha resuelto en obsequio á las personas que han favorecido á dicho Club en su rifa, postergar el plazo que venció el Domingo 17, hasta el sábado 23 del corriente. Los extractos se encuentran en la tienda del "Progreso", en la tienda del señor Dupuy, Confitería de la Victoria, Victoria y Chacabuco y en el local de la Sociedad, Chacabuco 200. Y al mismo tiempo dar un testimonio público de agradecimiento á todas las personas que le han ayudado en su empresa, cooperando así á su buen éxito.—*La Comision.*

8819 p1 a19

Buenos Aires Rowing Club

El 26 del corriente, á las 8 p. m., tendrá lugar la asamblea general, en la iglesia escocesa, calle Piedras entre Rivadavia y Victoria.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—*El Secretario.*

8874 p7 a19

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *La Prensa* y *El Democrata*, no se han recib.do.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol.*—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

"**El Aceite de Higado de Bacalao** regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene."

74

GRAN NOVEDAD

LUZ ELÉCTRICA PORTATIL

PARA FAMILIAS

MUY UTIL PARA CASAS DE CAMPO

OLIVA & SCHNABL

99 CALLE DE LA FLORIDA 99

NUEVA PUBLICACION

CÓDIGOS Y LEYES USUALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONFORMES Á LOS TEXTOS OFICIALES

Reunidos por primera vez en un volúmen ricamente encuadernado, de más de 2,000 pájinas. Publicacion hecha con la autorizacion del Poder Ejecutivo

PRECIO: 10 PESOS MONEDA NACIONAL

FÉLIX LAJOUANE, EDITOR-LIBRERIA GÉNÉRALE, CALLE DEL PERU 51 Y 53

8351 p5 a13

Dr. ROBERTO LLOVERAS

Consultorio de enfermedades de OIDO Y GARGANTA

PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.

CONSULTORIO GRATUITO

Hospital de Mujeres, Esmeralda 82, de 12 á 1 p. m. perm el7



8003 p13 a12

La Pinturería De Monserrat

ESTABLECIDA EN Buenos Aires

Calle Moreno y Buen-Orden 160

NO TIENE SUCURSAL

NI EN BAHIA BLANCA NI En otra parte

E. Forgues, Aubine y Despaux

8401 p1m a7

UN CERTIFICADO CIENTIFICO

Pocos medicamentos podrian obtener [illegible]

El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la Hesperidina Bagley es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1863 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la Hesperidina.

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los efectados de caquexia paludosa como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes lijeras, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una afeccion flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la Hesperidina me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.

(Firmado) Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.

"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."

Loteria Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 50, frente á la iglesia).

Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000

1200 suertes

Se juega el Viérnes 22 de Agosto 1884

Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto

La extraccion empieza á las 9 a. m.

COLEGIO NEGROTTO

530 CANGALLO 530

DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Para los enfermos de los ojos POBRES

Hospital y Consultorio Oftalmológico GRATUITO

De la Sociedad de Beneficencia

Dirigido por el Dr. P. F. Roberts

276 MAIPÚ 276

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 182, de 1 á 2 p. m.

62.8 perm. n23

Loteria pública COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro

El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos

SUERTES

1	de	4,000 $ m/n
1	"	200 " "
2	"	100 " "
13	"	20 " "
21	"	10 " "
92	"	4 " "

Se juega el Sábado 23 de Agosto, y la extraccion dá principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 366, Almagro. Los premios se pagan en el escrito calle Cuyo 63.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33-San Martin-33

JORGE B. NEWLAND

Dentista

ANTES NEWLAND Hermanos



172 MAIPU 172

ESQUINA CUYO

CECILIO M. GIRONDO

corredor Oficial del Banco Hipotecario Corredor de Bolsa y

Se encarga de préstamos en dicho establecimiento como tambien en el Banco de la Provincia.

Compra y venta de tierras en general y en cualquier parte.

Da dinero en hipoteca particular cualquier cantidad.

Escritorio Nº 5 — Domicilio
SAN MARTIN 31. — ARTES 573.

7630 p30 jl20

SE ARRIENDA

Una fraccion de CAMPO

De 4 leguas, en el partido de Bahia Blanca, lote 98, entre los lotes 92, 97, 103 y 99, con ricos pastos y dos ojos de agua permanente, que forman un arroyo. Para tratar, dirigirse á don Domingo Ayarragaray, Victoria 360.

8552 p15 a10

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 30 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5*	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.20	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	8.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

(*) Tren expreso.

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	2.40	4.45	.40
Ensenada	6.40	2.40	4.25	
Quilmes	8.40	4.15	5.50	9.50
Tres Esquinas	9.15	4.51	6.12	9.20
Central	9.30	5.10	6.35*	9.40

(*) Tren expreso.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880

PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á $ 5 oro

Se juega el Juéves 21 de Agosto

EN VILLA MERCEDES

Los extractos llegan el Sábado 23 de Agosto, por la mañana.

6373 jn20

ESPECTACULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Bassi.—Hoy Mártes 19 del corriente, funcion extraordinaria, conclusion de la temporada beneficio de la Sta. Elena Theodorini, quien tiene el honor de dedicarlo al bello sexo de esta Capital, con la ópera en cuatro actos: *La Traviata*; entre el 1º y 2º acto la beneficiada cantará: 1º La Malagueña, del maestro Pagan; 2º La Paloma, habanera del maestro Fradier, en trage de andaluz.—A las 8.

OPERA—Compagnie Massenet. Mercredi 20 Aout, le plus grand succès du Théâtre du Gymnase: *Frou-Frou*, comédie en 5 actes de Henri Meilhac.

FUNERALES

Hortencia Ibañez de Paggio
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1884

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarla á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Mártes 19, á las 2 de la tarde. Casa mortuoria, calle Medrano entre Rivadavia y Piedad. Unica invitacion.

8918 p1 a19

Joaquin Imaz
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Agosto de 1884

Su esposa, Petrona H. de Imaz; sus hermanos, Ignacio Luis, José Maria, Fermina y Josefa Imaz; sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral rezado, que por su eterno descanso se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana,—favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despide en la puerta del templo.

8862 p3 a19

José Gregorio Alonso
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1884

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales, que se aplicarán por el finado, en el Templo de San Ignacio, el Juéves 21 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.

8900 p3 a19

Mariana A. Smith
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1884

Sus padres, Miguel Smith y Juana Otamendi de Smith; su abuelo, Benjamin Smith; sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á la misa rezada, que se dirá en bien de dicha finada, el dia Miércoles 20 del corriente, á las 11½ de la mañana, en el Templo de la Inmaculada Concepcion.—Favor que agradecerán.—Unica invitacion.

8829 p3 a12

Juan Martin Casá
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1884

Su hijo, su madre política, sus hermanos y demás familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que en memoria de dicho finado se celebrará en el Templo de San Ignacio, el Juéves 21 del corriente, á las 11 a. m.—A cuyo favor quedarán agradecidos.—Unica invitacion.

8866 p4 a17

Desideria T. de Ferreyra
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1884

Su familia ruega á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que se rezarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el Mártes 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Favor tal cual quedará eternamente agradecida.

8756 p4 a15

AVISOS

Alquílanse Piezas; Talcahuano 37, 3er. piso. 7536 p30 jl18

Ama de leche Fresca, con recomendaciones, se precisa; Esmeralda 380. 8894 p3 a19

Ama de leche Fresca y abundante de 21 años, se ofrece; Rivadavia 401. 8875 p3 a19

Abogado Marcelino Mesquita (hijo).—Domicilio: General Lavalle 322.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 p2m a5

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, con leche buena y abundante y con buenas recomendaciones, de nacionalidad suiza; ocurrir Córdoba 861. 8893 p3 a19

Alerta, constructores Un millon de ladrillos de máquina y prensa, hay para vender; Cuyo 31.—*A. M. Ventury.* 8397 p10 a7

A D. Samuel Blake De Chascomus, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de La Nacion que tuvo á su cargo.

Atencion Se compra una casa ó terreno muy central, se compra un terreno y casa antigua con 15 á 18 varas por 50, que no diste mas de 10 cuadras de la Plaza Victoria; ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, San Martin 52, de 12 á 4. 8892 p5 a19

Atencion carreros Se desea comprar un padrillo tordillo negro, de media sangre ó más percheron, de 3 á 5 años de edad; el que lo tenga, ocurra Alsina 430, para ir á verlo ó traerlo. 8895 p3 a19

A los estancieros Se venden algunos miles de ovejas, mestizas finas, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8794 p15 a14

Atencion Sócio que disponga de algun capital, se desea encontrar para formar una casa de comercio establecida y bien acreditada en esta plaza; dirigirse bajo sobre con las iniciales C. G. al correo casilla 334, Buenos Aires. 8677 p5 a13

Alquílanse Una sala y dormitorio muy bien amueblados, con ventana á la calle, gas y chimenea, para hombre solo, en casa de familia inglesa; San Martin 358, entre General Lavalle y Tucuman. 8863 p6 a13

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

A los farmacéuticos En un pueblo de la campaña del centro, se vende la única y muy acreditada botica existente; por más datos é informes, ocurran á la Droguería del Indio, de los señores Demarchi, Parody y Ca. 8856 p15 a19

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Agencia De colocaciones "La Asturiana", en esta casa se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, cocheros, porteros, matrimonios sin familia, peones, mozos de confitería y de café restaurant, todos con buenas recomendaciones; ocurrir Salta 21. 8916 p15 a19

Aves de raza Como ser: gallinas bramas, cochinchinas, polonesas, dorquis, paduanas, catalanas y otras clases, canarios cantores criados en el país, palomas mensajeras importadas, gran surtido de jaulas, un 60 % mas barato que en otras partes; Alsina 283; casa de confianza. 8856 p15 a17

Atencion En la calle Rivadavia 1440, se alquila con contrata, un gran edificio con un galpon de 36 varas por 15, entrada para carros, con un patio todo empedrado, tienen que ver para creer; y una casa en la calle Caridad 17, otra en la calle Rivadavia frente al núm. 1462; para tratar, Estados-Unidos 424. 8758 p8 a15

A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n, para explotar un ramo especial de industria, garantiendo en ménos de 3 meses, de redoblar el capital; pruebas matemáticas ántes de firmar la escritura; para tratar, Maipú 202, de 1 á 4 de la tarde, cuarto frente á la calle. 8749 p8 a15

Atencion Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari.* 9765 perm.

Al comercio La casa de comercio que giraba en este pueblo bajo la razon social de Ramon F. Alvarez y Hno., queda desde la fecha á nombre de Ramon F. Alvarez, quien se hace cargo del activo y pasivo de ella, por haberse disuelto la antedicha sociedad. Nueve de Julio, Julio 31 de 1884.—*Ramon F. Alvarez—José F. Alvarez.* 8546 p8 ag 10.

A los Accionistas DEL LLOYD ARGENTINO.—En las oficinas de la Administracion de la Compañía, calle 25 de Mayo 82, desde el dia 11 al 16 del presente mes, se pagará el dividendo provisional de 5 pesos nacionales por accion, acordado en la asamblea general de Accionistas, por el primer semestre de este año.—Agosto 8 de 1884.—*El Secretario.* 8491 p10 a9

Agencia Especial de colocaciones, Cuyo 90, dirigida por Fermin Dupont. Prevengo á todos los sastres en general, así como á mis colegas y amigos, que acabo de abrir una agencia de colocaciones, donde todo individuo del oficio, encontrará ocupacion.—Me encargo igualmente de atender á cualquier punto de la campaña.—*Fermin Dupont.* 8833 p1m a17

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Cárlos Chola, mi negocio de almacen, situado calle de Pavon y Pozo, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se dirijan directamente dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Luis Vazquez.* 8822 p3 a17

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he comprado á D. Julio Conessa su negocio de almacen de comestibles, situado Florida 433 y 435, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se dirijan dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Olivari y Marascio.* 8799 p3 a16

A D. José B. Ballesteros—Ex-Administrador de Correos de Bahia Blanca, se le cita por el presente y por segunda y última vez, para que comparezca ante la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, en el término de 10 dias, para arreglar asuntos del servicio que tiene pendientes.—*E. Saenz*, Secretario. 8487 p10 a9

A los maestros albañiles—Los que quieran optar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, pueden ocurrir á la Secretaría, Victoria 139, altos, hasta el 20 del corriente, donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos que necesiten.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*C. A. Lagos*, Secretario. 8367 p12 a7

Al comercio Y á mis relaciones en particular hago saber, que habiéndose disuelto desde la fecha por comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mendez y Rodriguez en el ramo de consignaciones de frutos del país, el que firma seguirá ocupándose en el mismo ramo bajo su sola firma.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Cárlos P. Rodriguez.* 8323 p15 a3

Alerta Guia Argentina—Guia de propiedades de la República en venta, compra ó arrendamiento lo más útil, provechoso y barato no cuesta mas que mandar *bajo sobre* un anuncio ó aviso de lo que desee comprar vender ó arrendar sean tierras, campos, estancias, quintas, chacras, locales para fábricas, barracas, casas.—Direccion *José Maria Uzin*, Editor y Propietario, Santa Fé 737.—Apresurarse que aparecerá en el mes de Setiembre. 8453 p2m a8

A las sociedades EXPLOTADORAS DE MINAS.—Habiendo encontrado en una provincia muy cercana al litoral, varias vetas de importantes metales, el descubridor desea formar una sociedad ó vender su descubrimiento á alguna sociedad de este género, por carecer de fondos; muestras y datos amplios, obtendrán los interesados, dirigiéndose al Rosario de Santa-Fé, bajo las iniciales M. J. P., calle Comercio esquina General Lopez. 8483 p10 a8

Alquílansen Casas, departamentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantia.—*Burgos y Fretes*, Oficina de Casas, Perú 106. 7780 p1m jl24

Asociacion RURAL DE CHASCOMUS 1ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 1ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de local y demás referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará; dirigirse al Secretario calle Colon 44½.—Chascomus, Julio 4 de 1884.—*Santiago S. Ritchie*, Presidente.—*C. C. Quirós*, Secretario. 7262 v a26 jl12

Al comercio Por mútuo convenio queda disuelta desde la fecha, la sociedad comercial: "Bancalari y Mambretti", y que residia en el molino á agua situado sobre el Rio de la Conchas, conocido con el nombre de Molino Bancalari; los que tienen algun reclamo, podrán presentarlo en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, en el Molino del Oeste, 11 de Setiembre, al señor don Victor Mambretti ó bien al señor don Miguel Bancalari, en el Molino Bancalari, plaza 11 de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.—*Bancalari y Mambretti.* 8754 p8 a15

¡Atencion! Interesante para los chacareros—Se desea contratar el arado de más de veinte cuadras áreas rejas y una rastreada, en La Plata. El trabajo deberá hacerse con arados ingleses de los que penetran á mayor profundidad y tirados á caballo.—Es indispensable que el interesado cuente con todos los elementos para emprender inmediatamente y concluir con cuatro arados á la vez para dar todo concluido en unos veinte dias; ocurrir á La Plata á don Marcelino Barragan, Fonda de las Naciones, calle núm. 3, entre 7 y 8, ó aquí en Buenos Aires, de 11 á 2 de la tarde, escritorio Defensa 127. Los lúnes, mártes, juéves y viérnes.

¡Atencion! El estrago de Nápoles cometido por Miadea, en el Cuartel de Pizzofalcone, la noche de Pascua, 13 de Abril de 1884; tres perfectísimas reproducciones del señor Villa, referentes á la Exposicion Italiana de 1884, en Turin; el voraz incendio del circo ecuestre Berdiche f, en Varsovia, resultando 400 quemados; el atentado contra el Czar Alejandro III, en el bosque de Ivelienzh, el 17 de Diciembre de 1883; importantes acontecimientos, recien llegados, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolivar 69; entrada para adultos, 20 centavos m/n; para niños 12. 8550 p15 a10

Barbero Se precisa un oficial con urgencia; Defensa 671. 8477 p3 a19

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. 6518 p. m. m22

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7688 p1m jl22

Botica Y DROGUERIA RECKE—Gran oficina de farmacia calle Cangallo 999, esquina Junin. En este nuevo establecimiento, que se halla á la altura de las mejores farmacias de esta Capital, se encuentran las drogas más frescas, especialidades de todas clases, perfumerías las más selectas; Cangallo 999, esquina Junin. 8332 a10

Bahia Blanca En este pueblo de gran porvenir, se vende el gran salon y confitería de la "Estrella del Sud", por no poderlo atender debidamente sus dueños. El que se interese por este espléndido negocio, puede ocurrir en dicho pueblo, á la Tienda y Almacen del Sol, donde encontrará con quien tratar; previniendo, que habiendo varios interesados, se preferirá, el que ofrezca mayores ventajas.—Bahia Blanca, Agosto 14 de 1884. 8349 p10 a11

Costurera Se ofrece para casa particular; Corrientes 343. 8905 p6 a19

Cisnes Muy domésticos, se vende un casal; Alsina 283. 8844 p3 a17

Cochero Se necesita, con buenas recomendaciones; Santa Fé 389. 8817 p3 a17

Cocinera Y MUCAMA.—Que sepan su obligacion, se necesitan; Moreno 543. 8917 p3 a19

Cocinera Se necesita con buena recomendacion; Cangallo 1124. 8851 p3 a17

Costureras Se necesitan buenas oficialas; Suipacha 235. 8798 p3 a16

Cocinero Se ofrece un hombre formal que sabe bien su oficio con perfeccion; Artes 277, confitería. 8887 p3 a19

Cocinera Extranjera, con cama, se precisa una; si no sabe su oficio no se presente; Corrientes 572. 8871 p3 a19

Costureras Se precisan buenas hilvanadoras, en la fábrica de camisas; Florida 40. 8819 p3 a17

Cocinera Para todo trabajo de dos personas con buenas recomendaciones; se necesita; Florida 152. 8753 p3 a15

Casa Se desea comprar una en el precio de 4000 $ m/n más ó ménos; dirigir bajo las iniciales A. B. á la imprenta de este diario. 8891 p15 a14

Carros Se vende uno elástico de 4 ruedas, con 3 caballos, guarniciones, patente, etc., y uno corto de 2 ruedas; para verlos y tratar; Victoria 1040. 8867 p3 a18

Casa chica O departamento bueno para hombre solo, se necesita y se pagará bien; escribir á M. L., en esta Imprenta. 8490 p15 a7

Colegio Negrotto Fundado en 1842 Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

Casa Se desea alquilar una en perfecto estado para habitacion, con 10 ó 12 piezas, cochera y caballeriza ó local para hacerla; ocurrir San Martin 148, escritorio núm. 6. 8820 p3 a19

Casa en San Isidro Se alquila una casa amueblada en San Isidro, con todas las comodidades, situada en la plaza del pueblo; Suipacha 264. 8904 p3 a19

Casa Se necesita alquilar una en el radio de las calles Cangallo á Méjico y San José á Pichincha; que no tenga ménos de 6 habitaciones y cuente todo lo necesario, como para una corta familia; dirigirse á J. F. Victoria 165. 8337 p6 a10

Colegio Franco Español de Señoritas.—Se reciben pupilas y medias pupilas, se admiten tambien niñas que quieran cursar en la Escuela Normal distando la casa 6 cuadras de dicho Establecimiento; Cuyo 843, altos. 8474 p15 a8

Consejo Escolar DE AJÓ—Se avisa á los maestros (con diploma) que deseen ocupar la vacante de la Escuela Elemental Nº 1, se dirijan á esta Secretaría, á la brevedad posible.—Ajó, Julio 3 de 1884. 8284 p15 a5

Campo Se arrienda un lote de 4 leguas, de muy buena calidad por sus pastos, montes y aguadas, en la 2ª seccion de territorios nacionales de la Pampa, rodeado ya de recientes poblaciones. Para tratar Rivadavia 207, de 1-3 p. m. 7782 p30 jl 24

Casa de campo Se desea alquilar una casa de campo cómoda, rodeada de jardines y que se halle situada ya sea en Quilmes ó en alguna de las localidades desde Banfield hasta Adrogué; dirigirse al señor Schuab, San Martin 151. 8735 p5 a14

Club DE RESIDENTES EXTRANJEROS—Se invita á los señores sócios á la asamblea que tendrá lugar el Miércoles 20 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de continuar el debate sobre las proyectadas reformas del Reglamento.—Agosto 7 de 1884.—*Por órden.* 8448 p10 a8

Casas para alquilar Ocurrir á la Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 7360 p30 jl4

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Club De Gimnasia y Esgrima—Se avisa á los Sres. Socios que desde la fecha, el Club cuenta con otro profesor, el Sr. Benso, quien dará lecciones de florete y sable todos los dias martes, miércoles, juéves y viérnes, de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*La Comision.* 8315 p15 a3

Canarios Aviso al público que ha llegado por el vapor *Lissabon*, trayendo un nuevo y grande surtido de canarios, ruiseñores, mirlos, tordos y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto y lujo, de América, Australia y de la India.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 47. 8912 p15 a19

Club "Union Argentina"—La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia-concierto el Lúnes 25 del corriente.—NOTA: Los señores Socios que no hubiesen recibido sus invitaciones, pueden pasar por Secretaría á recojerlas.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Los Secretarios.* 8860 p8 a17

Casa de campo Se alquila una situada en la vía del Ferro-carril del Sud, entre las estaciones Lanús y Banfield, con diez hermosas piezas, cochera y caballeriza y á más, leche esquisita fruta y comodidad para tener vaca lechera. Para más informes y tratar ocurrir Tucuman 238. 8818 p6 a17

Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—Remate de materiales.—El Domingo 24 de Agosto, á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, donde estuvo la Escuela situada calle Callao 210 á 220.—Para más informes, ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion, calle Alsina 324.—*El Secretario.* 8165 p21 al

Contabilidad Comercial y teneduria de libros, lecciones particulares, enseñanza superior y elemental, idiomas francés, inglés, italiano, aleman, latin y griego. Horas de las clases, desde las 8 hasta las 11 por la mañana, de las 2 á las 4 por la tarde y de las 7 á las 10 por la noche.—Director: *M. Gout*, Libertad 387, Plaza del Parque. 690 p30 jl22

Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo Se compran de 400 á 800 cuadras de buen campo para ovejas.—OTRO: Se arrienda media legua que sea buen campo, arreglándose se pueda hacer un adelanto de 100 á 200,000 $ m/c, que sea para uno ú otro negocio; el campo tiene que estar situado entre los partidos de Ayacucho, Mar Chiquita, Rauch, Maipú, Dolores, Salado ó más adentro; será inútil presentarse si el campo no es bueno; dirigirse Piedad 468. 8170 p15 a2

Colonizacion Una persona competente en el cultivo y beneficio de la caña de la azúcar y en varios otros valiosos cultivos agrícolo-industriales, que hasta la fecha no existen en la República; y que puede levantar planos, ejecutar obras públicas y construccion de máquinas agrícolas industriales, desea hacerse cargo de la formacion y administracion de una colonia ó empresa agrícola industrial; por más pormenores, dirigirse al Consulado Suizo, Alsina 29, de 10 a. m. á 4 p. m. 7800 p15 jl24 p1 m

Casas TERRENOS Y HACIENDAS.—El abajo firmado, se encarga de la compra y venta de terrenos y fincas, situados en la Capital, y de terrenos y haciendas en lo demás de la República. Esta nueva ocupacion no excluye su ejercicio como Contador público y otros empleos que han sido su ejercicio.—Pide á los vendedores y compradores se sirvan remitirle las referencias de las ubicaciones de los terrenos, fincas ó haciendas que deseen enajenar ó adquirir, con todos los detalles posibles, como tambien el precio y el domicilio de los interesados, que inmediatamente serán atendidos.—Escritorio: Cuyo 242.—*Manuel Perez del Cerro.* 8498 p10 a9

Campo Se arriendan cerca de Carhué, en 15,000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D.) 7720 p30 jl23

Dependiente Se necesita uno de 14 á 16 años; Suipacha 85. 8861 p3 a19

Dependiente De farmacia, bien práctico y con buenas recomendaciones, se necesita uno; ocurra Rivadavia 44. 8864 p6 a19

Dr. E. F. Ramirez MEDICO CIRUJANO.—Ha abierto su estudio en Flores, calle Real 146.—Horas de consultas: de 1 á 3 p. m; los Lúnes y Viérnes grátis para los pobres. 8654 p6 ag13

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lúnes grátis; Corrientes 406. perm

El Dr. R. Mones Cazon ABOGADO. Especialista en cuestiones de administracion, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p1m a13

En la agencia De colocaciones, Cuyo 90 se necesitan 2 cocineros de primer órden, uno para la campaña y otro para la ciudad, una cocinera y una niñera, se les pagará buen sueldo. 8833 p3 a17

En la fábrica De carruajes, calle Independencia 369, hay en venta un cupé, casi nuevo, como para médico ó particular, breck y americanas con vidrieras y con cortinas en construccion; precio módico. 8845 p3 a17

Eduardo M. Coll Corredor de Bolsa, cambios y descuentos—Atiende con actividad y empeño, solicitudes para los Bancos Nacional, Provincia y particulares, y comisiones en general. Escritorio; San Martin 82. 7645 p1m jl20

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—Escritorio: San Martin 143, 3 en la Bolsa. 8889 p3 a19

Especialista Para las enfermedades de los perros, Félix Perge, médico-veterinario, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios Belgrano 278, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p3 a17

Esencias De limon y de naranja garantido de primera calidad, 3 nacionales libra; pintura blanca extra fina, 2 nacionales @; barniz carruajes inglés, 5 nacionales galon; té fino, 32 centavos lb por caja de 65 lb; borax garantido lo mejor que sale de Lóndres; Kelly é hijos, Suipacha 624. 7971 p30 jl29

Estudio Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee ya en un exacto parecido, sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A pretratar, pues; Florida 50. 8438 p30 a12

Escuela de baile Gran salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y de Buenos Aires, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 8032 p1m jl30

Escuela de baile El que suscribe director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en poco tiempo, se pueden dirijir á dicha escuela, donde se dan lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante.* 6226 p2m jn18

Estancia Se arrienda una en el partido General Alvear conocida con el nombre de San Francisco, compuesta de 2 leguas y media de campo con 11 poblaciones y monte, tiene por linderos por un costado el arroyo de Las Flores y por los otros los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeyro, Almeandros. El campo es inmejorable para vacas y ovejas y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo, donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril; además se encuentra alambrado por dos de sus costados, para tratar ó mayores datos pueden ocurrir los interesados Córdoba 390, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. 8229 p30 a3

Foguista Se necesita uno. Colon 349, esquina Comercio. 8833 p6 a13

Francés Lecciones de piano y canto por una señora; Salta 543, entre San Juan y Comercio. 8236 p15 a3

Farmacéutico De la Facultad de Buenos Aires, se necesita uno para una ciudad del Litoral; ocurra á droguería Cranwell Rivadavia 44. 8814 p6 a17

Fabrica de flores Establecida Florida 165, se trasladó Perú 153; con este motivo ofrece nuevamente sus trabajos en toda clase de adornos de flores según lo deseen las personas elegantes y de buen gusto, en esta culta sociedad. 8896 p6 a19

Fonda ó pequeño hotel Bien situado y muy concurrido, se vende uno que tiene una numerosa clientela, el dueño tiene urgencia de ir á Europa y lo venderá muy barato; para tratar y saber cual es el establecimiento, ocurrir San Martin 52, de 11 á 4. 8886 p3 a19

F. S. Livingston Tiene en venta campos nacionales en todas las secciones y muchos provinciales, ventajosamente situados cerca de los ferro-carriles, hay facilidades para el pago; por planos y mayores datos ver á F. S. Livingston, San Martin 31; Corredor de Bolsa, Campos y Fincas. 8785 p6 a15

Filosofía del Derecho Lecciones por el Catedrático Dr. D. Venceslao Escalante.—La obra se publica por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.60 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el exterior ó el interior de la República, pueden dirigirse á don Emilio de Mársico (Perú esquina Venezuela), acompañando anticipado el importe de cinco entregas. 8398 p1m a7

Hojalatero Para el Baradero, se necesita un buen oficial, se le pagará de 40 á 60 $ m/c, según su capacidad; ocurrir á esta Imprenta. 8809 p3 a17

Institutriz Con mucha experiencia, busca colocacion, enseña aleman, inglés, francés y dibujo, comprende el castellano; para más informes, dirigirse Tacuarí 187. 8884 p10 a19

Institutriz Se necesita una formal, que sepa el francés, inglés y piano, como para ir á una estancia distante treinta leguas de la capital; para tratar, Tucuman 236. 8761 p6 a15

Invernada A 10 leguas de esta ciudad, campo de primer órden, con 6 poblaciones, la principal con varias piezas y con quinta; por detalles ver á F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 8786 p6 a15

Institutriz Se necesita una que enseñe inglés, francés, español, música y demás ramos para la enseñanza general, con recomendaciones; dirigirse al Hotel Frascati, Rivadavia 193½, primer departamento. 8837 p3 a17

Importante Se desea saber el paradero de D. Asencio de Remonteria y Archavaleta ó sus descendientes, para comunicarles asuntos de familia que les interesan. Dirigirse á A. M. en casa de los Sres. Villanueva y Saralegui, Victoria 163. 8839 p15 a17

José T. Baca MÉDICO, Chacabuco 363. Consultas de 12 á 2 p. m. 8290 p15 a5

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines parques y arreglar patios y jardines, por más ó por dia; dirigirse Alsina 899. 7815 p30 jl22

José Vicente Ramirez—Ingeniero Civil, Agrimensor y Maestro Mayor, ha trasladado su estudio Bolivar 73. 8470 p30 a8

Jardin Argentino ALSINA 1059.—Se venden plantas de todas clases y flores, se hacen ramos de toda forma al gusto de los interesados, á precios bastante módicos.—*M. Lenti y Ca.* 8855 p6 a19

Leña Se vende de 400 á 500 $ de leña de rama, de durazno y paraiso, para tratar; ocurrir Tucuman 236. 8814 p6 a17

Lúcas Barcos PROCURADOR.—Ha trasladado su escritorio á la calle Moreno 107. 7673 p30 jl22

Luisa Ravazzi Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 339. 8217 p15 a3

Literatura Idiomas francés é inglés y otros ramos de la enseñanza superior, lecciones á domicilio, se garante rapidez y perfeccion; Tacuarí 389, darán razon. 8621 p8 a12

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Domicilio: Zeballos 83.—Estudio: San Martin 131. 3131 a30 perm.

Licitacion Por resolucion Municipal, llámase á licitacion por el término de 15 dias, para la construccion de las dos torres de la Iglesia Parroquial de este Partido. El plano y pliego de condiciones, estarán á la vista en la Secretaría Municipal, los dias hábiles, de 11 á 5 de la tarde. Las propuestas se recibirán, cerradas el dia 24 del corriente, á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la más ventajosa ó no aceptar ninguna.—San Justo é Matanza, Agosto 9 de 1884.—*El Secretario.* 8432 p1l9

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $ ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Asimismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Libros nuevos y de ocasion Surtido general: Jurisprudencia, Economía, historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquectura, Construcciones, Ferro-Carriles, Carpintería, Diccionarios (Larousse, Littré, Domínguez, Salvá, etc.), Dibujos y Colecciones de Diarios, Bibliotecas surtidas, Teatro y Particiones de Música, de lance, Novelas en francés 4 $ m/c al franco, etc., etc.—Cuyo 247, Librairie Littéraire de C. Pernon.

Misma casa: Impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 7863 p1 jl26

Mucamo Se precisa con buenas recomendaciones; Chile 258. 8868 p3 a17

Mucamo Con buena recomendacion se necesita; Chacabuco 511. 8881 p3 a17

Mucama Se necesita; Suipacha 42. 8869 p3 a16

Mucama Extranjera, con recomendaciones, se necesita; Talcahuano 52. 8889 p3 a19

Muchacho Para peon de cocina se necesita uno, para tratar de 7 á 9 a. m.; Reconquista 246. 8885 p6 a18

Maestro De piano y solfeo, lecciones á domicilio, precios módicos; ocurrir Colegio Italo-Franco Argentino, Perú 617. 7999 p30 j29

Mucama Se precisa una de 18 á 22 años, con buenas recomendaciones de moralidad; la que se considere con estas cualidades, ocurra á cualquier hora del dia; Bolivar 53. 8876 p10 a17.

Manuel Perez del Cerro—Contador Público—Escritorio: Cuyo 242; horas de permanencia fija: de 11 a. m. á 1 p. m. 7489 p15 jl17

Motores Á VAPOR—Maquinaria, agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 8836 p5 a17

Mme. Elisa Stenger PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndose mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 302, cece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibirá alguna pupilas mensuales.—*Elisa Stenger.* 6825 p3m jl1

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, el agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Matacallo ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los ojos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, armarios, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para lo que se presente á las familias ó personas que se ausenten y deseen vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; cuenta ésta con un agente para el contado, y muebles en condiciones. 9783 perm jl 6

Mensuras El agrimensor que firma en virtud de la comision que le ha sido conferida por el Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Cutchet, de medir y dividir las propiedades situadas en el cuartel de Juarez pertenecientes á los señores D. Pedro Anasalle y D. Sebastian Carrique, lindando la primera y estas por el S. con Baldez hnos. por N. O. con Cefero Cepeda y José Tebes, por el S. O. don José R. Fernandez y por el S. E. don don Francisco Coria y Juan José Aerdi y la 2ª por el N. O. don Norberto Merlo y por el S. O. don Manuel Orgeire y D. Salvador Gil, por el S. E. don José R. Fernandez y por el N. E. con Pedro Merlo y D. Anacio Martinez.—Avisa á dichos linderos que el dia 24 del actual dará principio á las operaciones de mensura y division de las mencionadas propiedades.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*José M. Vinent*, Chacabuco 411. 8825 p3 a17

Maestro elemental Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman, para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé. El sueldo será de 90 $ nacionales al mes, además de una cómoda casa que de que dispondrá para familia—Los interesados pueden dirigirse por escrito á la Secretaría de esta Intendencia, hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes que se presenten.—El preceptor que se nombrará deberá hacerse cargo de la Escuela del 1º al 15 de Enero del año entrante, ó si es posible fuere.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*José Terragni*, Intendente Municipal.—*Felipe Paillet*, Sub-Secretario. 8642 p1m a13

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4333 p3m m4



Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 CHACABUCO 6

ESQUINA RIVADAVIA

DENTADURAS

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones; Piedras 497. 8873 p5 a19

Oficialas Modistas para vestidos y aprendizas, con buenas recomendaciones, se necesitan; Piedad 740. 8871 p3 a19

Ovejas Mestizas finas, se venden algunos miles, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8705 p15 a14

Peon DE COCINA.—Se precisa para casa particular; San Martin 208, de 8 á 9 a. m. p3 a16

Peluqueria Y camisería, con poco capital con ó sin mercaderías, se vende por ausentarse su dueño; Cuyo 75. 8634 p8 a13

Piano Debain Piano órgano con 52 cajas de música rico instrumento casi único en Buenos Aires; se vende Tacuarí 95. 8339 p15 a8

Panaderia Por no poderla atender su dueño, se vende una panadería bien montada y con buenos repartos; por más informes y para tratar, dirigirse Independencia 432, de 11 á 1 y de 4 en adelante. 8757 p8 a15

Panaderos Baldosas inglesas de primera clase para pisos de hornos de panadería, se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87, entre Alsina y Victoria. 8760 p5 a14

Pianos De los mejores fabricantes, venta garantida por 5 años, precio sin competencia; se alquilan y se reciben usados en cambio, afinaciones y composturas por José Coselli, calle Tacuarí 285, entre Venezuela y Méjico. 8830 p30 a17

Pianos Nuevos de todos precios, desde $ 5,500 m/c hasta 18,000 $ m/c de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte americanos, garantidos por 5 años; tambien tenemos pianos usados de ocasion de todos precios, ventas al contado y á plazos; Tacuarí 95. 8135 p1m a1

Puntillas Puntillas, puntillas, casa especial, sin competencia.—Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada 2 meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, y encajes de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, ex-mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí; Alsina 325. 7081 p30 j29

Por disposicion De la Comision Directiva de la Sociedad Alegría, se cita por tercera y última vez á todos los sócios para la asamblea general que tendrá lugar el dia Martes 26 del corriente mes, á las 4 de la tarde, en el local del mismo teatro, á efecto de considerar la manera de cumplir las obligaciones contraidas con su actual arrendatario y dar conocimiento de la fecha en que concluye el contrato celebrado con el dueño de la propiedad, con lo que termina el objeto de la Sociedad. Se previene que se resolverá con los que asistan; recomendándose la asistencia. 8911 p7 a19

Pedicuro JUAN P. PEOCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se consulta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacarsan sangre. 9321 n37 perm

Quien desee Comprar una imprenta, gran pichincha, se venden 2 máquinas imprentas, se venden tiradas por la mitad de su precio, son muy completas y como para diarios y obras; una se vende por 200 $ m/n con una máquina Marinoni, formato de *El Diario*.—La otra se vende en 1.0 0 $ m/n con una máquina formato *Jesús*; abran los ojos aficionados, no dejen perder esta pichincha; para verlas y tratar, Cuyo 79. 8868 p15 a15

Raúl Harilaos & Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS.—Se encargan de asuntos judiciales, como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial.—La Plata, calle 5 esquina 5.—Buenos Aires. 7785 p30 jl24

R. H. Phillips Debiendo de justificarse en forma las cuentas presentadas contra éste: el que suscribe ruega y encarece á los que le han confiado esa gestion, le remitan, á la mayor brevedad, los datos indispensables para hacer valer sus derechos.—*B. Jarriott.* San Martin 33, Escritorio núm. 1. 8848 p6 a17

Sastre Se necesita un oficial; Belgrano 526. 8816 p4 a17.

Sirvienta Se precisa; Garantias 543. 8844 p3 a17

Se vende Una casa quinta en San José de Flores; por informes, Cuyo 95. 8827 p3 a17

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 8008 p3 a19

Se precisa Una aprendiza para aprender á hacer chalecos; San Martin 528. p5a12

Se alquila Una pieza para un matrimonio en casa de familia; Piedad 969. 8668 p5 a12.

Se necesita Una sirviente con buenas recomendaciones; Maipú 273. 8846 p3 a17

Se vende La casa Cangallo 1-1; para tratar, Ombú 301, de 10 á 1 y de 6 á 7 p. m., Nose admite corredor. 8888 p3 a19

Se alquila Con pension una pieza (balcon á la calle de Rivadavia), en una casa de familia, se desea señora; Pozos 12. 8870 p8 a17

Se alquilan Vacas mansas para tambos, recien paridas; darán razon Esmeralda 211. 6915 p8 a17

Se necesita Una perfecta cocinera y un mucamo de 15 á 16 años para copero; ocurrir Juncal 76. 8900 p3 a19

Se alquilan Dos habitaciones amuebladas, una con vista á la calle, en casa de familia; Florida 293, altos. 8852 p3 a17

Se necesita Un jóven con recomendaciones, en la Tienda La Patagonia, Belgrano y Entre Rios. 8831 p3 a17

Se precisa Un mucamo y una sirvienta, con recomendaciones; ocurrir Florida 38. 8827 p3 a17

Se alquila Una preciosa casa quinta con cuatro lindas piezas, para tratar en la misma casa, Caseros 483. 8601 p8 a 12.

Se vende Un almacen bien acreditado y con poco capital por no poder atender los dueños; para tratar, Florida 369. 8865 p3 a19

Se alquila Una casa central, en perfecto estado, con 6 grandes piezas, piso de tabla, gas y aguas corrientes; Piedad 89. 8880 p5 a19

Se alquilan Dos nuevos espaciosos y magníficos almacenes, situados en el Paseo de Julio 272 y 278. Para tratar 25 de Mayo 261. 8656 p8 a13.

Se alquila Una sala y dormitorio, muy bien amueblados, con balcon á la calle, en casa de una familia inglesa; Cuyo 38, altos. 8536 p6 a10

Se necesita Una casa chica ó un departamento bueno para hombre solo, los pagará bien; dirijirse á esta Imprenta á M. L. 8421 p15 a7

Se alquilan En una casa de familia un dormitorio con antesala y balcon á la calle y otra pieza, el todo bien amueblado; ocurrir Corrientes 81, altos. 8898 p3 a19

Sócio Ó COMANDITARIO.—Se necesita con 2000 á 3000 nacionales, para un negocio bueno perfectamente organizado; ofertas á las iniciales A. B. en esta imprenta. 8902 p3 a19

Se necesita Una casa baja de 5 piezas y cocina, al Sud de la ciudad, á inmediaciones de Santa Lucía, se prefiere tenga un jardin; ocurrir Bolivar 37. 8669 p6 a13

Se alquila Una casa en la ciudad de La Plata, Lavalle 45 entre 4 y 5, seccion 15ª, compuesta de 3 salones con 3 puertas á la calle; ocurrir Montevideo 576. 8726 p3 a17

Se alquila Un terreno grande, con un galpon grande y piezas, sirve para cualquier destino, en buen paraje; ocurrir Venezuela 173, donde lo indicarán. 8666 p6 a13

Se arriendan Sesenta cuadras ubicadas en el Partido de San Isidro, á doce cuadras de la Estacion Olivos. Para tratar Reconquista 140. 8569 p8 ag 10.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Lima 81. perm

Se alquila En casa de familia, una pieza amueblada ó sin muebles para uno ó dos jóvenes; tambien se puede tomar pension en la misma casa; Rivadavia 888, altos. 8325 p15 a6

Se vende Una casita compuesta de 2 piezas y cercado de pared al N. á media cuadra de la calle Santa Fé, y más dos lotes de terreno por lo que quieran dar; ocurran Artes 349. 8826 p3 a17

Sastres Se necesitan 2 oficiales, uno muy bueno y otro regular, para un pueblo muy importante de la campaña; ocurrir Piedras 75, de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. bajo las iniciales B. R. 8789 p4 a15

Semilla De alfalfa y semilla trévol, á precios más baratos que en otra parte de Buenos Aires y del Interior, hay diferentes clases y precios; almacen al por mayor, Bolivar entre Belgrano y Moreno. 8568 p15 a10

Se vende Una Panadería situada en el centro, haciendo un trabajo diario de 18 @ de harina en pan francés, con tres caballos y dos jardineras, para sus informes á la Administracion de este diario á las iniciales A. P. 8463 p10 ag8

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.

Se necesita Un hombre formal, extranjero, con conocimientos en la cria lanar, con preferencia el que tenga un capital, aunque pequeño y con poca ó ninguna familia, para encargarlo de un negocio de hacienda lanar; ocurrir con las mejores recomendaciones, Victoria 487, de 8 á 8½ a. m. 8836 p8 a17

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La misma casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. mil perm.

Se vende El almacen de comestibles más antiguo en San Isidro, con pocas existencias, cuenta con una clientela de primer órden, se vende dicho negocio por estar su dueño enfermo; se facilitará la venta con condiciones ventajosas, el alquiler tambien es moderado; por más informes pueden ocurrir esquina Piedad y Reconquista, depósito de té y café. 8640 p8 a13

Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña Maria Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacarlos dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que refaccionar dicho sepulcro; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán colocados en el osario general. 7411 p60 jl16

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia (sita en el Cementerio del Norte), Seccion Pilar, núm. 1º, sepulturas 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, en caso contrario serán depositados en el osario.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Uruguay 693.—Ultimo plazo. 6670 p60 jn27

Se arrienda Un campo de pastoreo en la Provincia de Santa-Fé, con 2,500 varas de frente al Arroyo del Medio por 11,000 de fondo, con 10 puestos y manantiales de agua y tiene 6,000 de fondo, á 2 leguas de la Estacion Rojo y á 3½ leguas de San Nicolás; el establecimiento con buenos edificios, montes y alfalfares, tres puestos, cada uno con montes y alfalfares; para tratar, con su dueño en San Nicolás de los Arroyos, calle Guardia Nacional 77. 7831 p30 jl25

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por la Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las enfermedades crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Terrenos EN LA PLATA.—Hoy Mártes 19 á las 2 p. m. tiene lugar el remate de terrenos en La Plata, anunciados por el martillero D. Rufino Degreef en su casa Piedad 78. 8906 p1 a19

Terrenos Se vende uno de 40 vs. de frente por 100 de fondo sito en la calle Europa 2 cuadras de la calle Rioja, lindando con el Ferro Carril, y otro en Flores en frente de la barrera del Tramway, 20 por 70; ocurrir San José 666, y en Flores, de la parada del Tramway 4 cuadras al Norte esquina Circunvalacion. 8846 p11 a6

Un jóven Que posée el inglés, el aleman y el francés á perfeccion y que habla regularmente el español, se ofrece con excelentes recomendaciones para un puesto en el comercio; dirigirse al núm. 402 casilla del Correo. 8891 p15 a19

Venta Permanente de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la Provincia, como tambien para arrendar, para venta campos nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa Fé y Córdoba, y tambien se dan y toman en arrendamiento; los interesados ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 8209 p30 a3

Zapateros Se necesitan oficiales de calzado para señoras, en la fábrica de calzado, Chacabuco 1. 8897 p3 a19

VINO "M. PERERA É HIJOS" DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Sr. Químico Municipal Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar AUTORITATIVA Y CIENTIFICAMENTE su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.

GANDOLFI & MOSS.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal.—Presente.—Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las Catalinas **(450 cuatro cientos cincuenta pipas, (50) cincuenta medias, (100) cien cuarterolas vino tinto español, marca M. PERERA É HIJOS, de Valencia,** con contramarca **G. M. Buenos Aires,** introducidas por el vapor *Rouen*, á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no, las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público.

Saluda á Vd., con toda consideracion S. S. S.—Gandolfi & Moss.

CERTIFICADO:

El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA É HIJOS,** introducido por los señores Gandolfi & Moss, y tomadas en la Aduana de las Catalinas, por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, en una partida de **(600) seiscientas pipas, medias y cuarterolas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRA N° 1 — Vino Carlon "Perera é hijos" — Mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186, 10378	MUESTRA N° 2 — Vino carlon "Perera é hijos" — Mezcla de las medias pipas Nº 10131, 10138, 10356, 10137	MUESTRA N° 3 — Vino carlon "Perera é hijos" — De la media pipa Nº 10142
Densidad	1.0012	1.0015	1.0020
Alcohol en volúmen por 100	18.00	17.50	17.60
Extracto seco por litro	51.10	49.85	55.30
Cenizas por litro	3.30	3.65	3.35
Azúcar reductor por litro	19.80	26.31	25.65
Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.73	3.69	3.75
Enyesado por litro ménos (en Ital.) de	2.00	2.00	2.00
Observacion polarimétrica izquierda	1.70	2.20	2.20
Materia colorante	enocianina	enocianina	enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.

A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.—Firmado: *Pedro N. Arata*, Jefe de la Oficina Química Municipal. 8811 a17

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

MARTINI & ROSSI
SUCESORES DE
MARTINI SOLA & C, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados
Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLACHÁ
Unico encargado para la venta 7802 p3meses jl24

ELIXIR & VINO DIGESTIVOS
TROUETTE-PERRET
á la PAPAINA (Pepsina vegetal)
son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VOMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES, ETC., ETC.
UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES
De venta en las principales Droguerias y Boticas.
Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165
Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Fisco para evitar las **Falsificaciones.**

APERITIVO BERTHE
Tónico aperitivo y refrescante
Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en esta ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por meses, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el modo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

LOTERIA DE BUENOS AIRES
Premio mayor $ 40,000 m/n oro
Con depósito en el Banco de la Provincia en valores por el importe del premio mayor de $ 40,000 m/n oro

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 1699. El valor del billete es de 10 $ m/n dividido en quintos de 2 $ m/n oro los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negra al reverso color ladrillo fechado:

AGOSTO 23 DE 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	160,000
Deduccion 25 %	"	40,000
75 % al público	$ m/n	120,000

PREMIOS

1 de 40,000	$ m/n	40,000
1 " 4,000		4,000
2 " 2,000		4,000
8 " 800		6,400
12 " 400		4,800
74 " 80		5,920
140 " 60		8,400
1162 " 40		46,480
1400 suertes ó 7,000 quintos	$ m/n	120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes todos los dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas las suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administraccion General de dicha loteria el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.
8205 a3 v23 LA EMPRESA.

LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el 28 de Agosto á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirigidas al Sr. Comisario general serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 % del inciso anual, cuyo servicio se propenga. Este depósito será duplicado por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*El Secretario.* 8667 p14 a13

AVISO OFICIAL
LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados, hasta la fecha espresada, en esta ciudad, Florida 22.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de 5000 nacionales para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo.

Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantia por 20,000 $ nacionales.

El proponente, suya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio pasado, que estará con los demás antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*, Apoderado General de la Provincia. 8783 p40 a15

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se espenderán sin multa hasta el 15 de Agosto.

Pasado dicho término se procederá á la revisacion, aplicando la multa á los que no se hubiesen munido de las que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 23 de 1884.
7932 p20 j27 — EL CONTADOR.

OFICINA
DE LA
Ligera Máquina de Coser
NEW HOME
NUEVA YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos. "Este es el objeto de este aviso".

Máquinas compradas en otra parte y por ménos de nuestros precios regulares son "sospechosas" y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La Compañía de máquinas de coser
NEW HOME
OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente, les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela:

Marcas registradas "New Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338; Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21; Montevideo.

POUGUES
OCUPA el PRIMER LUGAR ENTRE LAS aguas digestivas reconstituyentes
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis
Une á la accion de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos
Está aprobada por los médicos mas eminentes
Las Noticias é Instrucciones están en los folletos
Se hallan en *Buenos-Ayres*, en la casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, y en todas las principales Farmacias.

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA

Los señores que necesiten de este artículo, deben de aprovechar la ocasion, tanto por su clase superior, cuanto por su precio sin competencia.

SEMILLA DE ALFALFA
Pura y limpia de la Provincia de Buenos Aires, y de superior calidad de San Juan y Mendoza.
135-San Martin-135 7703 p30 jl22

Febed Café Papagaio
6595 p3m jn26

EL GALLO
8405 p20 a7

HERRERIA ALEMANA
DE
HERMANN ZAPPE
1139 Cangallo 1391
ENTRE OMBU Y AZUENAGA

Se ofrece al público para todos los trabajos concernientes al ramo, á precios equitativos. Se ejecutan trabajos mecánicos y de obras. **Especialidad en cocinas económicas.** 8202 plm a2

JARABE
DE
SAN BERNARDO
PARA LAS
Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.
Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor
EN LA
Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES
67 FLORIDA 67
8133 plm al

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AGUA MINERAL
DE
CONTREXEVILLE

Entre las aguas minerales, cuya eficacia ha sido comprobada en muchísimos casos terapéuticos, segun declaracion de los más afamados facultativos europeos, la de CONTREXEVILLE, es una de las que mayormente se usa para el tratamiento de las **enfermedades de las vias urinarias, de la piedra, del catarro, de la vejiga, de la gota, de las efecciones uterinas, de los cólicos nefríticos y epaticos.**

Depósitos por mayor y menor
En la Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44 Rivadavia 44
Y EN LA
Antigua Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67 Florida 67
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
8133 plm al

AL COMERCIO

Participamos que en esta fecha, por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los sócios industriales D. Ricardo y D. Diego S. Agar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.

M. FORRESTER & Cª
8005 p30 jl39

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA NORTE-AMERICANA
249 PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS
Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento para sacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que seria largo enumerar.
Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc. 5275 perm.

Importante
PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebo de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semillas y plantas de
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION DE FACTURAS
Por cuenta de dos casas introductoras inglesas
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211
EL MARTES 19 DEL CORRIENTE

Venderemos por cuenta de dos casas introductoras inglesas y por liquidacion de facturas, un notable surtido de mantas, bramantes, uso doméstico, paños, casimires, etc., etc. AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 2 fardos arpillera y 17 piezas loneta inglesa. 8859 p2 a17

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
de MERCADERIAS
POR CUENTA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

Venderemos un variado surtido. Al mismo tiempo una partida de calzado para hombres, señoras y niñas, una partida casimires ingleses alta novedad. **Averias**—Por cuenta de Seguros: 30 piezas arpillera, 1 bulto casineta. Por órden del señor Cónsul de Francia: 2 cajones entretela para sastres, 4 fardos papel de imprenta. 8858 p3 a17

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINO DEL COLEGIO
DE
FRANCISCO DURAND
Se garante de pura uva
SE VENDE EN TODAS PARTES
DEPÓSITO PRINCIPAL
Suiñazú Hnos.
155 RIVADAVIA 155
8293 plm a5

La Compañía de Máquinas de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PÚBLICO

Certificamos que los Sres Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.
La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas. (Firmado)—La Compañía de Máquinas de Coser **NEW HOME.** Marcas registradas:
NEW HOME Y STANDARD
UNICOS AGENTES
Juan Shaw é hijos
Venezuela 338, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo
7037 plm jl20

SECRETARIA
DE LA
Facultad de Ciencias Médicas

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha sancionado la Ordenanza que ha continuacion se transcribe:

Concurso para el Premio Rawson

Habiendo el Dr. D. Guillermo Rawson, destinado un suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso, cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1º Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885, un concurso que versará sobre una cuestion de Higiene Pública Nacional, cuyo premio de 800 $ m/n con el diploma respectivo, llevará por título: *Premio Rawson.*

Art. 2º La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar antes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hara dar la publicacion conveniente.

Art. 3º El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaría de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y en un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el mismo lema y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4º Una comision de 5 académicos elejidos por la Facultad en sesion extraordinaria del 20 de Mayo se constituirá en el jurado que debe examinar y dictaminar á cerca de los trabajos del concurso, elejiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5º El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6º El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7º El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8º Si alguna ó algunas de las memorias fuese digna de un 1º y 2º accesit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9º Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado, labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson.*

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos del 6 de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. Dr. Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO; *Luis de la Cárcova*, Secretario. 8447 p30 a8

SE
DESEA ALQUILAR
EN LA CIUDAD

Y que no diste más de dos cuadras del tramway, una casa que no tenga ménos de 5 piezas y cuente con algun fondo.

Se pagará por ella hasta $ 1,000 m/c de alquiler y bajo las condiciones que más convengan á su dueño, á saber: abonando el alquiler adelantado todos los meses, con fianza á su satisfaccion ó dejándole una suma en depósito como garantia. Dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales Z. Z. Z. 8808 p3 a17

ACADEMIA BRITANICA
253 CALLE CHILE 253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, secundaria y mercantil
7554 perm.

Compañia Union Telefónica
AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañía.**
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de dos mil quinientos de estos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina y del Paraguay.—24 San Martin 26.—*La Adm nistracion.* 8450 perm.

63 FLORIDA 63
DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PARCUS Y KEXEL
Ingenieros y Constructores
128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vias férreas,** económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero para techos, casas, galpones y puentes, así como para toda clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerias hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimentos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca queso por mayor,** hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos,** materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dueldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas. 5320 o1 año d p m m25

PORTALIS FRERES, CARBONNIER
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilería.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747
perm vP

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.
BRONQUITIS, TISIS, CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878
EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
PARIS
Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el analisis, de los vinos efectuado por el señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero,** es de superior calidad, y que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
(Un Chateau Cordero)-(Un Cordero) 7525 jl17

Banco Nacional

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente, distribuir un dividendo provisorio de seis por ciento, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.
Los Accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 8069 v s1

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Premio mayor: $ 10,000 m/n
TIENE 12 MILLARES Y 1,000 SUERTES
Se juega todos los Mártes, á las 12 del dia, en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.
Los premios se pagan en todas las agencias y en el escritorio de la Empresa, calle San Martin 225, de 11 a.m. á 4 p.m. 8219 plm a3

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público, el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:
1º Que en el año 1884 se cobren 4 cuotas de **10 $f.** oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.
Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).
2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 %), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley del 12 de Octubre de 1882.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 8630 a12 v s1

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos de ñandubay, siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.
Tambien estamos recibiendo un buen surtido de:
Alfajías
Listones
Tirantillos
Tirantes
De pino de tea
Id pino de spruce
En el Corralon Inglés
DE
JUAN E. TURNER & Cª
375 Pedro de Mendoza 375
(BOCA)
8680 p17 a13

Leonardo Gonzalez Garaño
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos; lavage del estómago.—Horas de consulta: de 1 á 3.—Gratis para los pobres, Lúnes y Juéves.—**Corrientes 247, altos.** 8746 p30 a15

Comision para el estudio
DE
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
EN LOS ANIMALES

Se suplica á los señores hacendados avisen á esta Comision, siempre que se presente entre sus animales, en carácter de epidemia, alguna de las enfermedades siguientes:
Grano malo, paperas, morriña, viruela, arestin, llaga en la boca ó cualquier otra enfermedad que parezca importante.—Secretaría Venezuela núm 191.—*El Secretario.* 195 p

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y verde, con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	160,000
Deduccion 25 %	"	40,000
Al público	$ m/n	120,000

PREMIOS

1 de 50,000		50,000
1 " 10,000		10,000
2 " 5,000		10,000
2 " 2,000		4,000
5 " 1,000		5,000
10 " 500		5,000
15 " 200		3,000
25 " 100		2,500
65 " 50		3,250
177 " 30		5,310
1097 " 20		21,940
1400 suertes ó 7,000 en quintos	$ m/n	120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se admitirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Julio 25 de 1884.
La Comision Administradora.
8139 al v s11

BODEGA ARGENTINA
SANTA COLOMA & Cª
Vinos finos de Burdeos

VINOS TINTOS	VINOS BLANCOS
Saint Estephe.	Barsac.
Saint Julien.	Sauterne.
Pauillac.	Chateau Yquem (sec.)
Chateau Citran.	Chateau Yquem (creme.)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange.	Médoc (en bordalesas).
Chateau Gisconrs.	VIEUX COGÑAC
Chateau Larose.	Fine Champagne.
Pichon Longueville.	
Chateau Margaux.	
Chateau Lafitte.	

Depósito: Belgrano 202
8344 p15 a6

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
THAPSIA — PARIS
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª.—ZINERONI y Cª.

REMATE IMPORTANTE
EN
GUALEGUAYCHU

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público, el establecimiento del Molino á vapor y su dependencia de panaderia, situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, nombrado "Molino Chico" y además una finca que contiene los edificios necesarios para depósitos de granos, cochera y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio, hallandose el molino y departamento de panaderia con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de cuya finca se verificará los cuales.
La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el molino y panaderia de 12,000 $ m/n, siendo su valor de 25,000 y la otra propiedad de 2,200, estando tasada en 5,000, y con la prevencion de que se admitirán ofertas bien sea pagando al contado ó bien la mitad en tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.
Por datos y antecedentes, ocurrir al encargado de la liquidacion don Anselo Mendez, en Gualeguaychú, calle San Martin 218. 8787 o27 a15

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 125, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida
COMISION ENCARGADA
De la construccion
DEL
HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y domas antecedentes y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.
8416 p30 a8 — EL SECRETARIO.

PIDANSE LAS CONSERVAS
DE LA MARCA
Escabeches, etc. — Patés truffés, etc.
FÁBRICA Á VAPOR
VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY
7054 p26 jl20

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

3285	3317	3341	3346	3348	3358	3372	3401
3410	3417	3440	3442	3459	3484	3505	3506
3524	3543	3552	3748	3763	3782	3815	3824
3825	3834	3839	3859	3860	3861	3862	3878
3880	3916	3919	3926	3933	3940	3942	3963
3560	3562	3563	3565	3576	3593	3596	3603
3611	3626	3678	3683	3701	3702	3703	3715
3727	3732	3741	3747	3966	3970	3287	4002
4004	4006	4026	4035	4036	4044	4048	4058
4059	4065	4068	4080	4085	4090	4098	4114
4123	4140	4143	4147	4148	4160	4164	4165
4198	4199	4214	4216	4219	4237	4243	4257
4266	4269	4279	4282	4289	4293	4295	4296
4297	4300	4307	4308	4329	4331	4336	4337
4342	4344	4348	4360	4368	4369	4381	4391
4395	4422	4424	4429	4430	4434	4451	4484
4485	4500	4507	4511	4516	4517	4519	4528
4532	4541	4544	4545	4553	4557	4562	4566
4594	4595	4611	4641	4644	4647	4653	4708
4730	4749	4763	4769	4781	4782	4788	4801
4824	4843	4844	4860	4866	4954	4960	4975
5001	48812	48816	49019	49063	49114	49169	49211
49295	49378	49669	49728	49745	50004	50201	50551
54526	54528	54750	54836	55169	55176	55225	55572
55593	55705	55738	55791	55918	56012	59891	59895
59990	60033	60056	60062	60066	60074	60082	60092
60136	60149	60169	60229	60249	60303	60337	60340
60441	60443	60573	60589	60627	60719	60760	60903
60962	60984	60994	61039	61082	61135	61250	61297
61308	61315	61320	61321	61371	61377	61400	61532
61567							

Números de objetos varios

3299	3318	3365	3441	3445	3446	3461	3481
3495	3504	3579	3582	3600	3606	3691	3699
3723	3769	3771	3814	3863	3883	3912	3953
3978	4005	4042	4079	4125	4226	4233	4315
4392	4402	4405	4406	4407	4408	4416	4417
4418	4419	4420	4448	4505	4523	4556	4578
4622	4752	4758	4762	4768	4780	4808	4823
4835	4886	4894	4947	49043	49110	49156	49689
49729	55143	59911	59933	59943	60291	60343	60344
60416	61140	61491	61505				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hicieren así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 8599 a12 v20

162 MAIPÚ 162
Tomas Coquet & Guillermo Sm...
DENTISTAS AMERICANOS
DIENTES — DENTADURAS — EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES
Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0.50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negro al reverso color ladrillo con la inscripcion:

18 de Agosto de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	40,000
Deduccion 25 %	"	10,000
75 % al público	$ m/n	30,000

PREMIOS

1 de $ m/n 10,000		10,000
1 " " 2000		2,000
1 " " 1000		1,000
3 " " 500		1,500
6 " " 250		1,500
12 " " 100		1,200
20 " " 50		1,000
60 " " 25		1,500
232 " " 10		2,320
1064 " " 7.50		7,980
1400 suertes ó 7,000 quintos	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billeto, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **14 de Agosto de 1884**, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
LA EMPRESA.

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

DOMESTIC

Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser **DOMESTIC,** todos pretenden imitarlas en la forma, no igualándola en su acero de temple duro como siempre ha trabajado sus máquinas la antigua, fábrica Grover y Bacher, hoy "Compañía de máquinas de coser Domestic, Nueva York.
Fíjarse al comprar máquinas de coser que tengan el nombre "Domestic" y no otros nombres estraños.
Agente general en la República Argentina: *E. J. Vattuone*, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 8240 p 1m a3

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm.

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobraré á razon de $ 4 m/n cada diente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco de la Provincia recibirá pedidos por giros sobre Europa el dia 20 y 21 del corriente para el paquete del 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 del mismo las letras que fueren acordadas.
El Banco no paga corretage. Los pedidos serán firmados directamente por las casas ó personas que soliciten el cambio.—*El Secretario.* 8901 p3 a19

LOTERIA
DE LOS
Pobres del Municipio
Patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Y
CON DEPOSITO EN EL BANCO NACIONAL
SE COMPONE
De 16,000 números y 1,400 suertes
PREMIO MAYOR: 2500 $ M/N
El billete entero vale $ 0.50 centavos y el quinto 0.10 centavos
SE JUEGA POR EL EXTRACTO DE LA
Loteria de Beneficencia de la Capital

Los billetes de la Loteria que está en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion y sello al reverso con la inscripcion:

29 DE AGOSTO DE 1884

Desde el dia siguiente al de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en el Escritorio San Martin 170, de 10 a. m. á 4 p. m.
Esta Loteria acepta como propio, el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital que corresponda á la fecha de la inscripcion antedicha, y paga por él, en la proporcion que se indica por los billetes circulados, todas sus suertes.
Buenos Aires, Agosto de 1884.
8881 p8 a19 — **MOHR & Ca.**

MANUFACTURA
DE
Guantes de Piel
A. TEILLIET Jne y Cª
en Saint-Junien
(Alta Viena)
FRANCIA

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133
Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.
En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estén fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.
No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonar y todo lo mas esencial para remision á las Provincias. 830 perm.

GONORREAS
¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!
Las afamadas **Píldoras negras,** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y es fácil *tragarlas*, lo mismo que para las personas *mas delicadas*.
Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL
Gran suceso
24 horas Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. **En tres dias** cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública—Droguería Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA
Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro!** con la afamada pasta del Harem de Mme. Bachell, de Bruselas.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189. 8690 p10 a14 d n m

Pedro Olazabal

Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial y los Bancos de la Provincia, Nacional y especialmente el Banco Hipotecario. Las personas que deseen ocuparme, pueden dirigirse á la calle Reconquista 26, remitiéndome us órdenes. 8026 p30 j130

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantizando su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.
140 Piedad 140
H. D. WOODWELL

TELEFONOS

La Compañía Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el público, que desde luego pondrá en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general.
Avisa así mismo que tiene á disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente. perm

Tienda y Almacen Inglés
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TÉS, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

HARAS
DE LA
Provincia de Buenos Aires
ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del Establecimiento, en la Secretaría de la Comision, calle Venezuela 191.
Para el semental de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para los de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales *Rio Negro y Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para los de la misma sangre, 26 para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.
Para los toros Salado y Andes, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á pesebre y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos si solamente á potrero.
Para los sementales *El Plata, Rio Negro y Nauquen*, se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.
Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.
Los pedegrees de los reproductores son:

El Plata
Antes: "Exeter"
S. B. vol. 14 (pág. 246), hijo de "Lady Sophie" por Eing, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.

Rio Negro
Antes: "Jung Hausmeyer"
Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

Nauquen
Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879
Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Mogy.

Pilcomayo
Antes: "Reflector" 46,967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth
Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por K. C. B. 26,492.

Bermejo
Antes: "Prince of Britain" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth
Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

Agrio
Antes: "Sir Idris" 2343—Nacido el 12 de Abril de 1881
Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Black Diamond 464

Ajó
Nacido el 20 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires
Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Skene 7391

Salado
Antes: "Tan O.Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880
Toro de raza Hereford hijo de Thonghtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

Andes
Nacido el 30 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires
Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huanacache, ántes Evangeline T. XII pág. 358.
Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club. 8300 a5 perm.

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
30 años de éxito.—7 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris
Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fabrica y Depósito Général 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª. ZINERONI y Cª.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde la fecha, se recibirán en las estaciones de esta Empresa, cargas para el Muelle de Catalinas sin limitacion alguna de conformidad con lo manifestado por la Administracion de dicho Muelle.—Agosto 14 de 1884.—*El Gerente.* 8778 p8 a15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que la reparticion de Via y Obras trasladará sus oficinas del 11 de Setiembre á la calle Bolívar núm. 129, el dia 13 del corriente.—Agosto 12 de 1884.—*El Gerente.* 8720 p15 a14

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que por disposicion del Directorio, el sistema de nuevas guias se pondrá en vigencia desde el 1º de Setiembre próximo.—Agosto 13 de 1884.—*El Gerente.* 8719 p15 a14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Habiéndose instalado en la Estacion 11 de Setiembre, desde el 1º del corriente mes, la Reparticion del Tráfico recientemente creada por el Directorio, se previene al público que desde la fecha, deben presentarse en dicha Oficina, todas las solicitudes referentes al servicio de pasajeros, encomiendas y cargas; por reclamos de aforos, averías, fallas, almacenajes, etc.—Agosto 7 de 1884.—*El Gerente.* 8458 p15 a8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde el 1º de Setiembre próximo, se establecerá el nuevo sistema de "Guías de Cargas". En consecuencia los remitentes deberán acompañar su carga de dos guias que se proporcionarán gratis.
En estas guias se hará constar todo el detalle de la carga que se remite, llenando el remitente todos los requisitos que constan impresos al reverso de las mismas; de lo contrario no se recibirá la carga. Es requisito necesario que la carga de cada carro sea acompañada de las dos guias indicadas.
Desde la fecha podrán ocurrir á las Estaciones y Oficina de Tráfico en la Estacion 11 de Setiembre, para proveerse de dichos formularios.—Agosto 18 de 1884.—El Gerente: *S. Briau.* 8458 p30 a19

AVISOS MUNICIPALES

Municipalidad de la Capital
Departamento Ejecutivo

De órden del señor Intendente Municipal, se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos, para cuando sean requeridos sus servicios.

MÉDICOS

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	Dr. Miguel Murphy	Tucuman 238
2ª	Dr. Félix Pineda	G. Viamont 203
3ª	Dr. Carlos Rojo	Corrientes 439
4ª	Dr. Lorenzo Martinez	Victoria 244.
5ª	Dr. Claudio Benitez	Cangallo 637.
6ª	Dr. Juan A. Arini	Lima 342.
7ª	Dr. Manuel de la Cárcova	Piedad 815.
8ª	Dr. A. Gandolfo	Belgrano 560.
9ª	Dr Manuel Aguiló	Piedad 970.
10ª	Dr. Laureano Rufino	Belgrano 1296.
11ª	Dr. Rafael Peña	Charcas 658.
12ª	Dr. José Oliverio	Corrientes 674.
13ª	Dr. Carlos Villar	Charcas 314.
14ª	Dr. Abraham Zecavilla	Perú 163.
15ª	Dr. Pablo Santillan	Santa-Fé 409.
16ª	Dr. Domingo Cabral	Belgrano 567.
17ª	Dr. Marcelino Aravena	Libertad 530.
18ª	Dr. J. V. Gonzalez	E. Unidos 654.
19ª	Dr. F. de la Serna	A. M. de Oca 342.
20ª	Dr. Lúcas Vesdanovich	Bolivar 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	D. Alejandro Tonazo	Artes 758
2ª	D. Lizandro Lazuriaga	Andes 260.
3ª	D. Jorge Temperley	Suipacha 595.
4ª	D. Miguel Tozo	Piedras 342
5ª	D. Pedro Galeardo	Corrientes 730.
6ª	D. Leopoldo Vivanco	Rivadavia 2880.
7ª	D. Diógenes Decoud	Bolivar 250.
8ª	D. Manuel Boseusan	Bolivar 123.
9ª	D. Angel R. Ferrando	Rivadavia 1675.
10ª	D. Félix Rodriguez	Comercio 177.
11ª	D. Rómulo Salvadores	Rioja 9.
12ª	D. Gregorio de las Carreras	Indep'dencia 297.
13ª	D. Emilio Reybaud	Uruguay 667.
14ª	D. Samuel Almeida	Bolivar 558
15ª	D. Florentino Garcia	Chavango 66.
16ª	D. Leon Rivera	Artes 538.
17ª	D. Justiniano Flores	Santa-Fé 1766.
18ª	D. Pedro N. Romero	Juncal 242.
19ª	D. Emilio Costas	Avenida M. de Oca
20ª	D. Pedro R. Garcia	Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.
8345 p15 a5 — MARIANO OBARRIO.

Municipalidad de la Capital
LICITACION

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del Matadero Público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:
1º El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:
1º El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á quese destine el producto quedan á eleccion del licitador.
2º Elaborará la sangre de los mataderos en el término de 24 horas.
3º No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.
4º No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.
2º Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.
3º Las condiciones del local para la fábrica á establecerse así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.
4º El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el certificado que acredite haber depositado en Tesorería 200 $ m/n como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad si no lo verificase.
5º Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $ m/n, reservándose la Intendencia aceptar la que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.
6º El que obtuviese la licitacion deberá ántes de firmar el contrato, depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de 1000 $ m/n como garantía de su cumplimiento.
7º Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 8846 p1 a17

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 26 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Londres, Montevideo, Rosario, to Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—JUAN TODD, Gerente

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO LOPEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—El expediente se encuentra tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Rafael Rodriguez Brasuela, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 8803 p30 a19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CASTILLO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8804 p30 a17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MANUEL BARBAT, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Bernard los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas tengan cosas suyas existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Carman en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 8823 p8 a17

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO CAO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalado.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*P. Sicouret*, Cabildo; 2º patio. 8838 p3 a17

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 63, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos, ni entregar efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Quesnel, domiciliado en la calle Cangallo 161.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 8469 p30 a8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Eduardo Munilla.* 8224 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTIN
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCIANO ARTHEPIGNET, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término fijado, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Julio 28 de 1884.—*José F. Sabatté.* 8035 p30 jl30

Por disposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á don LUIS LACOSTE, apoderado especial de don Bautista Labourthe, que en los autos testamentarios de don Bernardo Labourthe, á solicitud de don Fernando Beurdieu, representante de don Francisco Deveze, por no haber constituido domicilio legal, el procurador don Julio M. Jonas, apoderado de Lacoste, con arreglo al acuerdo de la Suprema Corte de 3 de Marzo del corriente año, y á los artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ha sido declarado rebelde don Julio M. Jonas, ordenando se le notifique por medio de este edicto y por el término de 5 dias, contados desde el dia de la fecha.—La Plata, Agosto 14 de 1884.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 8762 p5 a15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES C. DE ATKINS, á fin de que, se presenten dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante el Secretario del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 8664 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 8643 p30 a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.* 8684 p30 a13

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, ha ordenado se haga saber por el término de cinco dias á D. GREGORIO ECHEVARRIA, el siguiente auto dictado en la ejecucion que le sigue don José Quintana, por cobro de pesos.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—Autos y vistos:—Resultando del precedente certificado del actuario que el ejecutado no ha opuesto excepcion legítima dentro del término legal, mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago al ejecutante acreedor del capital, intereses, costos y costas de la cobranza; notifíquesele esta sentencia por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios *El Pueblo* de esta localidad y LA NACION de Buenos Aires, al cuarto punto del escrito de f. 34 como se pide, librándose oficio.—Luis M. Drago.—Ante mí: Rodolfo Rivarola.—Los autos tramitan por al oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 9 de 1884. *Rodolfo Rivarola*, Secretario. 8641 p5 a13

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA GARCIA y SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en los autos seguidos por don Ricardo Bradley contra la sucesion de don Márcos Salas, sobre cesacion de condominio, que tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Manuel Avila.* 8770 p30 a15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8580 p30 a12

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite á D. LUIS MAZIO, por el término de 8 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado su esposa Da. María Sapelli de Mazio solicitando venia supletoria, los que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Manuel Avila.* 8596 p8 a9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente se cite á DON JACOBO MARTIN, empresario de vistas fantasmagóricas en el Teatro de la Opera, en el mes de Marzo del corriente año, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos que le ha promovido la sucesion de D. Antonio Pestalardo por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Roque Repetto.* 8324 p15 a6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SEITONE, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*Manuel Avila.* 7918 p30 j27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JANE Mc. WILLIAM DE YOUNGER, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 7553 p30 j18

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias, de esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRÉS JOSÉ DOPELLO, para que se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Pedro, Julio 23 de 1884.—*Benito Mamberto*, Sustituto. 7833 p30 j25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á presentar al Síndico nombrado, Dr. Dupuis, los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, lo que verificarán por conducto del Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolivar 21, Cabildo. 7761 p30 j133

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO J. BERNAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7083 p30 j122

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ADOLFO RAWSON, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no compareciesen dentro de dicho término. El expediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 7542 p30 j18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO HAILLET y Da. MARIA ELIARD, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884. *Juan Rodriguez.* 7859 p30 j126

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que se presenten á este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. 8393 p30 a7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO GEGENA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado, por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 30 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8221 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. MARTIN DIAZ, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de 30 dias, de la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 25 de 1884.—*José A. Ezquiaga*, Juez de Paz Sustituto. 7890 p30 j127

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la Capellanía fundada por D. José García de Echaburo como encargado para su fundacion por el finado D. José Planté, los cuales deberán presentarse ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe en el que han sido designados en la tabla de fundacion, el cual es el siguiente: D. José Antonio García Echaburo, Da. María Josefa de Mola, los hijos de ésta habidos en su matrimonio con D. José García de Echaburo, Da. María Jacinta García de Echaburo, Don José Antonio Bernabé Echaburo y D. Felipe García.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 7544 p30 j18

VAPORES

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor AMAZONE, Comandante ——Saldrá el dia 24 de Agosto, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir á agente de la Compañía.—*O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor PROVENCE, capitan Verd; saldrá el 7 de Setiembre.
Precio de pasage: **primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA—El vapor está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 233.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Per mas informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 7

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren á Campana, á las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á la Agencia: **54 Cangallo 56.**

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societá italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor Polcevera, saldrá el 1º de Agosto para Génova, Nápoles y Marsella—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasaje: **la. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50**
El espléndido y rápido vapor **Umberto Iº** capitan P. Cortese, saldrá el 1 de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: **Ernesto Piaggio** calle **25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay, en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Agosto: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Mensagero*; dia 24 vapor *Taraguy*; dia 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes; Los dias 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé: Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3½ p. m. el vapor RIO URUGUAY, capitan Gerónimo Bisso, los Mártes, Juéves y Sábados.
El vapor POSADAS, los Miércoles y Domingos.
El *Rio Uruguay* llegará al Rosario ántes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Royal Mail — Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante: A. O. Green.—Saldrá el 17 de Agosto del 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell—Saldrá el 1º de Setiembre, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel en boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino grátis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se darán á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Co.*, 25 de Mayo 83. perm. al

Para Bahia Blanca y Patagones El vapor paquete SCOTIA, saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones, el dia 16 del corriente. Este vapor con comodidades para pasajeros de cámara, admite carga y encomiendas para dichos puntos. Para más informes, ocurrir á su consignatario **Ricardo Tomas**, Piedad 44. 8508 p8 a9

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Para Montevideo: Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO.
Para el Uruguay: Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.
Comunicacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo Itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p.m. los Mártes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*, los Juéves ——, los Sábados vapor —— ——.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Mercurio* y los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.
NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, costa Oriental, siendo tres viajes directos semanales con los vapores Eolo y Ringo.—Salidas—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.
En combinacion con el ferro-carril del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 42 minutos, de donde continuan estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá; Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores SAPUCO y RIO APA, el 12 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 6, 10, 18, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 6 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, acúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149
Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Valizas interiores á las 5 p. m. el 13 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 27 vapor "Rio Grande".

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO

Mártes 19, á las 2—De buenos carneros Lincoln y Negrettes del Sr. Getting, en nuestra casa.
Miércoles 20, á las 12 p. m.—De plantas del Sr. Millot, en nuestra casa.
Juéves 21, á las 2—De carneros Rambouillet del Señor Orestes Piñeiro, en nuestra casa.
Domingo 24, á las 9—De caballos y potros, en el corralon calle Buen Orden 980.
Domingo 24, á las 2—De una manzana de terreno en las calles Larrea, Arenales y Juncal, al mejor precio.
Lúnes 25, á las 2—De buenos carneros de la Cabaña Gilbert, en nuestra casa.
Mártes 26, á las 2—De carneros Lincoln del Sr. Bell, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2—De carneros Rambouillet de la Cabaña San Juan de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Juéves 28, á las 12—Plantas del Jardin Argentino, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Lúnes 1º, á las 2—De ovejas Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.
Lúnes 1º, á las 2—Carneros de la cabaña Thiruin Soreau, en nuestra casa.
Miércoles 3, á las 2—1½ legua de rico campo en Santa Fé. Base 18000 $ m/n, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—300 cuadras de campo en Las Heras. Base $ 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—De una buena Estancia en Las Flores, en nuestra casa.
Lúnes 8, á la 1—De hacienda en la Estacion Rosas, (F. C. del S.)
Miércoles 10, á las 2—De un rico campo en Córdoba, 14 leguas. Base $ 0.60 m/n hectárea, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

28-LOTES-28

Los mas hermosos Terrenos
EN LA CAPITAL
ALERTA ESPECULADORES
Los terrenos tienen frente sobre las calles
Centro-América, Arenales, Juncal y Larrea
El tramway á Belgrano está á 30 vs.
—El empedrado está en conclusion—
—El porvenir de estos parajes es inmenso
Alerta pobres y ricos!
Lotes espléndidos, magníficas esquinas
HAY PARA TODO EL MUNDO
AL MEJOR PRECIO, SIN RESERVA
POR LO QUE DEN
AL CONTADO! AL CONTADO!
El Domingo 24 de Agosto
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
NADIE DEBE FALTAR
POR PLANOS Y MAS DETALLES
A NUESTRA CASA
51-SAN MARTIN-51
6910 a19.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importantísimo Remate

77-LOTES-77

DE TERRENOS
EN EL MUNICIPIO
De la Capital
ENTRE LAS CALLES
Entre-Rios, Solis, Zeballos,
PUENTE ALSINA, etc.
Son terrenos muy altos y bien ubicados—A solo una cuadra de la
GRAN PLAZA DE ARMAS
Linderos en general por el N. calle Puente Alsina, por el E. con la Convalescencia y la Estacion Sola y maestranzas del Ferro Carril y Talleres del gran
Parque de Artillería
Son terrenos de un inmenso y seguro porvenir
Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
TESTAMENTARIA DE
D. Marcos Vilela
VENTA A TODO PRECIO
Sin base ni límite alguno
Hay lotes para pobres y ricos y se venderán por cualquier dinero
Títulos perfectos
El Domingo 28 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Márcos Vilela los 77 lotes de terreno á que nos referimos, cuya billante ubicacion y dimensiones pueden verse en los números planos que tenemos en nuestra casa á disposicion del público y que repartiremos profusamente.
NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % en efectivo sobre el valor del lote ó lotes comprados.
Los títulos que son perfectos pueden verse en la secretaría del Dr. D. Juan Messon, Cabildo, segundo patio á la izquierda. 8020 ag19

POR LOS MISMOS
PLANTAS! PLANTAS!
Arboles frutales y forestales
PLANTAS PARA JARDIN
Vestíbulos y patios
DEL GRAN JARDIN ARGENTINO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 28 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
8623 ag 12.

POR LOS MISMOS
LAS MAS RICAS Y RARAS
PLANTAS
Indígenas y desconocidas del territorio de
MISIONES
Inmensa y selectísima variedad de plantas y árboles forestables, frutales y de jardin
PIEDRAS RARAS Y CURIOSAS
Coleccion completa
De las más raras familias de la Flora Argentina
El territorio de Misiones es un tesoro por su riqueza vegetal
Alerta Señores Horticultores
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 20 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos al mejor precio y al contado. la riquísima coleccion de plantas traidas de Misiones y elegidas entre la inmensa variedad de esa riquísima region por el naturalista Sr. Millot que las ha traido, deseoso de hacer conocer la inmensa variedad de la flora argentina.
A los aficionados inteligentes les rogamos visiten esta inmensa coleccion en nuestra casa San Martin 51.
El detalle en parte es así:
Arboles forestales y frutales, Acassia (Brasiliensis) árbol del Estoraque, Chirimoya, psidium areiza, Tessarin, Lausana Canmara, Cassia, Rutia, Artinos, Temen Fancoletus, Trichilio, Coatiguo, Cedrela, Brasiliensis, Xantaxilon nigrum. Loranthus. 5 euforbiaceas, Stryphnodendron Ips, Eugenia Guaviyu, 6 variedades de Mirtaceas, Cassearia Lanceifolia, Amyris Elemiferas, Jaborandis Pylocarpus, Ficus ibapohi, Tsvebnia, Bignonia, Carico Maunuyo, Genipapa americana, Colliguaya Brasiliensis, Astrorium, Juglandiplium, Vites Istancada, etc.
PLANTAS DE DE ADORNOS—45 variedades de helechos, phyladendroe ect.—Piedras raras y curiosas.
8572 a10

POR LOS MISMOS
¡20-CABALLOS-20!
Y
25-POTROS-25
Los mas lindos criollos
ANIMALES JOVENES Y FUERTES
HAY VARIAS YUNTAS
LINDISIMOS PELOS
Alerta carreros, cocheros y CABALLERIZOS
Al mejor precio y al CONTADO
El remate tendrá lugar en el corralon
BUEN ORDEN 980
El Domingo 24, á las 9 de la mañana
8553 ag 17.

POR LOS MISMOS
LEGUA Y MEDIA
De riquísimo Campo
EN LA PROVINCIA DE
SANTA-FE
A solo 10 leguas del pueblo del Pergamino y 9 del de Rojas
Ferro-Carril en todas direcciones
PASTOS MESTIZOS, GRAMILLA, CARDO Y TREVOL
RIQUISIMOS CANADONES
EL CAMPO ES CONOCIDO POR
Los Chañaritos
Y hace 24 años que está poblado
Es campo flor
¡¡ ALERTA ESTANCIEROS !!
BASE INFIMA: 18,000 pesos m|n
VALE EL DOBLE
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la legua y media de campo en Santa Fé á solo 10 leguas del Pueblo de Rojas y Pergamino.
El campo que ofrecemos es de riquísima clase y recomendamos á los Sres. Hacendados lo visiten é inspeccionen en la seguridad que les agradará por su especial calidad.
Por más informes á nuestra casa San Martin 51.
8025 ag12

POR LOS MISMOS
REMATE FERIA
EN LA CABAÑA
EL TORO
Del Sr. D. ENRIQUE SOLANETT
150 toros 7|8 sangre Durham, 50 idem media sangre, 50 vaquillonas 7|8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 idem raza
YORKSHIRE
TODOS LOS ANIMALES
Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño
El remate tendrá lugar en la Estacion "Rosas", F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. Donde los Sres. interesados serán esperados con un buen almuerzo. Nadie debe faltar. 8790a15

POR LOS MISMOS
300 CUADRAS 300
DE MUY RICO CAMPO
EN LAS HERAS
A 2 leguas de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
EN EL CUARTEL
DEL PARTIDO
EL CAMPO ES ALTISIMO
Los pastos de riquísima clase
¡ALERTA!
3 buenas poblaciones
Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc.
Es aparente para establecer una
CABAÑA
Linda con campos de los Sres. Manuel y Rafael Zamudio, Antonino Garcia, Lorenzo Solares y otros
EL CAMPO ES FLOR
Y ha tenido 5000 ovejas. vacas y yeguas
¡ALERTA! ¡ALERTA!
Base ínfima: 35 $ m|n c|u cuadra
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.
La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar para ver el campo pueden los Sres. interesados dirijirse al señor don Benjamin Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras. 8839 a6

POR LOS MISMOS
14 LEGUAS 14
EL MAS RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
En el Departamento de
TULUMBA
El campo es de inmejorable calidad—Aparente para formar una gran estancia—Está todo rodeado por grandes establecimientos
ALERTA HACENDADOS!
Especuladores Alerta!
EL CAMPO ES RIQUISIMO
¡NO HAY MEJOR!
Los pastos son abundantes y finos
BASE REGALADA
60 centavos m|n la hectárea
VALE 2 PESOS M|N.
Especuladores que teneis fé en el porvenir
ALERTA!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, Departamento de Tulumba, el más apreciado de toda esa Provincia.
Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad que no habrán jamás hecho un negocio más positivo y ventajoso.
Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el Plano General de la Provincia de Córdoba, del siguiente modo:
Lote núm. 13, seccion B, departamento de Tulumba, 4 leguas.
Lotes núm. 5, 6 y 7. seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno. 8792ag15

POR LOS MISMOS
¡Alerta Señores Cabañeros!
12 hermosos Carneros
DE LA CELEBRE CABAÑA
Thiruin Soreau
En Machery (FRANCIA)
Venidos por el vapor PORTEÑA
A la consignacion de los Sres.
JOAQUIN BELGRANO Y Cª
Animales de gran tamaño y rica lana—Son notables por su hermosísimo TIPO
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 1º de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 12 notabilísimos carneros de la afamada cabaña Thiruin Soreau en Machery (Francia), venidos por el *Porteña* á la consignacion de los Sres. Joaquin Belgrano y Ca.
Los señores cabañeros argentinos conocen ya el tipo y belleza de los animales de la cabaña Thiruin Soreau y más de una vez han podido observar que esa célebre cabaña importa anualmente animales de mérito por su abundante lana y su notable desarrollo.
Invitamos á los señores criadores á inspeccionar estos lindos carneros en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 8854ag17

POR LOS MISMOS
35 carneros Lincoln
De 11 á 15 meses de edad
Procedentes de la
ESTANCIA GRANDE
En el Partido de la ENSENADA
Del Sr. D. Jorge Bell
Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon
Alerta Señores Criadores
La venta al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 26 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado los 35 notables carneros Lincoln acreditados productos de la Estancia Grande del Sr. D. Jorge Bell.
A los Sres. criadores de Lincoln los invitaremos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana y hermoso tamaño.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 8768 a15

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA ESTANCIA
Riquísimo Campo
EN LAS FLORES
EL AREA ES UNA LEGUA
Con buenas poblaciones—Alambrados, enseres, etc.—Carros—Utiles de labranza—Grandes plantaciones
Quinta, sembrada. etc., etc.
940 animales vacunos con novillos de ocho años, con base de $ 6.66 m|n cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 m|n cada uno, 1168 lanares—Base 0.92 cada uno, caballos de tiro y silla, cerdos, etc., etc.
El campo linda con los Sres.
Félix Arauz, Eugenio Romero, Cascallares de Paz, etc. etc.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet—Testamentaria de D. José Antonio C. Marquez.
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez ante dicho y como perteneciente á la testamentaria de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez á vender en público remate de órden del Sr. Juez, de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio C. Marquez y que se detallan á continuacion:
Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta pesos m/n oro, 27,280, 1 quinta de 600 varas de circunferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cocina y otra pieza, id 165, 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias, id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja, id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauce para caballos, id 20, 1 corral para ovejas con lienzos de madera, id 41, 1 tendal para esquilar de madera de pino, id 12, un carro de varas con aperos en buen estado, id 82, 10 cajones para bebedal, id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay, id 74, 1 corral para encierro de ovejas, id 20, 1 manga de madera para tirar agua, id 6, 1 máquina para hacer varillas de alambrado, id 65, 1 máquina para estirar alambre, id 12, 1 romana para pesar lana, id 8, 2 rondanas de fierro, 1 50, 3 mesas madera, id 14, 1 aparador, id 4, 2 catres id 4, 3 sillas, id 1, 2 cajas pino id 2, 4 bancos de madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses id 16, 1 rastro de madera, dientes de fierro id 18, 2 palas fierro id 2, 1 balde id 1, Irapava fierro id 0.50, 3 ollas y un sarten fierro id 4. 2 piedra afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 treve de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.50, 1 lote de loza id 2. 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20,490 animales vacunos al corte, á 10 id 9400, 176 animales yeguarizos al corte 5 con 50 id 935, 25 caballos de silla á 12 con 40 id 310, 4 caballos de tiro á 33 pesos 142, 1168 animales lanares á un peso y 40 cts., id 1681.92, 42 cerdos á 5 pesos con 37 cts. id 225.54, 40 ovejas lanares id 8.04, 3 cueros vacunos id 4, 1 cuero de potro id 1, 7 boletos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1638 animales lanares á un precio con 44 cts. m/n al corte, id 2358 73.—La Plata, Julio 31 de 1884.—*H. J. Ferrari.*
NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa San Martin 51, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno. 8357 ag6

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
40 notabilísimos carneros
LINCOLN LINCOLN
ELEGIDOS EN INGLATERRA
6 hermosos carneros
MERINOS NEGRETTE
Fina y abundantísima lana
Elegidos por un distinguido CABAÑERO
Todos estos animales han venido á la consignacion del Sr. Don
Diego H. Getting
Son notabilísimos por su gran tamaño y riquísima lana
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 19 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego H. Getting los hermosísimos carneros de Lincoln y Negrette á que nos referimos.
Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya ofrecido en remate; han sido elegidos entre los mejores por su gran tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 8709 ag15

POR LOS MISMOS
25--BORREGAS--25
Animales de hermoso vellon y lindo tipo
NACIDOS EN LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Del Sr. Dr. D. Domingo Frias
SERAN VENDIDAS
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Lúnes 1º de Setiembre
A LAS 2 P. M.
8855 a17.

POR LOS MISMOS
12 notables carneros
Pura sangre Rambouillet
Origen de la gran Cabaña GILBERT
Nacidos en la Cabaña
LA CANDELARIA
EN EL PARTIDO DE LOBOS
Del Sr. D. Oreste Piñeiro
Los Carneros son notables
Por el riquísimo y abundante vellon
18 Á 20 MESES DE EDAD
La mas fina y abundante lana
BUEN TAMAÑO
HERMOSOS TIPOS
La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza
Al Mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
EL JUEVES 21 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado, los 12 magníficos carneros origen Gilbert, nacidos en La Candelaria del Sr. D. Orestes Piñeiro.
Recomendamos á los Sres. criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.
Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate. 8520 ag 9

POR LOS MISMOS
¡Alerta Sres. Cabañeros!
12 notabilísimos CARNEROS
Y 6 hermosas ovejas
DE LA AFAMADISIMA CABAÑA
GILBERT
AL LLEGAR
A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor "Porteña"
Los animales son espléndidos
Y hay algunos de la alta reserva
La Cabaña GILBERT goza de fama Universal
GRAN NUMERO DE MEDALLAS
De todas las Exposiciones del Mundo
Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor precio y al contado
El Lúnes 25 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 12 notables carneros de la Cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor "Porteña".
La Cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.
Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias ántes del fijado para la venta. 7936 j127

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
20 notables carneros
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Acreditados productos de la Cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
¡ALERTA CRIADORES!
Hay varios carneros hijos de padre y madre importados
DE LA CABAÑA NACIONAL DE FRANCIA
Todos descienden de los famosos padres
Nos. 1410 (a) Pascha y 76
Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo
15 á 16 meses de edad
No puede pedirse nada mejor
¡ALERTA!
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "San JUAN" propiedad de dichos señores.
Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña "San Juan" que tanto esfuerzo hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.
Garantimos á los señores interesados que la cabaña "San Juan" ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.
Por catálogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 8571 ag10

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
AGOSTO

Mártes 19—Carneros de E. Duportal en Alsina 78, á las 2½.
Miércoles 20—Carneros del Sr. Altolaguirre en Alsina 78 á las 2.
Miércoles 20—Carneros de E. Martinez de Hoz en Alsina 78, á las 2½.
Juéves 21—Carneros Negretes de Lozano en Alsina 78 á las 2.
Juéves 21—Carneros de Nazar en Alsina 78 á las 2½.
Viérnes 22—3er. remate de carneros de Olivera á las 2 en Alsina 78.
Viérnes 22—Carneros Negretes de Guillermo Maass, en Alsina 78 á las 3.
Sábado 23—Judicial casa General Lavalle 288 á las 3.
Sábado 23—Dos casas en Ayacucho en Alsina 78, á las 2.
Sábado 23—30 vaquillonas mestizas en los corrales á las 12.
Domingo 24—Casa Maipú 312 base $ 300,000 m/c á las 3.
Lúnes 25—Judicial casa Buen Orden, Lima, Lavalle á las 4.
Mártes 26—Carneros de Vivot en Alsina 78 á las 2.
Miércoles 27—Remate de 30 potros, á las 10.
Viérnes 29—Carneros de Ocampo Hermanos—En Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
De 30 vaquillonas
7|8 y 15|16 SANGRE DURHAM
En los Corrales de Abasto
Casilla de CEBALLOS
Donde estará nuestra bandera
El Sábado 23 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor D. Atanasio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á D. José Mármol en Chascomús.
Un lote de 30 vaquillonas ⅞ y 15/16 sangre Durham que tienen más de 20 años de mestizacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del señor Ceballos en los Corrales de Abasto. 8514 ag9

POR LOS MISMOS
DE DOS CASAS
En el pueblo de Ayacucho
MANZANA N. 57—SOLARES E, F, G, y H,
AL MEJOR PRECIO
POR LO QUE DEN
Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.
BRANA FRERES
El Sábado 23 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina Número 78
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue:
Manzana núm. 57, solares E y F, compuestos de 34 metros de frente por 48 metros de fondo, habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4x5, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, por el S. O. doña Virginia Blanch de Cerveray por el N. O. don Raymundo Monasterio.
Solares G y H. de la misma manzana, compuestos de 4 metros de frente al Sud por 43 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un saguan, pintadas, cielo-rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito, estando todo el terreno cercado de pared.
La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 8738 ag14

POR LOS MISMOS
DE UN LOTE DE MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la Cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres
Ocampo Hermanos
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estará en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8679 ag13

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLENDIDA
AREA DE CAMPO
8.750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas kilométricas
Situados en la Seccion 3a., de los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la NACION
A 12 leguas del F. C. del Sud
Que va á BAHIA BLANCA
INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN
Parte de los renombrados campos conocidos
POR DE LELOIR
¡Sin base! ¡Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 12 de Setiembre
A LA UNA DEL DIA
Remataremos á la más alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica, ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires; es parte de los que 37 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.
Dista unas 8 á 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que vá á Bahia Blanca.
El área que se vende son 8750 hectáreas ó sean 3½ leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce. Es un campo hecho, pues hace más de tres años que tiene pobladores con más de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.
Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.
Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.
Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el Ferro-Carril del Sud sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudiéramos decir.
La venta será sin base ni limitacion.
Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.
Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8813 ag17

POR LOS MISMOS
De 20 magníficos carneros
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 19 del corriente
A LAS 2½ P. M.
Dejamos así á los señores interesados libros de juzgarlos y apreciarlos pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias ántes del Remate. 8716 a9

POR LOS MISMOS
78--ALSINA--78
A los Señores Hacendados
Tenemos el gusto de avisarles que para el 8 6 9 de Setiembre, remataremos un lote de carneros y borregas de 14 á 17 meses de edad del establecimiento La Verbena del Sr. Villanueva, en Las Flores, con 8 dias antes del remate los tendremos espuestos para que los puedan examinar.
Los animales son **Extra Merinos** formados de sangre para para embellecer y rellenar las lanas, reunen cuanta condicion es necesaria, tanto en tamaño, bien cubiertos de riquísima lana, de lindas formas, sus rollos son perfeccionados, libre de cerdas ó harras, de Bellon parejo sin defectos.
Tambien tienen el mérito de ser nacidos y criados á campo, lo que se garante, bien cubiertos de una lana selecta cedosa de completos rizos de una gran igualdad para el peine, de una hebra sumamente fina de brillante color oro lo que le dá una gran consistencia en fuerza, no tenemos mas que decir que las lanas que cosecha el señor Villanueva pasan de ocho mil (8000) arrobas son las lanas de mas completa belleza, como pueden decirlo los señores compradores Ebbinghaus, Mayer, Juan Bockel Puech Budd, Laplanche y Coutier, Sivary y Ramos, Otto Hinsch, Fremery, Brana y Belausteguí y demás compradores y siempre obtienen el precio mas alto de la plaza, pueden tomar informe de dichos señores, seguro que no seremos desmentidos, y para probar más, tendremos un muestrario de lanas que el señor Villanueva este año presentó á la Sociedad Rural á consecuencia de un cambio de opiniones, por unas muestras de lanas que habia traido el señor Neuton de "Australia" y el señor Villanueva dijo que él tenia tan buenas ó mejores de su Establecimiento, y se comprometió á presentarlas como lo hizo, y dicho muestrario lo tendremos á la disposicion de los señores que quieran examinarlo. 8840 ag17

POR LOS MISMOS
Venta del famoso PADRILLO
Duque de Cleveland
El mas bello caballo de tiro liviano
Vendido hasta ahora
EN BUENOS AIRES
Perteneciente á los Sres.
Olivera Hermanos
SE REMATARA
En nuestra casa, Alsina 78
El Jueves 11 de Setiembre, á las 2 p. m.
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa; fué importado directamente de Inglaterra para los señores Olivera hnos, que aprovechando la venta de dicho padrillo, han resuelto tambien poner en venta trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y más datos sobre el padrillo, á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. 8842 ag17

POR LOS MISMOS
A LOS SEÑORES
ESTANCIEROS
Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negreto de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Obás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año de remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—Adolfo Bullrich y Ca.—Alsina 78. 6204 v. e. 18 jul15

POR LOS MISMOS
De carneros y borregas
Rambouillet
SANGRE PURA
Origen GILBERT
Propiedad del
Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo
Procedentes del Establecimiento
LAS TUNAS
Partido del Pergamino
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 19 de Agosto, á las 2 p. m.
Remataremos estos animales, los señores criadores seguramente que llenarán su aspiracion por ser los más difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. 8053 j130

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA GRAN
PRODUCTIVA FINCA
Calle Buen Orden Núms. 699 á 708
Con salidas á la calle Lima 626 y 628
Y calle Lavalle Ns. 13 y 15
CON GRANDES DEPOSITOS
GALPONES, CASAS, etc.
Terreno con 5,911 varas cuadradas
TASACION $ 1.336,298 75 cts. m|c.
BASE 2|3 PARTES $ 890,866 m|c.
AD-CORPUS
El Lúnes 25 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y por cesacion de un condominio:
La magnífica propiedad arriba indicada, compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen Orden, con tres puertas números 699, 701, 703. Un depósito de material edificado á todo costo en la calle de Lavalle, señalado con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima números 626 y 628.
Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio más comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion y á dos de la magnífica Estacion del Sud.
El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 % á cuenta de la compra y al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Narciso Ynirra y por más informes á nuestro escritorio, Alsina número 78. 8616 ag13

POR LOS MISMOS
SEGUNDO REMATE
De 20 carneros
Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina núm. 78
El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buena procedencia y de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40, equiparados á la raiz de todas partes del cuerpo. de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen riso, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extra y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 8615 a12

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE!
CENTRAL PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Maipú N. 312
Entre General Lavalle y Tucuman
AD-CORPUS
Base de venta $ 300,000 m|c.
Alquiler ps. 3000 m|c.
EL DOMINGO 24 del corriente
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta al más alto precio que exceda de la base para la venta y por órden de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada compuesta como sigue.
El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.
EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
EDIFICIO BAJO—9 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, 2 patios enlosados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la Ciudad y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.
NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000, patacones en cédulas de la série F., con lo cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Más datos á nuestro escritorio Alsina 78. 8566 ag10

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
De carneros Rambouillet
Carneros Negretes
OVEJAS NEGRETES
Lindos animales
Procedentes del Establecimiento
EL RETIRO
De propiedad del Sr. D.
NARCISO VIVOT
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Mártes 26 de Agosto de 1884
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot el segundo lote que se presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negretes y ovejas Negretes, sangre pura del mejor origen, procedentes del Establecimiento "El Retiro" en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa, lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 8841 ag17

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
DE
16 lindos carneros Negretes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el Señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Señor J. J. M. Lozano
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos un notable lote de carneros Negretes, procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su origen, la Cabaña en las Heras es muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los Sres Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. 8899 ag19

POR LOS MISMOS
De 15 carneros y 10 ovejas
Sangre pura Rambouillet
Decendientes de carneros Gilbert y procedentes de la Estancia
EL PARAISO
EN LAS HERMANAS
Partido de Ramallo.—Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
El Miércoles 20 del corriente
A las 2 1|2 de la tarde
En nuestra casa Alsina 78
Venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de su propietario, 15 espléndidos carneros y 10 ovejas sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y que se encontrarán á la vista tres dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 8788 ag15

POR LOS MISMOS
TERCER LOTE
De 30 notables moruecos y 5 ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
El Viérnes 22 de Agosto
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.,
30 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas, animales del mas puro origen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que so ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han hecho sus compras anteriores, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á este remate, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 8760 a15

POR LOS MISMOS
Escepcional Remate
De 12 carneros Negretes
Sangre pura Merino Original
Del mas puro origen
Procedentes de la Cabaña
KENTZLIN
Propiedad del
Sr. Guillermo Maass
NEUWOLKWITZ ALEMANIA
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña de Kentzlin, y venidos consignados directamente á la Cabaña Rivadavia.
12 Carneros Negretes, sangre pura Merino Original.
Nunca se ha presentado un lote de padres Negretes, tan especial y selectos como este, pues han sido elegidos por el mismo criador, Sr. Maass particularmente recomendados como lo mejor de su cabaña.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 8759 ag 15.

POR LOS MISMOS
De 20 hermosos carneros
Sangre pura Rambouillet
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
IDIAZABAL
PARTIDO DE SAN NICOLAS
Propiedad del Sr. Altolaguirre
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 20 del corriente
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, de 20 hermosos carneros Rambouillet sangre pura; procedentes del establecimiento IDIAZABAL partido de San Nicolas de los Arroyos y por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Juan María Altolaguirre.
Estos animales son todos hijos de notables carneros de la Cabaña Bailleau y de ovejas de la Cabaña Lathan, en cuya liquidacion compró el Sr. Altolaguirre, todas las borregas de año.
Pedimos á los Sres. Estancieros pasen á examinar estos animales, cinco dias antes del remate y se convencerán de que son de gran tamaño y espléndido vellon. 8477 ag8.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 11 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
CAPITALISTAS
ATENCION
Las Colinas del Norte
LA QUINTA CONOCIDA POR
LEBLANC
QUE SON
10 manzanas de terreno
Divididas por calles abiertas
En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de 10, 20 y 30 varas de frente, al gusto de los compradores, situados entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bellini.
A un paso de la calle Santa-Fé á pocas cuadras del Once de Setiembre, inmediato á los grandes edificios, Hospital de Mujeres y Hombres.
TERRENO ALTISIMO
El Tramway de los Sres. Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta desde el Once de Setiembre hasta Palermo y pronto se dará principio al empedrado segun lo ha dispuesto la Municipalidad.
El Domingo 7 de Setiembre
A las 2 en punto de la tarde
Se Rematarán á la mas alta postura por órden terminante de sus dueños estos espléndidos terrenos situados en el paraje más alto de aquella localidad rodeada de importantes edificios, á un paso del Once de Setiembre y calle Santa Fé.
NOTA IMPORTANTE—La cañería del gas á Belgrano que hace el servicio á Flores, se halla colocada en la calle General Soler y en todo el frente á la calle de Córdoba.
Creemos inútil recomendar la importancia de estos terrenos por su situacion céntrica é inmejorable aparente para casas de familia y establecimientos industriales, pues el Boulevard Córdoba está llamado á ser el más importante de la Capital.
TITULOS PERFECTOS
Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra venta. Por mas informes á nuestra casa Bolivar núm 7. 8745 a15

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos fracciones de CAMPO
Con poblaciones á montes
En el Partido de la Magdalena
Campo de primera clase
CON TASACION BAJA
El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta.
En nuestra casa Bolivar N. 7
Con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que los martilleros Guillermo Gowland y Cª, han sido autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de propiedad de las testamentarias de los cónyuges D. Eulalio Lozano y Da. Gregoria Cabrera, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla escrito el que firma, ubicados en el cuartel 5º del Partido de la Magdalena, á saber: 1 fraccion de campo que linda por el Norte con D. N. Llonson y por el Oeste con los herederos de Roldan, compuesta su superficie de 665 mil metros cuadrados igual á 67 hectáreas y 50 áreas más ó menos, tasado en 297 $ m/c; ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea. Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 2 piezas de ladrillo y techos de paja en mal estado con 11 metros de largo por 4 de ancho, tasada en 413 $ 34 centavos m/n 30 plantas de álamo tasadas á 41 centavos m/n una, 10 plantas paraisos á 49 centavos m/n 10 árboles frutales duraznos é higueras á 41 centavos m/n uno. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuya superficie más ó ménos se compone de 1.688000 metros cuadrados igual á 158 hectáreas, 80 áreas tasadas en 296 $ m/c ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.
NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de la respectivas tasaciones. Por más pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaría indicada.—La Plata, Agosto 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 8608 ap3 g13



Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTE
Y
Notable remate
DE 10 LOTES
DE ESPLENDIDO TERRENO
SITUADOS
En la calle Venezuela
Entre Rioja y Caridad y calle de la Rioja, entre Venezuela y Méjico
Frente á la Estacion del tramway
TERRENOS ALTOS
Y DE INMENSO PORVENIR
Parajes centrales y comerciales
Cerca de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
DONDE NADIE VENDE
El Domingo 24 del corriente
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta en público remate de estos espléndidos terrenos situados en la calle Venezuela y Rioja, cuyo pormenor es:
Lotes núm. 23 con 10 varas de frente á la calle Rioja por 37 de fondo.
24—10 varas de frente por 27 de fondo.
25—10 id id por 27 id id.
26—17½ id id por 27 id id.
27—Con 10 varas de frente á la calle Venezuela por 35½ de fondo.
28—10 varas de frente.
29—10 id id id.
30—10 id id id.
31—10 id id id por 43½.
32—10 id id por 33.
NOTA—Inútil es llamar la atencion acerca de este importante remate, pues á nadie se le escapará su importancia. Los lotes son al alcance de todos.
Títulos de primer órden. 8014 ag19

Pedro I. Lopez

De una importante manzana
Dividida en 17 lotes de terreno
Y una preciosa casa
A LA MODERNA
EN TOLOSA
Como á siete cuadras de la Estacion del Ferro-Carril hácia la ciudad La Plata y frente á los Hoteles de Gamboa y cancha de pelota de Benito.
¡Llamo la atencion á este importante remate!!
La venta será infalible, los títulos garantidos y procedentes de los mismos títulos del Sr. Martin José Iraola.
El domingo 24 del corriente á la una de la tarde procederé á vender en el mismo lugar donde se encuentra ubicada la manzana, al mejor precio y dinero de contado, los diez y siete hermosos lotes que más arriba se expresan y además una bien edificada casa á la moderna.
Por mas datos para inspeccionar los títulos que garanto, así como para tomar planos, ocúrrase á la Escribanía de don Miguel Barrenechea, calle Bolivar 57. 8832 ag17

Bollini y Muro

AL NORTE
DE UNA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Charcas 270 y 272
Entre Esmeralda y Suipacha
POR DIVISION DE CONDOMINIO
Base de venta 4000 $ m|n
Produce 1350 pesos m|c de alquiler
EL DOMINGO
24 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público, mejorando la base indicada y por division de condominio, la finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte por 13 de fondo al Sud.
EL EDIFICIO BAJO es de 4 piezas empapeladas, cielo-rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio embaldosado. Produce 650 $ m/c de alquiler.
EDIFICIO ALTO: 4 piezas empapeladas y con cielo-rasos, pisos de baldosa, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., y produce 700 $ m/c de alquiler.
TITULOS GARANTIDOS
Base de venta solamente 4,000 $ m/n
Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 88. 8797 a15

POR LOS MISMOS
DE UNN BUENA PROPIEDAD
ESPLENDIDA SITUACION
Gran renta, 1 0 0 0 mensual
Calle Rivadavia 472, 474 y 476
Entre Santiago del Estero y San José
8 1|4 varas de frente al Norte por 49 5|8 vs. de fondo al Sud
El paraje mas central y comercial
A pocas cuadras de la plaza Victoria
Rodeado de Tramway
DONDE NADIE VENDE
Base de venta BAJISIMA—Solamente
$ 12.000 m|n
EL VIERNES 29 de AGOSTO
A las 3 p. m.
El dia indicado, remataremos á la más alta postura por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, el espléndido terreno arriba espresado, situado en el mejor barrio de la ciudad.
Su terreno mide 8¼ varas de frente al N. por 49⅝ de fondo al S. Su edificio se compone de un gran almacen ocupado actualmente por una sombrerería con cielo-rasos empapelados, 5 buenas piezas habitables, entrando una con piso de tabla y las demás embaldosadas, un buen parral, el primer patio embaldosado, etc., con gas, aguas corrientes, letrina y resumidero, techos de azotea embaldosados, etc.
La casa tiene 2 entradas, una para el negocio y otra para familia.
Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 500 ps. m/n oro en garantía de su escrituracion. 8741 ag14

POR LOS MISMOS
Por cuenta de la Aduana
Artículos de DROGUERIA
TABACO Y LAPICERAS DE ORO
Grabados, bastones y barniz
PARA CHAROLAR
El Viérnes 22 de Agosto
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
DEFENSA 78
Venderemos por órden de la Aduana, los artículos que en parte se detallan:
6 lapiceras oro, 4 1/2 kilógramos quina roja, salicilato bismuto, opuina comun, ácido fénico, ipecacuana, corteza de yuca régia, esencia de azahar, id geranio turco, estracto de ergotin, medidas de vidrio de 300 á 400 gramos, 3 fardos de tabaco, grabados, bastones, barniz para charolar y otros artículos que estarán á la vista. 8796 a15

POR LOS MISMOS
DE TODO EL ELEGANTE
Y rico MENAGE
DE LA CASA HABITACION
De la distinguida é ilustrada escritora
Sra. Eduarda Mansilla de Garcia
CALLE CHACABUCO 223
ALTOS
POR AUSENTARSE A EUROPA
Juegos de sala,
Ante-sala,
Escritorio,
Dormitorio,
Comedor,
Bronces,
Porcelanas artísticas,
Grabados,
Cuadros al óleo,
Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país
Una coleccion de libros
DE TODOS LOS IDIOMAS
Y DE LOS MÁS
CELEBRES AUTORES
Un rico Piano Pleyel
UN RECLINATORIO
VIEUX CHENE
Con esculturas antiguas
Alfombrados
Cortinados
Adornos
Arañas, etc.
EL MARTES
19 de Agosto
A las 12 del dia
LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 18
Desde las 2 p. m.
Hasta las 10 de la Noche
El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado, todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle puede verse en *El Nacional, La Prensa, La Tribuna Nacional y Sud América.* 8687 ag13

POR LOS MISMOS
De 3 lotes de TERRENO
Espléndida situacion
TERRENO MUY ALTO
Y DE GRAN PORVENIR
A media cuadra del tramway
Calle de Azcuénaga
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
SIN BASE
POR LO QUE DEN
VENTA FORZOSA
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 3. P. M.
El dia indicado remataremos al mas alto precio 3 lindísimos lotes de terreno en la mejor situacion de la Capital á ½ cuadra del gran boulevard Santa Fé y del tramway.
Lote núm. 1 tiene 10 varas por 70 de fondo
" " 2 " 10 " " 71 "
" " 3 " 11 " " 71 "
Esta medida es la que dan los títulos, sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent. de fondo; la venta se efectuará por lo que señale el título con mas lo que resulte entre muros.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Se previene que todo comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion.
OTRA—El frente de este terreno está cercado de pared y linda con otro que se vendió el 6 de Julio en 7000 $ m/n, con mucho menos frente que el que hoy venderemos en lotes. 8795 ag15

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN LA PLATA
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro
¡VENTA LIBERAL!
SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!
Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.
Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.
Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.
Los planos en lo sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7132 j18 perm.

POR EL MISMO
De una casa de material
Y 2 LOTES DE TERRENO
EN LA PLATA
Sin base, al mas alto precio
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Seccion 14 triangulo á las calles 45 y 78, al lado de la manzana 2 2
Lotes Nos. 1 y 2
Espléndida situacion — Con frente á tres calles
A una cuadra de la Policía y del Arco del Parque
Próximo al Chalet del Gobernador
El barrio de mas porvenir por su proximidad al puerto
El Mártes 19 de Agosto
A LAS 2 P. M.
En mi casa calle Piedad N. 78
Venderé al más alto precio y al contado, la propiedad arriba indicada y compuesta
Lote num. 1, esquina, con una superficie de 450 metros cuadrados, con sesenta y dos metros de frente á dos calles. El edificio compuesto de dos piezas de material techo de teja y otra chica tambien de material techo de zinc. Las dos primeras con piso de madera y una de ellas con sótano.
Lote num. 2, superficie 420 metros cuadrados, frente de 30 metros á la calle 55. Tiene una casa de madera de dos piezas recien hechas, pozo de agua etc.
Por más datos á mi escritorio calle Piedad 80. 8099 ag14

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO
DEL ALMACEN
Calle Alsina N. 835, Entre Entre-Rios y Pozos
Por órden de su dueño y por liquidacion
El Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza y cristales
Artículos de ferretería
Id de mercería
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc.
A LAS 2 DE LA TARDE—Armazon y mostrador con el de las bebidas, mesas, bancos, cocina económica, vidriera para fiambres, id para fideos, id de mostrador, balanzas de id, tostador, estillos, molinillos, estivas, artefactos de gas, medidas, embudos y demás útiles del negocio.
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al Escritorio del Rematador, calle Cangallo N. 488, entre Cerrito y Libertad. 8879 ag 19.

Juan Cazales

Judicial
DE LA CASA
Calle Paseo de Julio Ns. 668 y 670
AD-CORPUS
Paraje esencialmente hijiénico
Tasacion $ m|n 4124-34 cts.
Base para la venta 2,749-56
El Domingo 31 de Agosto
A las 3 de la tarde
Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Bres, la casa arriba indicada; con seis piezas de material, cocina, letrina y zaguan, construida en terreno de diez metros cincuenta centímetros igual á 12 varas 1|3 mts. de frente al Norte por 23 metros 60, igual á 27 varas 25 cents. de fondo de su costado Sud-este; ensanchando en el frente del fondo en 11 metros 3 cents. en línea diagonal.
Los títulos son de primer órden, garantidos.
Por mas datos á la Secretaría del Sr. Raggio ó al escritorio del martillero, Moreno 78.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 % sobre el valor de la compra como garantía de dicha operacion. 8824 ag17

Pedro Ebbeke y Ca.

SUSPENDIDO
Por órden del Sr. Juez de Comercio, queda suspendido el remate de las existencias de la tienda y mercería de D. Antonio Cao, en la calle Belgrano 357 y 359.
8883 pl ag 19.

POR LOS MISMOS
REMATE
DE 3 MAGNIFICOS PIANOS
NUEVOS Y SIN DEFECTOS
Uno perpendicular de la gran fábrica de
CHICKERING
En Nueva-York
Con cuerdas cruzadas y gran formato, uno id del conocido taller de C. Mand en Coblenz (fabricante de Su Magestad la emperatriz de Alemania), es de gran formato, cuerdas cruzadas y armazon de fierro, uno id de la acreditada fábrica de
Kuhse en Dresde
tambien de gran formato, clavijero de bronce y cuerdas cruzadas.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Perú núm. 80 el Mártes 26 del corriente á las 2 de la tarde, al mejor precio y al contado.
Los interesados podrán inspeccionar los instrumentos desde el Lúnes 25 á las 10 de la mañana. 8903 ag19

Celedonio Sosa

JUDICIAL
En el pueblo del SALTO
El 30 de Agosto de 1884
A las 11 a. m.
En el Hotel de D. Juan Etchegoyen, donde estará la bandera, por ejecucion, de las propiedades que se espresan en el siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber que el martillero público don Celedonio Sosa va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes situados en el pueblo del Salto, á saber:
Un terreno quinta con dos piezas de material, techo de fierro, en mal estado, pozo de balde, ochenta plantas de naranjo y algunas frutales, teniendo por linderos al Norte, calle do por medio con la quinta de doña María Achiari; al Oeste, y al Sud, calle de por medio con terreno de propiedad pública, y al Este, calle de por medio con don Juan B. Etchegoyen, tasado en la suma de seis cientos veinte y cinco pesos m/n oro. y un solar situado en la plaza de ese pueblo, en el cual existen dos piezas de material techos de azotea, en regular estado, con dos ventanas de reja, dos puertas, pozo de balde, dos piezas de rancho de material, sin techos, puertas de calle y tapial, en mal estado, tasado en seiscientos diez pesos m/n oro.
Estos bienes pertenecen á la sucesion de don Francisco Labao y se venden para responder al juicio seguido contra dicha testamentaría. Previénese que el martillero no podrá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
El expediente ejecutivo tramita por la Secretaria del Escribano autorizante. Mercedes, Julio 30 de 1884—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario
Por mas por menores ó antecedentes, los interesados pueden ocurrir al domicilio del martillero en el pueblo de Chacabuco. 8776 a15

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc. etc
EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar Perm

REMATE
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES ETC Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA
NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA y LA CAPITAL de La Plata.
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1. 8173 ag

Arturo Ugalde

JUDICIAL
EN NAVARRO
100 cuadras de campo superior
El Domingo 24 de Agosto á la 1 en punto procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Arturo Ugalde ha sido autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Luis M. Drago para proceder á la venta de un campo de propiedad de la testamentaria de D. Vicente Cernadas situado en el cuartel 4. del Partido de Navarro en el parage conocido por los Altos Verdes, compuesto su estension de un millon cuatro cientos veinte y un mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados ó sean 100 cuadras cuadradas tomando como base para la venta la suma de 45.350 $ m/c. ó sea 3874 $ 46 cents. m/n. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Mimierca á la que estoy adscrito.—Mercedes, 14 Julio de 1884.—*Eduardo Igastua*, Escribano Secretario.
Por mas datos al martillero en Buenos Aires, Perú 500 ó en La Plata calle 50 entre 6 y 7.
NOTA—El portador entregará en seña el 5 %, sobre el importe de la venta al firmar el boleto. 7709 jl 2

Isidoro de la Sota

Remate Judicial
Ojo! Ojo! Ojo! Especuladores
Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin remataré el Domingo 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la confitería de D. Tomás Berges en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terrenos pertenecientes á D. Joaquin Caballe, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:
PRIMER LOTE No. 1—Una manzana, cien varas por costado equivalente á ochenta y seis metros seis centos milímetros, tasada en ochenta pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, que linda por el frente de la plaza principal al S. O. lindando por el N, O., con D. Juan Broggi, por el S. O., con D. Santiago Varzu; por el S. E con D. Joaquin Caballe y por el N. E con D. Florentino Soba.
SEGUNDO LOTE No. 2—Compuesto de doscientas veinte varas por costado, igual á ciento noventa metros cincuenta milímetros, tasado en ochenta pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, lindando por el N. E. con D. Emilio Payan; por el S. E. con terreno baldío; por el N. O., con D. Emilio Payan; por el S. O., calle por medio, con D. Juan Casartelli.
Me permito llamar la atencion sobre estas manzanas á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros; y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán una vez librado al servicio público el ferro-carril Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que se creado por la via del Oeste, que tambien se inaugurará en un corto tiempo á otro y cuyas estaciones están en obra. No olden que en esta están los talleres.
Este remate no necesita bombo, se recomienda por sí solo.
Los interesados por datos ocurran al remador en Junin 7735 jl23

B. Salvadores

Judicial
De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo
¡ATENCION!
Haciendas lanar, vacuna yeguariza
A PRECIOS INFIMOS
Como puede verse en el siguiente inventario:
3373 ovejas tasadas á 20 $ m/c.
268 vacas tasadas á 190 $ m/c.
127 yeguas tasadas á 60 $ m/c.
40 caballos tasados á 300 $ m/c.
8 cerdos tasados á 15 $ m/c.
1 jardinera tasada en 3000 $ m/c.
1 carro tasado en 1000 $ m/c.
2 quintales alambre cerco, en 170 m/c.
22 lienzos corral á 15 $ m/c.
1 corral palos de sauce en 500 $ m/c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instacia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes de la testamentaría de D. José Antonio García.
Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, pudiéndose dudar de esto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, ya en estado de ser esquiladas inmediatamente en aquella fecha, á cuatro pesos moneda corriente, las vacas á ciento veinte y tantos, por este órden lo demás ¡TODO TIRADO!
Haré entrega de todos los bienes enseguida de la venta, percibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.
Por más datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 1063. 8394 ag7

Florencio Madero

JUDICIAL
Testamentaría de Da. María de la Cruz de Chanda de Sechien
EN EL HOTEL DE
El dia Domingo 14 de Setiembre, venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden de S. S. el Juez de 1a Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente
EDICTO
El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que el designe, las siguientes propiedades de dicha testamentaria de doña María de la Cruz de Aranda de Sechien, situadas en el partido de Chivilcoy. A saber: la. propiedad, se compone de 10 metros 90 cent. de frente á la calle 48, por 41 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n. 2a. propiedad se compone de 10 metros 80 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina, pozo de balde, tasada en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos ochenta y cuatro centavos m/n. 3a. propiedad se compone de 21 metros 90 centímetros á la calle 58, por 45 metros 15 centímetros á la calle 41 haciendo un martillo en su favor á los 12 metros 35 centímetros desde la calle 41 de 4 metros 35 cent de la misma calle de 2 metros 30 cent. por un costado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/n. 4a. propiedad se compone de 18 metros 66 cent. de frente á la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 2 metros. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco centavos m/n. 5a. propiedad se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent., tiene un martillo en su favor de 2 metros. Tiene 8 piezas, un sótano, cocina, letrina, 2 pozos de balde, varios árboles frutales y 1 parral de fierro, tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos con quince centavos m/n. Base para la venta las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que mi hallo adscripto, ó al martillero calle
La Plata, Julio 25 de 1884.—*Pedro Bernaeet.* 8479 ag8

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial
EN LA CAPITAL
De la casa calle Independencia 300
Perteneciente á la testamentaría de Da. Ana Torres de Mendoza
Situacion inmejorable
Tasacion sumamente baja $ 5,642 m|n.
Base de venta 2|3 partes $ 3,761 con 33 cts m|n
El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria ya expresada, esta propiedad con un terreno de 7 mts. 10 cts. de frente al Norte por 60 mts 44 cts de fondo; tiene 9 piezas, pisos de baldosa y ladrillos, techos embaldosados y cimiento de Portland y demás comodidades.
NOTA—Títulos perfectos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador tendrá que entregar en garantía el 5 % ... núm 6. 7840 jl28

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Martes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL CUARTO
Perteneciente á la testamentaria de Da.
Magdalena E. William
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet
EL REMATE TENDRA LUGAR
En nuestra casa Victoria Núm. 156
El dia Viérnes 19 de Setiembre
A las 3 de la tarde
El área de campo se compone de cinco millones ciento once mil ochocientos sesenta metros cuadrados ó sean 307 cuadras mas ó menos, todo alambrado con palos de ñandubay y palos blancos, con una casa de material de tres habitaciones, y una quinta con 1000 plantas, etc., todo tasado en la suma de 170 000 $ m/c, no admitiéndose oferta por la venta que baje de las 2/3 partes de la tasacion, que son $ 113,334 m/c, igual á $ m/n oro 4684 con 48 cents. Este campo se encuentra en el paraje denominado "Cañada Honda" y conocida por pueblo de los Corrales.
Por mas informes á nuestra casa Victoria núm. 156, y para ver los títulos en La Plata escritorio de D. R. E. Wright donde tramitan los autos. 8857 ag17

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
DE LA FINCA
Calle Independencia Ns. 215 y 217
Entre las calles de Piedras y Chacabuco
Edificada en terreno de 28 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo
Esta área de tierra se presta para edificar tres casas bajas
Pocas propiedades hay en el centro de la ciudad, con el gran frente de la que remataremos.
BASE PARA LA VENTA
300,000 Pesos m|c.
El Domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos al contado, por órden de su propietario la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 9 piezas de material, siendo 7 de estas con pisos de madera; 1 galpon; 3 piezas de madera, cocina, aljibe, letrina y cuatro ventanas de reja á la calle con persianas, gas, etc.
NOTA—Recomendamos á los Sres. interesados en adquirir fincas, pasen á ver la que remataremos, pues como homos dicho más arriba, casas de tan grandes frentes situadas en el centro de la Ciudad pocas veces se presentan en remate. Por mas datos á nuestra casa Victoria 156. 8907 a19

H. Baizan

JUDICIAL
DE HACIENDAS
En el Partido de Zárate
El Domingo 7 de Setiembre, á las 12, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Juan Vazquez, situadas en el Partido de Zárate, en el campo de D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue al Baradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate, la venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia del remate, ó hasta el siguiente.
Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que a continuacion se publica. Por más datos al martillero, Victoria 31 (altos), cuarto 22,
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público don Hermenegildo Baizan, de todas las haciendas de la testamentaria de don Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente: 2300 ovejas al corte, tasadas á 7 pesos una, 11 vacas á 85, 12 vacas á 65 pesos m/c, 7 bueyes á 340 pesos m/c, 41 yeguas á 50 pesos m/c, 17 caballos á 300, 54 cerdos á 40 pesos m/c, las cuales se efectuará mi rando por las dos terceras partes que es la base, en remate que tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y en los parajes en que se encuentran en el Partido de Zárate. Los autos de la testamentaria tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Gregorio Carrillo*—Banco Hipotecario.

Mariano Figueroa y Ca.

REMATE PERMANENTE
DOS VECES POR SEMANA
Los Miércoles y Sábados
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Bolivar 128
DE TERRENOS
De LA PLATA
EN VARIAS SECCIONES
SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO
8798 p15 ag 7.

Emilio Benguria

De tienda mercería y ropería, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!
Se venden de toda sclases y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
á cipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

Miguel Bordenave

JUDICIAL
EN MERCEDES
El domingo 7 de Setiembre del corriente año á las dos en punto de la tarde venderé en público remate, tres terrenos de quinta con sus respectivas poblaciones que en ellas existen y cuyas propiedades se hallan situadas en veinte cuadras distante de la plaza San Martin con rumbo al Sud.
El remate se efectuará en las mismas quintas donde estará la bandera del mismo dia y hora indicada.
Por más informes, los interesados pueden ocurrir al martillero calle Veinte y cinco esquina á la 34.
Esta venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D Luis M. Drago, el martillero D. Miguel Bordenave procederá á la venta en remate público y dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Benedicta Cañon de Ferrando: 1ª una quinta ubicada en éjido de esta ciudad compuesta su estension de 2 cuadras más 453 milésimas de otra ó sean 4 hectáreas 13 áreas 95 mts cuadrados cercada con zanja y alambre, conteniendo una pieza de material, techo de azotea de 6 y ¼ metros de largo por 4 ⅓ de ancho, teniendo por linderos al N. D Tomas Perazo; al S. con el mismo; al E. con Rodriguez; al O con don Tomás Parodi, tasado en 454.6 $ m/n, 2ª una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 1480 metros 9 centímetros igual á 7 cuadras más ½ de otra conteniendo un monte de duraznos, cuyos linderos son al E don Felipe Higueras; al Sud Da. Eusebia Oscares de Chaves; al O don Valentin Quiroga y al N D. Justo Meidana, tasada en echo mil cuatrocientos ochenta $ m/n. 3, una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 909 mts. 3 decis, cuadrados iguales á 7 cuadras cuadradas mas 9 mls. de otra, conteniendo arboledas, plantios y un edificio de material compuesto de 2 piezas techo azotea, siendo sus linderos al N Dn Marcos Cagnoni; al S. Dn Tomás Perasso, al Este D Bernardo Cagnoni; al Oeste con terreno baldío tasada en 1868 $ y 10 cts m/n.
Dos carros sin guarniciones, tasados en 103,33 m/n, una yunta de bueyes en 62 $ m/n, un caballo 12 40 m/n.
Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría del infrascrito. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Mercedes Julio 22 de 1884.—*Rodolfo Ricarola*, Secretario. 8220 ag3

José Alcobendas y Ca.

Judicial
Testamentaría de D. Juan Antonio de la Torre
Campo con poblaciones
Conocido por D. Francisco Maneiro
En el Partido de NAVARRO Cuartel 6º
PARAJE DENOMINADO
ALTOS VERDES
474 cuadras cuadradas ó sean 799 hectáreas, 34 áreas y 6 centiareas
Base para la venta $ 22,556-81 c. m|n
TITULOS SUPERIORES
El dia 28 de Agosto, á las 3 p. m., remataremos dicho establecimiento, en nuestro escritorio Reconquista 39, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, el que se compone de 799 hectareas 34 áreas y 6 centiarias, lindando con D. Indalecio Peredo, Altos Verdes, D. Augusto Peñalva, Y. Garcia, Casey Hermanos y el Salado.
El edificio consta de 8 piezas de azotea y de teja, cocina, dos pozos, jagüel, 1 granero de material con techo de teja y un galpon con 19 metros de largo por 6 de ancho y 6 ½ de luz, 2 galpones techo de fierro, palizas de jadrillo con 60 metros de largo por 6½ de luz, 3 piezas y 1 ramada, paredes de barro y techos de paja con 28 metros de largo y 5 de ancho, corrales de fierro, palomar de material, gran quinta con árboles frutales y de adorno, 2 lindos tablones de alfalfa, 1 galpon techo de paja, paredes de barro, 1 pieza medio agua, 1 corral de alambre para ovejas, 1 laguna cercada de alambre, con palos de ñandubay, un pesebre y un corral para caballos, etc., etc.
El comprador entregará al estenderse el boleto el 5%.
Para ver las escrituras ocurran á nuestro escritorio Reconquista 39. 7821 jl 25.

Zamudio y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria 150
DE ARTICULOS DE
Tienda, mercería y Ropería
Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías a vender 4706 ml Perm

Antonio Musso

JUDICIAL
EN MERCEDES
De 100 cuadras cuadradas del mejor campo de este Partido, pertenecientes á los menores O'Connor—Tasacion 1687 ps. 566 m|c 1 a cuadra—Base para la venta 2|3 partes, 1,1 25 pesos m|c.
El ocho de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del Señor Juez Dr. Drago las cien cuadras de campo mencionado como lo ordena el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro doctor don Luis M. Drago, procederá el Martillero don Antonio Musso á vender en público remate y al mejor postor una fraccion de campo perteneciente á los menores O'Connor, compuesta de cien cuadras cuadradas denominada "Puesto de los Parraisos" situada en el ángulo Sud Este del campo de los mismos, lindando al Sud con los herederos Galvan, al Este con el campo en litigio de los herederos Diaz de Vivar; al norte con don Eduardo O'Connor, al Oeste con los menores O'Connor, debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes del precio. José Santana, cuyo monto asciende á 1687 pesos con 56 centavos m/c ó 68 pesos 74 centavos moneda nacional oro la cuadra cuadrada existiendo en el terreno dos piezas de adobe tasadas en 1000 pesos moneda corriente ó 41 pesos 33 cent. m/n oro. Al comprador del tutor de los menores O'Connor y por órden del Sr. Juez se hace saber que el campo se halla gravado con un contrato de arrendamiento que vencerá el 4 Febrero de 1886 que deberá respetar el comprador. El campo se pondrá al comprador en posesion del campo y se le entregará la fraccion comprada y el tiempo transcurrido. Mercedes Julio 31 de 1884. Lorenzo A. Espinosa Secretario.
La venta se efectuará en la casa de Comercio de los señores Oesio y Gilbert.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
N. B. Por mas datos á mi escritorio calle 30 esquina 19 8366 ag13